



DNP



Informe de Empalme entre Gobiernos Nacionales



PLANEANDO
UN
FUTURO
COMÚN

CON
DIGNIDAD,
Cumplimos

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	5
2. SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD.....	6
3. NORMATIVIDAD QUE LE APLICA.....	8
4. REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS	8
5. INFORME DEL DESPACHO	10
5.1 Situación del Despacho al frente de la entidad durante el periodo de gobierno.	10
Integración de servicios de movilización y trazabilidad animal. SINIGAN V.6 ..	11
Implementación de la Estrategia de Extensión Zoosanitaria y Fitosanitaria	11
Esquemas de Prevención, Vigilancia y Control Fitosanitario y Zoosanitario	12
Atención estratégica de emergencias sanitarias, fitosanitarias y zoonositarias	15
Alianzas estratégicas para el cumplimiento de la misionalidad del ICA.....	18
Actualización Normativa – MSF.....	20
Facilitación del comercio internacional agropecuario mediante certificación sanitaria y gestión del riesgo.....	20
Gestión internacional de la admisibilidad sanitaria y fitosanitaria	22
Acciones transversales para el fortalecimiento institucional.....	22
5.2 Actividades emprendidas y resultados obtenidos.....	23
Logros estratégicos del Instituto Colombiano Agropecuario (2022–2026).....	23
Retos estratégicos para la consolidación de la gestión institucional	30
6. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026, POLÍTICAS DE LARGO PLAZO Y PROYECTOS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA	34
6.1 Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026	34
6.2 Acuerdos con comunidades étnicas	35
6.3 Proceso de Paz.....	38
6.4 Otras políticas de mediano y largo plazo	43
6.5 Proyectos de Interés Nacional y Estratégico - PINES- y los proyectos con Declaración de Importancia Estratégica -DIE-	45
7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS	45
7.1 Vigencias futuras	47

7.2 Reservas presupuestales.....	49
7.3 Cuentas por pagar	51
7.4 Situación de los recursos	52
7.5 Bienes muebles e inmuebles.....	58
7.6 Relación de obras inconclusas	61
7.7 Talento humano.....	62
7.8 Concurso de mérito.....	63
7.9 Contratación.....	64
7.10 Créditos externos en ejecución	67
7.11 Créditos externos en proceso de estructuración	67
8. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS	67
8.1 Programas	67
8.2 Estudios.....	67
8.3 Proyectos: (APP, Convenios)	68
8.4 Proyectos de inversión.....	68
8.5 Obras públicas	71
9. INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES	84
9.1 Instancias de participación externas	84
9.2 Mesas Técnicas en el marco de convenios y mesas informales.....	87
9.3 Instancias de participación internas	100
10. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL.....	105
10.1 Acciones judiciales	105
10.2 Procesos disciplinarios.....	107
10.3 Estado del sistema de control interno	108
10.4 Planes de mejoramiento suscritos con oficinas de control interno o con la Contraloría General de la República	108
10.5 Mapa de riesgos de la entidad	111
11. TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS.....	122

12.	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS	125
13.	ANEXOS	131

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe de del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) tiene como objetivo proporcionar a la Presidencia de la República y al Departamento Nacional de Planeación (DNP), una visión integral, clara y verificable sobre el estado en el que se encuentra la Entidad al cierre del periodo administrativo correspondiente.

El informe consolida la información relevante relacionada con la gestión misional, administrativa, financiera, contractual, jurídica y de talento humano, así como los avances y desafíos frente al cumplimiento de las funciones legales del ICA y su contribución a las metas y compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Este documento se constituye en una herramienta clave para facilitar un proceso ordenado, transparente y eficiente, permitiendo contar con insumos objetivos para la toma de decisiones estratégicas, la planificación institucional y la articulación intersectorial, particularmente en materia de sanidad agropecuaria, inocuidad, inspección, vigilancia y control, y protección del estatus sanitario del país.

Normatividad aplicable

El Informe de Empalme del ICA se elabora en cumplimiento del marco normativo que regula los procesos de entrega y recepción de la administración pública en Colombia, entre el que se destacan:

Ley 951 de 2005, “por la cual se crea el informe de empalme para los servidores públicos y se dictan otras disposiciones”, que establece la obligación de los servidores salientes de rendir un informe detallado sobre la gestión adelantada y el estado de los asuntos a su cargo.

Ley 489 de 1998, que define los principios de la función administrativa, entre ellos la transparencia, la continuidad del servicio público y la responsabilidad de los servidores públicos.

Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, que compila las disposiciones relacionadas con la organización y funcionamiento de las entidades del Estado y la gestión del empleo público.

Decreto 1499 de 2017, mediante el cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), que orienta la gestión institucional y la articulación entre planeación, ejecución, evaluación y control.

Lineamientos y guías expedidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en relación con los procesos de empalme, la gestión documental y la rendición de información institucional.

Normativa vigente relacionada con la planeación, el presupuesto, la contratación estatal, el control fiscal y la rendición de cuentas a los organismos de control y al DNP.

En este marco, el informe se presenta como un instrumento de responsabilidad administrativa y de transparencia, orientado a salvaguardar el interés público y a fortalecer la continuidad y eficacia de la gestión del ICA.

2. SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) hace parte del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, y se encuentra adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, entidad cabeza del sector. En este marco, el ICA contribuye a la formulación, implementación y ejecución de las políticas públicas orientadas al desarrollo agropecuario, la sanidad animal y vegetal, la inocuidad en la producción primaria y la protección del estatus sanitario del país, en articulación con las demás entidades del sector y con los lineamientos definidos por el Gobierno nacional.

El ICA cuenta con una estructura interna de carácter jerárquico y funcional, orientada a garantizar el cumplimiento eficaz de sus funciones misionales y de apoyo. En el nivel directivo se encuentra el Consejo Directivo, como máxima instancia de orientación y decisión estratégica de la entidad, seguido de la Gerencia General, responsable de la dirección, coordinación y control integral de la gestión institucional.

Bajo la Gerencia General se articulan las oficinas asesoras, encargadas de apoyar la toma de decisiones estratégicas y el aseguramiento institucional, entre las que se destacan las áreas de planeación, gestión jurídica y comunicaciones.

En el nivel misional, el ICA se organiza a través de subgerencias y direcciones técnicas, responsables de formular, ejecutar y evaluar las políticas, programas y acciones en materia de sanidad animal, sanidad vegetal, protección sanitaria, inocuidad en la producción primaria, inspección, vigilancia y control, regulación y certificaciones sanitarias y demás competencias asignadas por la ley. Estas dependencias lideran la implementación de los lineamientos técnicos y regulatorios

a nivel nacional, en armonía con los compromisos sectoriales y el Plan Nacional de Desarrollo.

De manera complementaria, la entidad cuenta con dependencias administrativas y de apoyo, encargadas de la gestión del talento humano, los recursos financieros, la contratación, los sistemas de información, la infraestructura y los servicios generales, las cuales permiten el funcionamiento continuo y eficiente del Instituto.

Organizacionalmente, la estructura del Instituto está conformada por el Consejo Directivo, la Gerencia General, cinco Oficinas (5), seis Subgerencias (6), catorce Direcciones Técnicas (14) y treinta y dos Gerencias Seccionales (32). La representación gráfica de la estructura se muestra en el siguiente organigrama:

Organigrama ICA



3. NORMATIVIDAD QUE LE APLICA

Tipo De Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
Decreto	1562	1962	Por el cual se crea la Corporación "INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO"	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=160992#0
Decreto	4765	2008	Por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, y se dictan otras disposiciones.	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66770
Decreto	1071	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=76838

4. REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 2494 de 2014, expedida por la Gerencia General del Instituto, "por la cual se adopta el procedimiento de control de documentos como la herramienta para la administración de los documentos del sistema de gestión en el Instituto, y con el propósito de responder a la racionalización, optimización y actualización de los documentos oficiales", la entidad emplea como método de apoyo tecnológico el aplicativo SVE Diamante, en el cual se cuenta con el módulo de documentos, que permite consultar, descargar y visualizar el historial de todos los documentos oficiales como son manuales, procedimientos, guías, instructivos, entre otros dentro de la tipología, tanto para el área misional como administrativa, por lo tanto, las aprobaciones de los documentos que se realicen allí, se constituyen como documento oficial de la entidad.

El Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI del ICA, tiene la responsabilidad de establecer los lineamientos para la creación/actualización de los documentos parámetro que se empleen en cada proceso, de esta manera garantiza el control, la trazabilidad y conservación de estos, asegurando el registro de los cambios suscitados, su legibilidad, identificación y disponibilidad de los documentos que hacen parte del sistema.

De igual manera, el Sistema de Información Diamante, realiza la asignación de códigos y el registro de versión, la fecha de elaboración; garantizando los controles necesarios para la aprobación de los documentos previo a su emisión, revisión y actualización de éstos cuando sea necesario, con el fin de evitar utilizar los documentos obsoletos y prevenir su uso no intencionado.

Inventario documental con corte a marzo de 2026

Con corte a marzo de 2026, la entidad cuenta con un total de 3.798 documentos, clasificados según la siguiente tipología:

1. Documentos de gestión:

- **Manuales: 18** (Documentos que orientan la organización y funcionamiento institucional)
- **Procedimientos: 306** (Describen las actividades y responsabilidades de los procesos)
- **Guías: 94** (Orientaciones metodológicas para la ejecución de actividades)
- **Instructivos: 291** (Indican pasos específicos para tareas operativas)
- **Programas: 35** (Instrumentos de planificación para el cumplimiento de objetivos)
- **Caracterizaciones: 16**

2. Documentos técnicos y de apoyo:

- Métodos analíticos: 573
- Instructivos de laboratorio: 444
- Políticas: 10
- Planes: 8

3. Formatos:

- Formas misionales: 1.221
- Formas estratégicas y de apoyo: 505

El detalle completo de los documentos (nombre, código, versión, estado, entre otros) se encuentra relacionado en el “**Anexo 1 – Inventario documental**”, el cual evidencia los documentos vigentes del Sistema de Gestión.

La entidad cuenta con un **mapa de procesos** estructurado así:



- **Procesos estratégicos:** Planeación y direccionamiento estratégico.
- **Procesos misionales:** Análisis y diagnóstico, protección animal, protección vegetal y protección fronteriza, así como el diseño y desarrollo de medidas sanitarias y fitosanitarias.
- **Procesos de evaluación y control:** Control interno de gestión y disciplinario.
- **Procesos de apoyo:** Gestión contractual, atención al ciudadano, gestión del talento humano, gestión financiera, gestión jurídica, gestión TIC, gestión documental, entre otros.

5. INFORME DEL DESPACHO

5.1 Situación del Despacho al frente de la entidad durante el periodo de gobierno.

El presente apartado describe de manera general la gestión del Despacho al frente del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA durante el periodo de gobierno comprendido entre el 7 de agosto de 2022 y el 30 de junio de 2026, con corte al cierre del segundo trimestre de 2026. En este marco, se presenta una visión sintética de las principales líneas de acción, y decisiones estratégicas en un contexto marcado por la protección del estatus sanitario del país, el fortalecimiento institucional, la modernización de la gestión y la articulación con las prioridades del Gobierno nacional.

Integración de servicios de movilización y trazabilidad animal. SINIGAN V.6

En 2024 se integró el módulo de expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna-GSMI al aplicativo SINIGAN unificando todos los servicios de trazabilidad animal. A partir de diciembre de 2025, se inició la implementación de la versión 6 del aplicativo SINIGAN, la cual mejora la interfaz del aplicativo, contando con una versión móvil con un alto componente de autogestión. Este sistema de trazabilidad abarca a las especies de bovinos y bufalinos dado que en termino de movilización animal abarcan el 90% de las movilizaciones anuales, lo que potencia el riesgo sanitario para las especies susceptibles de fiebre aftosa. Si bien no se ha logrado concluir los subsistemas de trazabilidad para las especies porcina, equina y aviar, estos representan un 10% de la movilización anual del país.

Con corte a la fecha de presentación del informe, el Instituto se encuentra en la etapa de estabilización, es decir, el proceso donde se sincroniza la data de 15 años movilización de bovinos. Registros en SINIGAN V.6: 190.090.

Implementación de la Estrategia de Extensión Zoosanitaria y Fitosanitaria

La Estrategia de Extensión Zoosanitaria y Fitosanitaria del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) se consolidó como un instrumento clave de acompañamiento técnico, transferencia de conocimiento y gestión del riesgo sanitario, orientado a fortalecer la producción agropecuaria y la sostenibilidad del campo colombiano. Esta estrategia estuvo dirigida tanto a la Agricultura Campesina, Familiar y Étnica Comunitaria (ACFEC) como a la agricultura comercial, con énfasis en pequeños y medianos productores, especialmente en territorios priorizados como Municipios PDET, Zonas de Reserva Campesina, Núcleos de la Reforma Rural Integral, entre otros espacios de especial atención del Gobierno nacional.

Extensión zoosanitaria

Durante la vigencia 2024, la estrategia de extensión zoosanitaria fue ejecutada con cobertura nacional, alcanzando los 32 departamentos, 113 municipios, 143 veredas y 150 comunidades rurales, beneficiando directamente a 21.093 productores. Se destacó un enfoque diferencial e inclusivo, con participación significativa de mujeres rurales (23,0 %), comunidades indígenas (22,3 %) y víctimas del conflicto armado (17,6 %), contribuyendo a la reducción de brechas y al fortalecimiento de capacidades locales en sanidad animal.

En 2025, el ICA profundizó el alcance territorial y poblacional de la estrategia, brindando acompañamiento técnico especializado a 152 comunidades rurales

ubicadas en 107 municipios de 31 departamentos del país. De estas comunidades, 54 correspondieron a ACFEC, 31 se reconocieron como indígenas, 38 pertenecieron a municipios PDET, 88 fueron priorizadas por riesgo zoonosanitario y 5 correspondieron a Zonas de Reserva Campesina. En el marco de esta intervención, se desarrollaron 672 actividades de comunicación del riesgo, fortaleciendo la apropiación de prácticas de prevención, bioseguridad y control sanitario en los territorios.

Con corte al 30 de abril 2026 se han priorizado 82 comunidades, compuesta por aproximadamente 12.750 personas, de las cuales se impactan 14 producciones apícolas – 36 de aves– 48 de bovinos – 7 de équidos – 5 de ovinos – 11 piscícolas – 28 de porcinos – 1 conejos y cuyes Hemos visitado 19 predios, 65 comunicaciones del riesgo donde han asistido 1.150 personas.

Extensión fitosanitaria

En materia de sanidad vegetal, la Estrategia de Extensión Fitosanitaria logró una amplia cobertura en los 32 departamentos del país, atendiendo un total de 564 comunidades priorizadas. Se realizaron 16.797 visitas de acompañamiento técnico continuo y focalizado en la prevención y manejo oportuno de plagas y enfermedades de importancia fitosanitaria.

Adicionalmente, se desarrollaron 1.776 eventos de comunicación del riesgo, lo que permitió alcanzar una cobertura de 28.875 usuarios beneficiados, fortaleciendo el conocimiento técnico de los productores, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles y contribuyendo de manera directa a la transformación productiva, la resiliencia sanitaria y la sostenibilidad del campo colombiano.

Esquemas de Prevención, Vigilancia y Control Fitosanitario y Zoonosanitario

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) fortaleció de manera integral los esquemas de prevención, vigilancia y control fitosanitario y zoonosanitario, mediante acciones articuladas de capacitación, vigilancia territorial, control sanitario, gestión del riesgo y soporte analítico y diagnóstico. Estas acciones estuvieron orientadas a proteger la producción agropecuaria nacional, salvaguardar el estatus sanitario del país y mitigar riesgos asociados a plagas, enfermedades y contaminantes de control oficial, en concordancia con los compromisos nacionales e internacionales del Estado colombiano.

1. Prevención y fortalecimiento de capacidades en territorio

En el marco del manejo del HLB (Huanglongbing) y otros riesgos fitosanitarios, el ICA desarrolló acciones de capacitación técnica en bioseguridad, priorizando comunidades indígenas, mediante formación en la detección de Organismos Vivos Modificados (OVM) a través del uso de tiras reactivas y la aplicación de protocolos de muestreo en territorio.

De manera complementaria, se impulsó la campaña sobre el uso adecuado y las buenas prácticas en la producción de bioinsumos agrícolas, mediante la realización de 33 eventos de socialización dirigidos a mujeres rurales, fortaleciendo la adopción de prácticas sostenibles, seguras y acordes con la normatividad sanitaria vigente.

2. Vigilancia y control fitosanitario de plagas prioritarias

Como medida de control fitosanitario, se realizó la destrucción de 5.043 plantas en viveros de cítricos para prevenir la dispersión del HLB, y se implementó un programa sistemático de vigilancia del HLB y su vector *Diaphorina citri*, que abarcó cultivos comerciales, viveros, plantas de traspatio, cercas vivas y especies urbanas de Rutaceae en 27 departamentos del país.

En relación con la Marchitez de las musáceas causada por Foc R4T / *Fusarium odoratissimum*, el ICA ejecutó un esquema de vigilancia con cobertura en los 32 departamentos del país, inspeccionando más de 72.400 hectáreas entre visitas iniciales y de seguimiento, y analizando más de 3.600 muestras de material vegetal, fortaleciendo la detección temprana y la contención del patógeno.

Adicionalmente, se fortaleció el Programa de Vigilancia de Plagas de Control Oficial en aguacate Hass, contribuyendo a la protección del estatus fitosanitario del cultivo y a la facilitación del comercio.

3. Gestión del estatus fitosanitario nacional

El ICA avanzó en el fortalecimiento de la gestión del estatus fitosanitario, mediante la catalogación y validación de más de 600 registros de plagas, así como la identificación de 205 registros adicionales, derivados de procesos de actualización y emisión de conceptos técnicos, consolidando información estratégica para la toma de decisiones, la gestión del riesgo y el cumplimiento de compromisos sanitarios internacionales.

4. Mantenimiento de la cobertura de vacunación contra fiebre aftosa

Se logró mantener de manera sostenida coberturas de vacunación superiores al 90% contra la fiebre aftosa, garantizando niveles óptimos de inmunidad poblacional

(inmunidad de rebaño) en el hato bovino y bufalino del país. Este resultado fortaleció la protección sanitaria nacional, redujo el riesgo de reintroducción del virus y contribuyó a la estabilidad y sostenibilidad del estatus sanitario de Colombia, con impacto directo en la seguridad sanitaria y la competitividad del sector pecuario.

5. Vigilancia fitosanitaria, epidemiológica y bioseguridad

Durante el periodo evaluado se ejecutaron 629 visitas de verificación de bioseguridad en cultivos de maíz y algodón genéticamente modificado, garantizando la coexistencia con otros sistemas productivos. Asimismo, se realizaron 5.137 visitas de vigilancia fitosanitaria en plantaciones forestales y sistemas agroforestales comerciales registrados ante el ICA, entre 2023 y 2025, en 27 departamentos, cubriendo una superficie de 317.245,38 hectáreas.

En paralelo, se fortaleció la vigilancia epidemiológica activa mediante la consolidación del sistema de alertas tempranas, a través de la formalización, capacitación y certificación de sensores epidemiológicos (personas naturales y jurídicas), encargados de reportar oportunamente eventos sanitarios inusuales y cuadros clínicos compatibles con enfermedades de control oficial.

6. Vigilancia, control de medicamentos veterinarios y enfoque “Una Sola Salud”

El ICA ejecutó de manera sistemática los planes anuales de muestreo de medicamentos veterinarios, orientados a verificar la conformidad de la composición físico-química y biológica de los productos comercializados en el país, fortaleciendo el control de la calidad y la protección de la sanidad animal y la salud pública.

De manera articulada con el INVIMA, se dio cumplimiento a los Planes Nacionales Subsectoriales de Vigilancia y Control de Residuos de Medicamentos Veterinarios y Contaminantes Químicos (PNVCR), así como a los planes de vigilancia de residuos de plaguicidas de uso agropecuario (PQUA) y metales pesados.

Adicionalmente, se ejecutó el Plan de Vigilancia y Monitoreo de la Resistencia Antimicrobiana (RAM), contribuyendo a la gestión integral del riesgo sanitario bajo el enfoque de “Una Sola Salud”. En este marco, se realizó la gestión integral de brotes de Rabia de Origen Silvestre (ROS) en especies bovinas y bufalinas, así como de Encefalitis Equina Venezolana (EEV), fortaleciendo la articulación entre sanidad animal, salud pública y protección ambiental.

7. Control sanitario en Puertos, Aeropuertos y Pasos Fronterizos (PAPF)

El Instituto optimizó la vigilancia sanitaria y fitosanitaria en Puertos, Aeropuertos y Pasos Fronterizos (PAPF) mediante la implementación de perfilamientos de riesgo y el mejoramiento de la infraestructura logística, contribuyendo a la protección de la soberanía alimentaria, la facilitación del comercio exterior y el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible “Hambre Cero”, al mitigar amenazas que pudieran comprometer el estatus sanitario nacional.

8. Diagnóstico y cooperación internacional

La operación analítica y diagnóstica de la red de laboratorios del ICA permitió la identificación, caracterización y confirmación de plagas y enfermedades de control oficial y endémicas, la verificación de requisitos sanitarios para exportación e importación y el desarrollo de análisis especializados para certificación y comercialización de semillas, detección de residuos y contaminantes químicos y apoyo a tratamientos cuarentenarios.

En el ámbito internacional, el ICA contribuyó al fortalecimiento de la red global de alerta de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) mediante la entrega de informes anuales sobre falsificación de productos veterinarios, y consolidó una red territorial de sensores epidemiológicos como aliados estratégicos para el reporte temprano de eventos sanitarios y emergencias en las poblaciones animales.

Atención estratégica de emergencias sanitarias, fitosanitarias y zoonositarias

Durante el gobierno, el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, fortaleció de manera sostenida su capacidad de respuesta oportuna, articulada y técnicamente robusta frente a emergencias sanitarias, fitosanitarias y zoonositarias, mediante la activación de planes de contingencia, el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica activa y pasiva, y la implementación de medidas sanitarias integrales orientadas a la contención, control y mitigación de riesgos para la producción agropecuaria y la salud pública.

1. Gestión integral de emergencias sanitarias prioritarias

Durante el periodo evaluado, el ICA logró la atención y control efectivo de eventos sanitarios de alto impacto, asociados a Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP), *Streptococcus agalactiae*, Peste Porcina Clásica (PPC) y Septicemia Hemorrágica Viral, mediante la aplicación coordinada de medidas como cuarentenas, control de movilización, fortalecimiento de la bioseguridad y acciones de comunicación del riesgo. Entre 2022 y 2025 se garantizó el diagnóstico oportuno y la respuesta técnica especializada frente a emergencias sanitarias.

2. Atención de la emergencia fitosanitaria por Xylella fastidiosa (2024–2025)

La gestión de la emergencia fitosanitaria por *Xylella fastidiosa* constituyó un hito en el fortalecimiento de la vigilancia vegetal en Colombia. Entre 2024 y 2025 se intensificaron las acciones de vigilancia, se amplió significativamente la cobertura territorial y se reforzaron las medidas de detección y control.

Durante 2025 se realizaron más de 10.000 visitas de vigilancia y cerca de 3.000 muestreos, confirmando la presencia del patógeno en 18 departamentos (20 en el histórico nacional). Los resultados evidencian que el aumento de detecciones responde principalmente a la intensificación del muestreo, lo que permitió identificar una presencia previamente subdetectada y una alta heterogeneidad territorial. Se destacó el cultivo de café por su alta positividad, así como la detección consistente en aguacate y cítricos.

Estos avances sientan las bases técnicas para evolucionar hacia un modelo de vigilancia fitosanitaria basado en riesgo, más eficiente, focalizado y sostenible, orientado a la detección temprana y la contención del patógeno.

3. Fortalecimiento de la capacidad diagnóstica nacional

El ICA amplió la cobertura analítica mediante técnicas de biología molecular, alcanzando 22 laboratorios habilitados en 12 departamentos y en Bogotá D.C., lo que representa un avance estructural para la detección temprana, confirmación diagnóstica y gestión basada en evidencia científica. Así como, la ampliación de la capacidad de diagnóstico del Laboratorio Móvil de Diagnóstico Agropecuario (LAMA)

4. Contención de plagas y control a la movilización

El ICA apoyó activamente la contención de la dispersión del *Fusarium oxysporum* f. sp. cubense Raza 4 Tropical (Foc R4T) mediante el control a la movilización de material vegetal y la desinfección de vehículos en 17 puestos de control sanitario. De manera complementaria, se reforzó la contención de las plagas Punta Morada de la papa y Zebra Chip en Nariño, a través de los puestos de control El Estrecho y Mondomo (Cauca), así como el control de la dispersión de *Ceratitis capitata* en Norte de Santander, Santander y Boyacá.

En el caso del Foc R4T, se mantuvieron activas prácticas de bioseguridad en 1.290 unidades productivas de banano y plátano, lo que permitió que, durante el periodo evaluado, no se registraran nuevos focos, permaneciendo la plaga confinada a 20

predios en La Guajira y Magdalena, afectando menos del 1 % de las 598.852 hectáreas de musáceas del país.

5. Manejo de brotes fitosanitarios y zoonosarios

El ICA atendió 257 brotes de HLB (huanglongbing) en el territorio nacional, fortaleciendo las acciones de vigilancia, contención y manejo del riesgo. Asimismo, en el marco del Programa Nacional de Control y Disminución de la Prevalencia de Salmonellas Paratíficas (Enteritidis y Typhimurium) en aves de corral, se adelantaron las evaluaciones técnicas y regulatorias que permitieron la aprobación del uso de vacunas contra la salmonelosis aviar. De igual forma, se realizó la gestión y seguimiento permanente de las campañas de vacunación contra la fiebre aftosa, asegurando coberturas, control y trazabilidad del proceso a nivel nacional.

6. Vigilancia epidemiológica y atención de brotes (2023–2026)

La atención oportuna de notificaciones permitió detectar y gestionar eventos sanitarios de importancia epidemiológica, con el siguiente comportamiento consolidado:

2023: 504 brotes, destacándose brucelosis bovina, tuberculosis bovina, IAAP, salmonelosis aviar y enfermedades vesiculares.

2024: 229 brotes, con predominio de rabia, brucelosis bovina, tuberculosis bovina y eventos acuícolas.

2025: 230 brotes, incluyendo IAAP, salmonelosis aviar, septicemia hemorrágica viral y enfermedades de interés acuícola.

2026: 25 brotes notificados y atendidos oportunamente, evidenciando la efectividad del sistema de vigilancia y contención.

7. Reconocimientos sanitarios internacionales y nacionales

Como resultado del fortalecimiento del sistema sanitario, Colombia obtuvo en 2024 el reconocimiento oficial ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) como país libre de Perineumonía Contagiosa Bovina.

Adicionalmente, en 2026 se logró el reconocimiento de dos nuevas zonas libres, correspondientes a:

El archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina como zona libre de Peste Porcina Clásica.

La zona libre de fiebre aftosa sin vacunación, conformada por los departamentos de Amazonas, Vaupés y el municipio de Miraflores (Guaviare).

Alianzas estratégicas para el cumplimiento de la misionalidad del ICA

En el marco de sus funciones de inspección, vigilancia y control sanitario, el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA fortaleció su capacidad institucional mediante la consolidación de alianzas estratégicas con actores del sector público, privado y de cooperación internacional, orientadas a la protección del estatus sanitario del país, la modernización de sus procesos y la optimización del uso de recursos técnicos y financieros.

1. Control sanitario en entornos digitales y comercio electrónico

Durante el año 2025, el ICA suscribió un acuerdo de compromiso con Mercado Libre y avanzó en la articulación con Meta, con el propósito de fortalecer el control sanitario en entornos digitales. En desarrollo de estas alianzas, durante las vigencias 2025 y 2026 se implementaron actividades de monitoreo digital en plataformas de comercio electrónico y redes sociales, orientadas a la detección de publicaciones de insumos, medicamentos y biológicos veterinarios ilícitos o sin registro.

Estas acciones permiten facilitar el reporte, bloqueo y eliminación de productos no autorizados, contribuyendo a la reducción de brechas en la seguridad sanitaria y a la protección de los productores y consumidores frente a riesgos derivados de la comercialización irregular en medios digitales.

2. Fortalecimiento de capacidades analíticas, diagnósticas y técnicas

El Instituto fortaleció sus capacidades técnicas mediante la suscripción y ejecución de 12 convenios interadministrativos con entidades nacionales especializadas como AGROSAVIA, el Instituto Nacional de Metrología, el Instituto Nacional de Salud, FENAVI, Porkcolombia, así como con entidades territoriales y académicas (Gobernaciones de Risaralda y Boyacá – UPTC).

De manera complementaria, se consolidaron 12 esquemas de cooperación internacional, incluyendo alianzas con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la ONUDI, y mecanismos asociados a Residuos Peligrosos (RESPEL) y a estándares internacionales como ISO 17034 e ISO/IEC 17043, lo que permitió robustecer las capacidades analíticas, de diagnóstico, aseguramiento de calidad y cumplimiento de estándares internacionales del ICA. Concretamente, se alcanzaron

treinta y cinco (35) acciones de cooperación, conformadas por doce (12) proyectos de cooperación internacional y veintitrés (23) jornadas de intercambio de conocimiento.

3. Modernización de procesos y fortalecimiento del comercio exterior agropecuario

Durante la vigencia 2024, el ICA avanzó en la optimización de la gestión de registros de exportación vegetal, a través de mejoras en la plataforma SIMPLIFICA, logrando una atención más ágil, oportuna y trazable a los actores del comercio exterior.

Asimismo, se priorizó la transferencia de conocimiento y fortalecimiento del talento humano, mediante la certificación de más de 600 profesionales en sanidad vegetal y la capacitación especializada en normativas internacionales, en particular la Ley FSMA de los Estados Unidos, en alianza con el IICA y la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA), contribuyendo a la mejora del acceso sanitario a mercados internacionales.

4. Innovación tecnológica y gestión del riesgo sanitario

En articulación con la Alianza Global, en el 2023 el ICA inició el diseño y construcción del Sistema de Gestión de Riesgos (SIGER), una herramienta tecnológica de vanguardia basada en tecnologías de inteligencia artificial, orientada a la caracterización anticipada de actores y mercancías en los procesos de importación y exportación. El SIGER, que a la fecha registra un avance aproximado del 50 %, permitirá priorizar las inspecciones sanitarias y fitosanitarias sobre productos de mayor riesgo potencial, fortaleciendo la eficiencia operativa y el enfoque preventivo del Instituto. Actualmente, se encuentran en revisión fuentes de cooperación internacional para culminar su implementación y puesta en operación.

5. Alianzas para la protección del estatus sanitario

En coordinación con Porkcolombia, el ICA aunó esfuerzos para la reactivación y fortalecimiento de la Brigada Canina Sanitaria en los aeropuertos Alfonso Bonilla Aragón (Palmira), Rafael Núñez (Cartagena), José María Córdova (Rionegro) y El Dorado (Bogotá).

Como resultado de esta alianza se evidenció un incremento significativo en las retenciones y decomisos de productos cárnicos porcinos transportados en equipaje acompañado, con resultados superiores a los obtenidos mediante inspección manual, contribuyendo de manera directa a la prevención del ingreso de enfermedades de control oficial y a la protección del estatus sanitario nacional.

6. Articulación interinstitucional para la prevención y control sanitario

Finalmente, el ICA consolidó alianzas con más de 20 entidades nacionales e internacionales, incluyendo organismos del sector público, cooperación internacional y gremios productivos, lo que permitió fortalecer el Sistema de Prevención, Vigilancia y Control, optimizar recursos técnicos y financieros y mejorar la respuesta coordinada frente a riesgos sanitarios estratégicos, en particular ante la amenaza del FocR4T, reafirmando el rol del Instituto como autoridad sanitaria nacional.

Actualización Normativa – MSF

En cumplimiento de las funciones asignadas al Instituto en relación con la administración, modernización y actualización de la normatividad sanitaria y fitosanitaria, entre los marcos regulatorios más relevantes expedidos en el 2023 se destacan la Resolución 12486, sobre el Registro Sanitario de Predio Pecuário para las especies cuyícola y cunícola; la Resolución 8390, por la cual se establecen requisitos para la certificación en Buenas Prácticas Apícolas (BPAP); la Resolución 8389, que regula solicitudes y trámites para la importación de animales y vegetales; la Resolución 8154, que actualiza la zonificación sanitaria para la fiebre aftosa; y la Resolución 2478, que establece medidas temporales ante la presencia de influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP). Para la vigencia 2024, se expidieron 45 resoluciones de MSF a nivel nacional, orientadas a promover la sanidad e inocuidad agroalimentaria. Entre las más relevantes se encuentran la Resolución 2191 de 2024 “Por la cual se establecen los requisitos para obtener el registro del lugar de producción de flores o ramas cortadas de las especies ornamentales con destino a la exportación, así como los registros de exportador y de importador de flores o ramas cortadas de las especies ornamentales”, y la Resolución 15141 de 2024, mediante la cual se regula la producción, importación, para el 2025 se logra la expedición de 42 resoluciones de MSF a nivel nacional, orientadas a promover la sanidad e inocuidad agroalimentaria.

Facilitación del comercio internacional agropecuario mediante certificación sanitaria y gestión del riesgo

Desde su rol estratégico en la habilitación sanitaria y fitosanitaria de importaciones y exportaciones, el ICA contribuye a la competitividad del sector agropecuario, la protección del estatus sanitario nacional y el cumplimiento de los compromisos comerciales y regulatorios del país.

1. Fortalecimiento de la gestión estadística y transparencia de la información

El Instituto se encuentra en la fase de implementación de la Norma Técnica Estadística NTC PE 1000:2023 del DANE, aplicada a la operación estadística denominada “Certificaciones fitosanitarias y zoosanitarias emitidas por el ICA para importaciones y exportaciones de productos agropecuarios”. Este avance permite consolidar y difundir datos estadísticos confiables, estandarizados y oportunos, disponibles para usuarios internos y externos a través del aplicativo BI Frontera, fortaleciendo la toma de decisiones, la transparencia institucional y la articulación interinstitucional en materia de comercio exterior.

2. Implementación del Sistema Integrado de Gestión del Riesgo (SIGR) en la VUCE

En cumplimiento del Decreto 656 del 28 de abril de 2022, el ICA, en articulación con las autoridades de control aduanero —INVIMA, DIAN— y bajo la rectoría del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), participó activamente en la construcción, diseño e implementación del Sistema Integrado de Gestión del Riesgo (SIGR) en la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).

Durante el primer trimestre de 2026, el ICA culminó la implementación del SIGR en la VUCE, logrando a la fecha la tramitación de 18.787 licencias de importación, lo que representa un avance significativo en la automatización, trazabilidad y eficiencia de los procesos sanitarios asociados al comercio exterior.

3. Gestión del riesgo como mecanismo de facilitación del comercio

Como parte del Sistema de Gestión del Riesgo (SIGR) de la VUCE, liderado por el MinCIT, el ICA participa activamente como autoridad sanitaria y como integrante del Comité de Facilitación al Comercio. La implementación de esta herramienta tecnológica permitirá que las entidades de control cuenten con perfilamientos de riesgo compartidos, basados en productos, operadores y flujos comerciales, con el objetivo de disminuir las inspecciones físicas innecesarias, sin comprometer la protección sanitaria y fitosanitaria.

En este marco, el ICA ha cumplido el 100 % de las actividades asociadas a la fase de diseño, consolidando las condiciones técnicas y operativas necesarias para avanzar de manera efectiva hacia la implementación plena del sistema. Este enfoque basado en riesgo constituye un cambio estructural en la gestión sanitaria del comercio exterior, al equilibrar la facilitación del comercio con la protección de la sanidad agropecuaria y la soberanía alimentaria

Gestión internacional de la admisibilidad sanitaria y fitosanitaria

Como resultado de proceso técnico mediante el cual se logran los requisitos necesarios para exportar productos agropecuarios colombianos a mercados internacionales, en 2023 se logró la admisibilidad de 16 mercados sanitarios y fitosanitarios (13 del sector pecuario y 3 del sector agrícola); en 2024 se superó la meta establecida, logrando la admisibilidad de 19 productos agropecuarios en mercados internacionales (17 pecuarios y 2 agrícolas), frente a las 12 admisibilidades anuales previstas; en 2025 se gestionaron con éxito 12 admisibilidades sanitarias (7 pecuarios y 5 agrícolas); finalmente, en lo corrido del 2026, se han logrado 11 nuevas admisibilidades (6 pecuarios y 6 agrícolas).

Acciones transversales para el fortalecimiento institucional

Finalmente, el Instituto fortaleció de manera significativa su capacidad institucional mediante acciones transversales de modernización tecnológica y transformación digital, orientadas a garantizar la continuidad operativa, la eficiencia en la gestión y el soporte a sus procesos misionales. Entre los principales avances se destaca la implementación de una nueva plataforma de hiperconvergencia y almacenamiento, la optimización de la conectividad nacional a través de la transición de tecnología WAN de MPLS a SD-WAN, y la renovación tecnológica del parque informático, con la gestión y adquisición de 2.821 dispositivos tecnológicos (equipos de cómputo, periféricos y herramientas audiovisuales), fortaleciendo las condiciones de trabajo y la prestación de los servicios institucionales en todo el territorio.

De manera complementaria, el ICA avanzó en el fortalecimiento de la gobernanza institucional y la sostenibilidad financiera, mediante la expedición del Acuerdo 005 de 2023, que definió e implementó un nuevo sistema de cálculo de tarifas orientado a la recuperación de los costos de los servicios prestados por la Entidad a partir de 2024. Este hito tarifario estableció una base técnica y jurídica sólida, fortaleció la transparencia y trazabilidad en la determinación de las tarifas, y desarrolló el esquema de gradualidad previsto en la Ley 2294 de 2023, contribuyendo en el mediano plazo a la estabilidad financiera del ICA mediante el fortalecimiento del recaudo y la recuperación de costos. Adicionalmente, el Instituto impulsó el fortalecimiento de la cultura de innovación, a partir de la medición de su nivel de madurez y la implementación de la estrategia “ICAInnova”, orientada a promover la innovación como eje transversal para la solución de retos misionales y administrativos.

5.2 Actividades emprendidas y resultados obtenidos

El Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, tiene como misionalidad trabajar por el crecimiento sostenido del sector agropecuario, la soberanía agroalimentaria y la apertura de mercados. Esto se logra mediante la protección sanitaria y fitosanitaria, la prevención de riesgos y la inocuidad en la producción primaria para el desarrollo rural. Para ello se constituyen los siguientes pilares: **Protección Sanitaria y Fitosanitaria**, que consisten en prevenir, controlar y erradicar enfermedades y plagas en animales y vegetales para proteger la producción agropecuaria, forestal, pesquera y acuícola; La **Inocuidad en Producción** Primaria, que se obtiene con a partir de la seguridad de los alimentos desde la finca (campo) mediante controles técnicos; la **Gestión de Riesgos**, por medio de controles de riesgos sanitarios, biológicos y químicos que puedan afectar al sector agropecuario; la **Apertura de Mercados**; la gestión de admisibilidades y las inspecciones en origen contribuyen a mejorar la competitividad para el consumo interno y la exportación de productos del campo colombiano, finalmente, el **Desarrollo Rural**, con la promoción del desarrollo rural a través de la estrategia de extensión zoo y fitosanitaria. A continuación, se describen de manera general, los logros y retos enfrentados.

Logros estratégicos del Instituto Colombiano Agropecuario (2022–2026)

Durante el periodo de gobierno el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, consolidó avances estructurales orientados al fortalecimiento de la sanidad agropecuaria, la inocuidad en la producción primaria, la gestión integral del riesgo, la apertura de mercados internacionales y el desarrollo rural, en coherencia con su misionalidad y con las prioridades del Gobierno nacional.

1. Fortalecimiento institucional, infraestructura y talento humano

Avanzó en la renovación y modernización de su infraestructura física de 23 sedes, de las cuales cuatro incorporan sistemas eléctricos con paneles solares, aportando a la sostenibilidad ambiental y a la autonomía energética de la Entidad en territorio.

En materia de talento humano, se registró un avance significativo en la provisión de cargos a través de la Convocatoria Nación 6, alcanzando una ocupación del 80,2 % de la planta de personal (1.698 empleos ocupados de 2.117). Este proceso permitió fortalecer la capacidad operativa del Instituto, reducir vacantes críticas y mejorar la prestación de los servicios misionales y administrativos en todo el país.

Adicionalmente, el ICA fue incluido en el Registro Nacional de Archivos Históricos (RENACH), reconociendo el valor de su patrimonio documental. Este logro se

complementó con la implementación del gestor documental SINAD y la organización de archivos a nivel nacional, fortaleciendo la trazabilidad de la información y el cumplimiento de la normatividad archivística.

2. Innovación pública, transformación digital y cultura organizacional

El Instituto impulsó la innovación como eje transversal de la gestión pública, mediante la implementación de los talleres para la Innovación y el despliegue de la estrategia ICAInnova, que incluyó jornadas en territorio orientadas a divulgar el Procedimiento de Innovación a través de actividades prácticas y charlas inspiradoras, promoviendo la apropiación de la innovación para la solución de retos misionales.

En el ámbito tecnológico, se inició la migración hacia una infraestructura de hiperconvergencia, garantizando recursos robustos de procesamiento y almacenamiento, y reduciendo riesgos asociados a fallas físicas. Como parte de este proceso, el ICA realizó la transición hacia un datacenter tercerizado, con estándares de alta disponibilidad, respaldo eléctrico y condiciones ambientales óptimas, y avanzó en la estandarización tecnológica, alcanzando una cobertura del 72 % de equipos con sistema operativo Windows 11, fortaleciendo la seguridad y el soporte de los sistemas institucionales.

En materia de comunicaciones, el Instituto transformó su enfoque institucional a través de la estrategia “La Vuelta al País”, llevando la narrativa institucional al territorio. Durante 2025 se recorrieron los 32 departamentos, recopilando más de 100 testimonios e historias, que fortalecieron una comunicación más cercana, humana y coherente con la realidad del campo colombiano.

3. Protección sanitaria y fitosanitaria basada en ciencia y evidencia

El ICA fortaleció el Sistema Nacional de Vigilancia Fitosanitaria mediante el desarrollo de modelos predictivos apoyados en herramientas de modelación de nicho ecológico (MaxEnt) y algoritmos de inteligencia artificial como Random Forest. Estos modelos permiten estimar la distribución potencial de plagas de control oficial — entre ellas *Bactericera cockerelli*, *Candidatus Liberibacter asiaticus* y moscas de la fruta— optimizando la toma de decisiones y la capacidad de respuesta ante riesgos que afectan la sanidad vegetal del país.

La capacidad diagnóstica nacional fue fortalecida de manera integral mediante el mantenimiento y adecuación de 24 laboratorios agrícolas y veterinarios, la incorporación de 193 equipos de laboratorio y la evaluación, mantenimiento y

ampliación de la acreditación ISO/IEC 17025:2017, alcanzando 128 métodos acreditados en 36 laboratorios. Como resultado, el ICA ejecutó más de 4,28 millones de análisis oficiales entre 2023 y 2025, garantizando continuidad, oportunidad y confiabilidad diagnóstica.

De manera estratégica, se avanzó en la construcción e implementación de la Unidad de Ciencias Ómicas, consolidando una infraestructura científica de alta complejidad orientada al análisis genómico, transcriptómico y proteómico, cuyo proceso de adquisición de equipos se encuentra en etapa de control de legalidad.

Asimismo, el ICA logró avances pioneros en la aplicación de la ISO 17034:2016, obteniendo la acreditación como Productor de Material de Referencia ante el ONAC, convirtiéndose en la primera entidad oficial del país con esta certificación para suero positivo de *Brucella abortus*, y produciendo materiales de referencia clave para el sector agrícola y veterinario, fortaleciendo la trazabilidad y confiabilidad analítica.

4. Inocuidad, insumos agropecuarios y enfoque diferencial

Durante el periodo, el Instituto expidió 1.396 registros de fertilizantes y acondicionadores de suelos, orientando su comercialización y uso racional, y contribuyendo a la prevención de riesgos a la salud humana, la sanidad agropecuaria y el ambiente.

En materia de inocuidad, se otorgaron 6.873 certificaciones de Buenas Prácticas Agrícolas - BPA, se registraron 2.399 viveros a nivel nacional (399 nuevos), y se certificaron 1.871 predios en Buenas Prácticas Ganaderas - BPG, además de 59 certificaciones en Buenas Prácticas Apícolas entre 2024 y 2025, fortaleciendo los sistemas de gestión de inocuidad desde la producción primaria.

El ICA fortaleció de manera significativa el cumplimiento de los Límites Máximos de Residuos (LMR) en las exportaciones de vegetales frescos. Este avance se materializó a través de la implementación de medidas correctivas y preventivas, orientadas a asegurar el mantenimiento del acceso a los mercados internacionales y la confianza de los socios comerciales. Entre 2023 y 2025, el Instituto gestionó de manera efectiva 47 notificaciones internacionales de incumplimiento, mediante acciones de control, planes de mejoramiento y, cuando fue necesario, la adopción de medidas sancionatorias, consolidando un enfoque preventivo y de mejora continua de la inocuidad.

La expedición de la Resolución ICA 15141 de 2024 permitió la implementación del otorgamiento automático de registros a través de la plataforma SIMPLIFICA, beneficiando a más de 3.060 empresas, reduciendo tiempos de trámite y facilitando la producción y comercialización de semillas.

De igual forma, la Resolución 00029161 de 2025 incorporó un enfoque diferencial en la regulación sanitaria y fitosanitaria, orientado a pequeños y medianos productores, marcando un hito en inclusión y equidad regulatoria.

5. Apertura de mercados, admisibilidades y comercio exterior
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiZGUzODMyZGQtZTE1ZS00NGY2LWJhZTQtOTM5MGFiYzgzNjdjliwidCI6ImI3YWVkbjYtYjLTU0Y2QtNDlkMi05YTRkLTMwNjZnNjc0MzJlMyIsImMiOiR9&embedImagePlaceholder=true>

En términos de gestión de Riesgos Sanitarios y Fitosanitarios en Importaciones y Exportaciones, se realizaron las siguientes acciones:

Procesos de inspección en puntos de origen habilitados – Exportaciones marítimas

Consolidación del Programa de Inspección en Puntos de Origen Habilitados para exportaciones marítimas de flor cortada, follaje y fruta fresca. Estrategia que permite trasladar los procesos de inspección desde los puertos hacia plantas empacadoras y centros de consolidación autorizados, garantizando el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios exigidos por los mercados internacionales desde el origen. El programa benefició a exportadores de productos como aguacate Hass, arándanos, mango, naranja, uchuva, gulupa, lima ácida Tahití, flor cortada y follaje fresco.

Como resultado, 33 plantas empacadoras y centros de consolidación fueron atendidos y habilitados, beneficiando de manera directa a 81 exportadores. La estrategia permitió agilizar la expedición de Certificados Fitosanitarios de Exportación (CFE), reducir costos logísticos, minimizar riesgos de contaminación cruzada y fortalecer la competitividad internacional de los productos agrícolas colombianos.

Fortalecimiento de la Brigada Canina Sanitaria

En respuesta al crecimiento del turismo internacional y el riesgo de ingreso de enfermedades transfronterizas como la Peste Porcina Africana (PPA), el ICA y Porkcolombia fortalecieron la Brigada Canina de Sanidad Agropecuaria (BriCaSA) en los principales aeropuertos internacionales del país.

La estrategia contó con el apoyo de 16 caninos especializados, 11 guías caninos y 13 médicos veterinarios del ICA. Desde su implementación, la brigada evidenció un incremento significativo en las retenciones y decomisos de productos de origen porcino transportados por viajeros, mejorando la capacidad de detección frente a los métodos tradicionales de inspección y fortaleciendo la protección del estatus sanitario nacional.

Infraestructura de puertos, aeropuertos y pasos fronterizos

Durante el periodo de gobierno se fortalecieron las actividades de inspección y control en los Puertos, Aeropuertos y Pasos Fronterizos (PAPF), mediante la actualización de procedimientos, normas e instructivos orientados a prevenir la introducción de plagas y enfermedades que puedan afectar la producción agropecuaria nacional. Entre los principales avances se destacan la adquisición de equipos tecnológicos, impresoras de alto rendimiento, elementos ópticos de inspección, neveras, mantenimiento y compra de vehículos, así como el fortalecimiento del talento humano mediante nombramientos derivados de los procesos de selección de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

También se desarrollaron mejoras significativas en el Sistema de Información Sanitario para Importación y Exportación de Productos Agropecuarios (SISPAP), con cerca de 14 nuevos desarrollos tecnológicos y más de 1.000 horas de trabajo especializado. Estas mejoras optimizaron los procesos de certificación, facturación y gestión de información para usuarios y funcionarios.

Complementariamente, se fortaleció la inteligencia de datos para el comercio agropecuario mediante la puesta en marcha de BI FRONTERA y la institucionalización del Comité de Expertos de la SPF, garantizando datos confiables, alertas tempranas y pronósticos mensuales. Adicionalmente, avanzó en el fortalecimiento de la gestión de la información estadística, mediante el diseño y puesta en marcha de códigos en *lenguaje R* para la depuración, validación y procesamiento de datos en sus operaciones estadísticas. Esta iniciativa permitió mejorar el acopio y tratamiento de la información conforme a los estándares de calidad del DANE y del Sistema Estadístico Nacional (SEN), y estructuró procesos clave como el Boletín Interactivo Epidemiológico Pecuario y la operación estadística de Certificaciones fitosanitarias y zoonosanitarias emitidas por el ICA para importaciones y exportaciones de productos agropecuarios, fortaleciendo la confiabilidad, trazabilidad y oportunidad de la información para usuarios internos y externos.

Módulo de Perfilamiento de Riesgos

El ICA continuó fortaleciendo su participación en el Sistema Integrado de Gestión del Riesgo (SIGR), iniciativa desarrollada en la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), para facilitar la interoperabilidad entre las entidades de control del comercio exterior. La participación activa de la Subgerencia de Protección Fronteriza permitió aportar información estratégica, validar desarrollos tecnológicos y contribuir a la construcción de mecanismos de gestión de riesgo modernos y eficientes para las operaciones de importación, exportación y tránsito.

Acceso a nuevos mercados

El ICA consolidó avances sustantivos en admisibilidades sanitarias, logrando nuevos accesos y fortaleciendo relaciones comerciales. Entre 2023 y 2026 destacaron el acceso de carne aviar a Bahamas, Namibia y Emiratos Árabes Unidos; piña a Brasil; café engrano a Paraguay; carne bovina y aviar a Estados Unidos y Canadá; flor de proteas a Brasil; cacao a Paraguay; aguacate a Cuba, Uruguay y El Salvador; alimentos para mascotas a Israel y El Salvador; y material vegetal ornamental a Ecuador, entre otros avances relevantes. Con corte a junio del 2026 el país cuenta con 58 nuevas admisibilidades agropecuarias.

Estos resultados reflejan el fortalecimiento de la capacidad institucional del ICA para proteger el estatus sanitario y fitosanitario de Colombia, garantizar la seguridad alimentaria y respaldar el crecimiento sostenible de las exportaciones agropecuarias, consolidando al país como un proveedor confiable en los mercados internacionales.

6. Desarrollo rural, bienestar animal y soberanía alimentaria

El ICA avanzó de manera histórica en la institucionalización del bienestar animal, mediante la creación de los grupos de trabajo de Extensión Zoosanitaria y Bienestar Animal, su incorporación en el plan estratégico y su participación activa en la reglamentación sectorial.

Adicionalmente, se avanzó en el cumplimiento de la Sentencia T-247 de 2023, mediante procesos de concertación con comunidades indígenas para la protección de semillas nativas y criollas, la implementación del Sello OMG, y la activación de mesas técnicas departamentales, fortaleciendo la soberanía alimentaria y el respeto por los derechos colectivos.

7. Implementación de los sistemas de trazabilidad agrícola

Durante el periodo se viene implementando el sistema de trazabilidad Vegetal en arroz paddy por medio de las siguientes acciones:

- En la plataforma Simplifica se creó un módulo denominado arroz Paddy para el registro de los lugares de producción de acuerdo con la resolución ICA 4706 de 2022
- Se creo un Link para la inscripción voluntaria (de intención de siembra de arroz paddy. (INFORME REGARROCERO).

Avances en REGARROCERO: Incremento progresivo de los reportes de inscripciones voluntarias de intención de siembra de arroz paddy:

Semestre	Registros de intención de siembra	Área total (Ha)
Semestre 1 de 2024	179	11.641,24
Semestre 2 de 2024	179	9.510,03
Semestre 1 de 2025	557	50.899
Semestre 2 de 2025	557	23.586,12
Semestre 1 de 2025	4816	51.631,62
Semestre 2 de 2025	4634	52.335,65
Semestre 1 de 2026	2452	27.325,31
Semestre 2 de 2026	2380	25.948,27

Fuente: REGARROCERO

En la vigencia 2024 se realizó un comité Técnico de Trazabilidad Vegetal en el que se aprobó el Reglamento Interno de dicho comité, de acuerdo con la resolución 329 de 2021.

En Comité Técnico realizado en el 2025 se vio la necesidad de construir una herramienta con criterios Técnicos para realizar la priorización de las veintisiete (27) cadenas productivas a corto, mediano y largo plazo. Igualmente se concluyó que la resolución 329 de 2021 por la cual se reglamenta el sistema de trazabilidad vegetal, se debe revisar y modificar.

Durante el 2026 se han realizado actividades tendientes a dar cumplimiento a lo acordado en el Comité Técnico de Trazabilidad Vegetal realizado el 27 de noviembre de 2025 en el que se acordó la construcción de una matriz multicriterio como herramienta para realizar la priorización de las cadenas productivas.

Se realizaron tres (3) mesas internas con la participación de un equipo conformado por un delegado de cada Dirección Técnica, los profesionales responsables de cada

una de las cadenas productivas y delegados de la Subgerencia de protección vegetal. En estas mesas de trabajo se concertaron los aportes que el ICA presentó en las Mesas Técnicas en lo relacionado a las Dimensiones, Criterios y escala de evaluación de la matriz multicriterio para la priorización de cadenas productivas.

Mesas Técnicas de Trazabilidad Vegetal: De acuerdo con el artículo 18 de la resolución 329 del 2021, Se realizaron tres (3) Mesas Técnicas con la participación de Ministerio de Agricultura de Desarrollo Rural- Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria MADR-DIDTPS, Unidad de Planificación Rural Agropecuaria-UPRA, Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA y del Instituto Colombiano Agropecuario-ICA.

En estas mesas se surtió el proceso de revisión, discusión y concertación para la construcción y validación de la matriz multicriterio para la priorización de las 27 cadenas productivas a corto, mediano y largo plazo, contempladas en la resolución 329 de 2021 y de las cadenas que eventualmente surjan en el futuro.

[Retos estratégicos para la consolidación de la gestión institucional](#)

1. Fortalecimiento de la capacidad operativa y territorial

La magnitud y cobertura nacional de la operación del ICA plantea el reto de seguir fortaleciendo la capacidad logística y operativa, de manera que se optimice el desplazamiento oportuno del personal técnico de las seccionales a las zonas distantes de la geografía nacional. Este desafío abre la oportunidad de priorizar recursos, optimizar esquemas de movilidad y fortalecer la planeación operativa, con el fin de asegurar la instalación, configuración y operabilidad de equipos y servicios en todo el territorio.

La expansión del sector productivo agropecuario, el impulso al desarrollo rural y la expansión de las exportaciones agrícolas representan una fortaleza país, que a su vez implica para el Instituto la necesidad de ajustar y priorizar procesos y coberturas misionales, garantizando que el crecimiento de la demanda esté acompañado de estrategias de gestión eficientes y sostenibles.

2. Modernización tecnológica e interoperabilidad de sistemas

El ICA enfrenta el desafío de profundizar la automatización de procesos misionales y administrativos, priorizando los avances tecnológicos logrados en servicios dirigidos a usuarios externos. En este marco, se identifica la oportunidad de fortalecer

capacidades técnicas internas para acelerar la implementación de herramientas administrativas, lo cual contribuirá a la modernización integral de la Entidad.

Asimismo, la operación institucional depende de múltiples plataformas externas (como SIIF Nación, SECOP II, pasarelas de pago, entre otras) y transversales del Estado, cuya interoperabilidad e intermitencias operativas representan un reto para la trazabilidad y oportunidad de los procesos financieros. Este contexto plantea la necesidad de seguir avanzando en esquemas de integración, gestión de datos y articulación tecnológica interinstitucional, para fortalecer la calidad de la información y la toma de decisiones.

3. Sostenibilidad presupuestal y optimización de recursos

La disponibilidad de recursos frente a la magnitud de la operación nacional se constituye en un reto, que ha requerido ejercicios permanentes de priorización y ajustes de cobertura. Este escenario resalta la importancia de profundizar estrategias de eficiencia, focalización del gasto y fortalecimiento del recaudo, así como de continuar gestionando recursos que permitan atender de manera oportuna las necesidades misionales y administrativas, tales como, la realización de jornadas de capacitación, visitas de inspección, vigilancia y control (IVC), auditorías (BPG, BPA, y bienestar animal), toma y transporte de muestras, ampliación de las actividades de vigilancia (ej. residuos, enfermedades) y atención en zonas de difícil acceso (parque automotor: lanchas, motos, camionetas).

De manera complementaria, el comportamiento creciente de los costos operativos — asociados a incrementos salariales, servicios públicos y gastos recurrentes— plantea el desafío de garantizar la sostenibilidad de los servicios institucionales esenciales, lo que invita a avanzar en soluciones estructurales que aseguren condiciones adecuadas de operación y continuidad del servicio público.

4. Vigilancia sanitaria, control y articulación territorial

Si bien, el ejercicio de pedagogía a los productores y consumidores es riguroso y constante, se hace necesario, continuar con las capacitaciones y controles de semilla no autorizada, material de propagación certificado, ingreso al país de productos que pueden poner en riesgo la sanidad de la producción primaria del país. Este reto representa una oportunidad para intensificar estrategias preventivas, alianzas interinstitucionales y acciones de comunicación del riesgo.

La diversidad geográfica y productiva del país implica la coexistencia de múltiples sistemas productivos en contextos urbanos y rurales, lo que demanda una coordinación cada vez más estrecha entre actores institucionales nacionales y territoriales. Esta heterogeneidad plantea el reto de adaptar los protocolos sanitarios a realidades locales, fortaleciendo el diagnóstico oportuno y la respuesta técnica frente a plagas y enfermedades con sintomatologías similares, como ocurre en el caso de Moko y Foc R4T en musáceas.

5. Capacidad diagnóstica, bioseguridad y soporte a programas nacionales

El crecimiento del portafolio de servicios analíticos y de la demanda diagnóstica ha puesto sobre la mesa la necesidad de seguir fortaleciendo la infraestructura física de los laboratorios, modernizar espacios y robustecer el talento humano de planta, con el fin de consolidar la gestión, reducir riesgos operativos y asegurar el cumplimiento del sistema de calidad.

Adicionalmente, la dinámica de atención de plagas, enfermedades y planes nacionales de vigilancia de residuos y contaminantes, así como la verificación de requisitos sanitarios para el comercio internacional, evidencia la oportunidad de garantizar esquemas contractuales de mayor estabilidad, incluyendo vigencias futuras para servicios críticos como disposición de residuos peligrosos, envío especializado de muestras, servicios de nube, plataformas tecnológicas y operación en Puertos, Aeropuertos y Pasos de Frontera - PAPF, con el fin de optimizar los tiempos de atención y la experiencia de los usuarios.

6. Condiciones territoriales y continuidad de la operación

Las condiciones de orden público en algunas regiones del país representan un reto para la presencia institucional sostenida en territorio, lo cual requiere seguir fortaleciendo estrategias de articulación local, planeación flexible y gestión del riesgo, que permitan garantizar la continuidad de los programas misionales, la atención de emergencias sanitarias y la protección del estatus sanitario, aun en contextos complejos.

7. Transformación tecnológica y consolidación de plataformas

Si bien la renovación del datacenter constituye un avance estructural para el Instituto, su implementación progresiva ha evidenciado la necesidad de armonizar sistemas de información heredados, estandarizar licenciamientos y continuar fortaleciendo la

transición tecnológica, asegurando compatibilidad, seguridad y sostenibilidad financiera en el mediano plazo.

8. Implementación de los sistemas de trazabilidad pecuaria y agrícola

Subsistemas de Trazabilidad Animal: Actualmente se encuentra en producción el subsistema de trazabilidad de bovinos y bufalinos que corresponde al 90% de las movilizaciones anuales de animales en el país. Es importante mencionar que para la actualización del subsistema ya implementado como de los subsistemas para équidos, porcinos y aves, se requiere contar con el concurso del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para que expida la reglamentación necesaria de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1659 de 2013.

Sistema de trazabilidad agrícola: En el marco del Plan Estratégico Institucional ICA 2023–2026, la implementación y fortalecimiento de sistemas de trazabilidad se enmarca en el eje orientado a fortalecer la cultura de la gestión de la información como fuente de innovación para la toma de decisiones del campo colombiano. En dicho instrumento, el ICA reconoce la necesidad de potenciar la interoperabilidad de los sistemas de información, diseñar modelos de información para la toma de decisiones. En ese contexto, el sistema Regarrocero, entendido como aplicativo para la inscripción de intención de siembra o área sembrada de arroz, constituye una herramienta relevante para avanzar en la consolidación de información sobre la producción primaria del subsector arrocero. Su importancia no se limita al registro administrativo, sino que se relaciona con la posibilidad de contar con información oportuna sobre ubicación, áreas, ciclos productivos y dinámica territorial del cultivo, lo cual puede apoyar la planificación de áreas de siembra, el monitoreo de la producción nacional, la gestión de riesgos fitosanitarios, la identificación de posibles conflictos de uso del suelo y la articulación de decisiones orientadas a la estabilidad económica, productiva y ambiental del subsector. En cumplimiento de la Resolución 077 de 2021, mediante la cual se adopta el Plan de Ordenamiento Productivo del arroz en Colombia 2020–2038 se ha solicitado sensibilizado a todos los productores a registrar la intención de siembra o área sembrada dentro del aplicativo.

A la fecha, junio de 2026, el sistema Regarrocero ha sido utilizado como instrumento de apoyo para la identificación y registro de productores arroceros, incluyendo su uso como insumo para facilitar la entrega de ayudas dirigidas al subsector. Su consolidación como sistema de trazabilidad requiere fortalecer la obligatoriedad, calidad, interoperabilidad, validación y actualización de los datos, así como articular

la información de la producción primaria con los eslabones posteriores de la cadena. De esta manera, el sistema podría evolucionar de un registro de intención de siembra hacia una herramienta más robusta para la trazabilidad, la gestión fitosanitaria, la planificación productiva, el ordenamiento ambiental y la toma de decisiones sectoriales.

El ICA como institución Asignada para administrar la plataforma del sistema de trazabilidad vegetal enfrenta el reto de generar mecanismos para la articulación de todas las instituciones que en su misionalidad intervienen en la trazabilidad vegetal. Esta actividad debe estar liderada por el Ministerio de Agricultura y se requiere además la armonización y actualización normativa y el fortalecimiento de la participación de los diferentes sectores de la producción. Así mismo, es necesario realizar la actualización de normatividad vigente (resolución 329 de 2021 de ministerio de agricultura), con el fin de fortalecer la implementación del sistema de trazabilidad vegetal.

6. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026, POLÍTICAS DE LARGO PLAZO Y PROYECTOS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA

6.1 Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Describir brevemente la reglamentación al articulado del PND en caso de que aplique.

Transformación	Catalizador	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio
Derecho humano a la alimentación	Hacia menos intermediación y mayor rentabilidad en la comercialización de la producción agropecuaria	Indicador: Nuevas admisibilidades sanitarias y fitosanitarias obtenidas para la diversificación de exportaciones Línea base 2022: 176 Meta PND: 224	234 (2023 a 2026 58 nuevas admisibilidades)
	Cadenas de suministro eficientes, digitales y tecnificadas para potenciar el campo colombiano.	Indicador: Sistemas de trazabilidad de productos agropecuarios implementados Meta: 5	2

	Alimentos sanos y seguros para alimentar a Colombia	Indicador: Zonas libres y de baja prevalencia mantenidas Línea base 2022: 35 Meta: 35	55
--	---	---	----

Listado de los sistemas de trazabilidad agropecuarios con su respectivo avance:

1. Bovinos y bufalinos 90 %
2. Agrícola (arroz paddy) 80 %
3. Équidos 10 %
4. Porcinos 10 %
5. Aves 10 %

El Sistema Nacional de Trazabilidad se encuentra reglamentado mediante resolución y decreto del Ministerio de Agricultura. El sistema es liderado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural e integra a entidades como Agrosavia, la UPRA, un delegado del Consejo Nacional de secretarios de Agricultura y el ICA, que actúa como secretaría técnica. Al ICA le corresponde convocar las mesas y desarrollar el trabajo técnico conforme a los lineamientos del Ministerio Agricultura y Desarrollo Rural. Este sistema contempla instancias de decisión, como el Consejo Nacional de Inocuidad, y mesas técnicas de discusión, en las cuales se ha venido trabajando en los últimos meses para definir, de manera concertada, los criterios de priorización de las cadenas productivas agrícola, este enfoque busca evitar decisiones arbitrarias y establecer criterios técnicos claros sobre las cadenas con las que se iniciará la implementación del sistema.

Para el tema pecuario se priorizó bovinos y bufalinos dado que en termino de movilización animal abarcan el 90% de las movilizaciones anuales, lo que potencia el riesgo sanitario para las especies susceptibles de fiebre aftosa. Por otra parte, para las especies porcina, equina y aviar que representan el 10 % de la movilización anual del país se están adelantando las mesas correspondientes con el líder del sistema.

6.2 Acuerdos con comunidades étnicas

La Sentencia T-247 de 2017 establece que el uso de Organismos Vivos Modificados (OVM) en Colombia debe garantizar medidas de bioseguridad que protejan la biodiversidad, los derechos fundamentales y los conocimientos tradicionales de

comunidades indígenas. En este marco, el ICA tiene la responsabilidad de registrar, monitorear y asegurar la trazabilidad de los cultivos OVM, realizar inspecciones, socializar los riesgos y beneficios, y garantizar las consultas previas cuando sea necesario, promoviendo el uso responsable y sostenible de esta tecnología.

En 2025 se lograron avances significativos en la concertación y ejecución de las órdenes establecidas por la Sentencia T-247. El ICA trabajó estrechamente con las comunidades indígenas, promoviendo su participación en decisiones relacionadas con la protección de semillas nativas y criollas. Esto incluyó respetar el derecho a consulta previa y fortalecer la relación entre el Estado y las comunidades en temas de conservación de semillas.

A continuación, se presentan los avances:

- Se logró concertar con las comunidades accionantes el plan de trabajo a seguir para cumplir con las ordenes quinta, octava y novena de la sentencia, el cual aborda los siguientes ejes de acción: i) **Control de ingreso de semillas** a territorios (creación de Mesas Técnicas Departamentales -MTD para el ingreso de semillas a través de proyectos; implementación del Sello OMG en semillas OVM de maíz; fortalecimiento de brigadas PVC); ii) **Plan de capacitaciones** a las comunidades en detección y muestreo de OVM; iii) **Plan de muestreos** para la detección de OVM en territorios; iv) **Transparencia** institucional y acceso a la información de OVM y, v) Participación en la conformación de un **Equipo Interdisciplinario** por parte del MADR.

En cuanto a **control de ingreso de semillas** a territorios (orden 5), se implementaron medidas dirigidas a cultivos de maíz genéticamente modificado, que incluyeron: i) La adopción del Sello ICA en semillas OVM de maíz, comunicada oficialmente a los titulares de tecnologías y su implementación progresiva a partir de dicha comunicación; ii) La activación de las Mesas Técnicas Departamentales (MTD) de Huila y Tolima como espacios de articulación interinstitucional para programas de fomento, fortaleciendo la coordinación entre entidades nacionales y territoriales (Tabla 19) y, iii) El despliegue de actividades de comunicación del riesgo en los departamentos de Caldas, Cauca, Huila y Tolima, con una participación de 274 personas sensibilizadas en las medidas necesarias para garantizar el manejo seguro de los OVM y que permitieron la comunicación

Mesas Técnicas Departamentales (MTD) activadas en 2025 en el marco de la Sentencia T247-23.

Fecha	Departamento	Municipio	Ente Nacional / territorial	Actividad realizada
25/11/2025	Huila	Neiva	Gobernación del Huila Alcaldía Iquirá Alcaldía Nataga AGROSAVIA ICA MADR	1. Apertura de la MTD.2. Contexto de la sentencia y el objeto de las MTD.3. Revisión y discusión del reglamento interno.4. Participación de otros actores relevantes.5. Socialización requisito a los programas de fomento.6. Definición del mecanismo de implementación del nuevo requisito.7. Conclusiones.8. Cierre.
26/11/2025	Tolima	Ibague	Gobernación del Tolima Alcaldía Coyaima ADR AGROSAVIA ICA MADR	1. Apertura de la MTD.2. Contexto de la sentencia y el objeto de las MTD.3. Revisión y discusión del reglamento interno.4. Participación de otros actores relevantes.5. Socialización requisito a los programas de fomento.6. Definición del mecanismo de implementación del nuevo requisito.7. Conclusiones.8. Cierre.

Fuente: ICA, Dirección Técnica de Semillas

- En cuanto al **plan de capacitaciones** (orden 5), se ejecutaron capacitaciones territoriales dirigidas a las comunidades indígenas accionantes de los departamentos Caldas, Cauca, Huila y Tolima, con sesiones teórico-prácticas sobre uso de tiras reactivas y muestreo de hoja y semilla para análisis de laboratorio, alcanzando una amplia cobertura regional y contando, en el caso del Huila, con acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación.

Capacitaciones a comunidades accionantes de la Sentencia T247-23 realizadas en 2025

Fecha	Dpto.	Municipio	Resguardo(s) participante(s)	No. Personas	Actividades realizadas
5/11/2025	Cauca	Sotará	Rioblanco Guachicono Caquiona San Juan San Sebastián	29	Sesión teórica y práctica en el uso de tiras reactivas y muestreos de hoja y semilla para envío a laboratorio
7/11/2025	Tolima	Natagaima	Palma Alta San Miguel Lomas de Guaguacurco Hilarquito	28	Sesión teórica y práctica en el uso de tiras reactivas y muestreos de hoja y semilla para envío a laboratorio

10/11/2025	Cauca	Silvia	Ambaló- Ampiulie Pitayo Nuyo-Palo Pueblo Kisgo San Antonio Gaitana La Marra Polindara	20	Sesión teórica y práctica en el uso de tiras reactivas y muestreos de hoja y semilla para envío a laboratorio
11/11/2025	Caldas	Riosucio	Cañamomo Lomapieta	36	Sesión teórica y práctica en el uso de tiras reactivas y muestreos de hoja y semilla para envío a laboratorio
18/11/2025	Huila	Tesalia – Iquira	Llanobuco Rionegro – Iquira	31	Sesión teórica y práctica en el uso de tiras reactivas y muestreos de hoja y semilla para envío a laboratorio (Acompañamiento delegado Procuraduría General de la Nación)

Fuente: ICA, Dirección Técnica de Semillas

En cuanto a **Transparencia** (orden 8), se consolidó un mecanismo de acceso a la información pública mediante el fortalecimiento del micrositio de OVM (Gráfico 9) y la creación el 11/08/2025 de un canal institucional de WhatsApp, el cual contaba con 122 seguidores al 30/11/2025 y a través del cual se han socializado tres consultas públicas con fecha de inicio 05/09/2025 y fecha de finalización 20/09/2025, ampliando de esta manera la transparencia, trazabilidad y participación ciudadana en el proceso de autorización y control.

6.3 Proceso de Paz

Durante el periodo (2022–2026), el ICA ha desempeñado un rol técnico y operativo dentro de la implementación del Acuerdo Final de Paz de 2016, especialmente en lo relacionado con la Reforma Rural Integral (Punto 1 del Acuerdo), aportando al desarrollo agropecuario, la formalización productiva y el fortalecimiento institucional del campo.

El ICA ha orientado sus acciones a la construcción de paz mediante su mandato misional en sanidad agropecuaria, control de riesgos y asistencia técnica, integrando sus programas a los objetivos del Acuerdo de Paz, principalmente en territorios rurales afectados por el conflicto armado.

Sus aportes se enmarcan en:

- Implementación de acciones asociadas a la Reforma Rural Integral.
- Apoyo técnico a productores rurales en zonas PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial).
- Fortalecimiento de la seguridad sanitaria agropecuaria como base para la productividad rural.
- Articulación con entidades como AGROSAVIA y el ministerio de agricultura, entre otras.

Apoyo a la Reforma Rural Integral

El ICA ha contribuido a mejorar condiciones productivas del campo mediante asistencia técnica, vigilancia fitosanitaria y fortalecimiento de capacidades productivas rurales, alineadas con los objetivos de transformación del campo colombiano.

Fortalecimiento de la producción agropecuaria en zonas de conflicto

Las intervenciones del ICA buscan estabilizar economías rurales legales, lo que contribuye indirectamente a reducir factores de reincidencia en economías ilegales.

Coordinación interinstitucional

El instituto ha trabajado de manera articulada con entidades del sector agropecuario y de implementación del Acuerdo de Paz para apoyar programas territoriales de desarrollo rural y seguridad alimentaria.

Contribución indirecta a la reincorporación y estabilidad rural

Aunque el ICA no ejecuta directamente programas de reincorporación, su asistencia técnica favorece entornos productivos para comunidades campesinas, mujeres rurales, víctimas de conflicto y firmantes de paz entre otros.

Resultados y enfoque del periodo 2022–2025

En articulación con MADR y AGROSAVIA, el ICA ejecuta compromisos relacionados con acciones enmarcadas dentro de los objetivos de los planes que le aportan al indicador PMI A.82 Plan de acción para la conservación, multiplicación, uso e intercambio de las semillas del agricultor implementado, avances que son reportados trimestralmente a las entidades coordinadoras MADR y AGROSAVIA:

- Plan Nacional Sectorial de Asistencia Integral Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación.
- Plan de acción para la conservación, multiplicación, uso e intercambio de semillas nativas y criollas.

A la fecha se encuentra ejecutada la primera fase y en ejecución la segunda fase por lo cual el avance es el siguiente:

Código	Indicador	Meta general	Inicio	Fin	Meta 2019-2023	Avance fase 1 2019-2023	Meta 2024-2028	Avance fase 2	Avance total del indicador al 2025	Avance programado al 30 de marzo del 2026
A.82	Plan de acción para la conservación, multiplicación, uso e intercambio de las semillas del agricultor implementado	1	2018	2031	fase 1 ejecutada	100%	fase 2 ejecutada	40%	46%	52%

La gestión del ICA en el periodo 2022 – 2026, no se centra en la negociación de paz, sino en su **implementación territorial a través del desarrollo agropecuario**, siendo un actor clave en la materialización del punto de Reforma Rural Integral. Su aporte es principalmente técnico, orientado a mantener la sanidad agropecuaria, fortalecer la productividad rural, la formalización del campo y la sostenibilidad agropecuaria en todo el territorio nacional priorizando territorios afectados por el conflicto.

Gestión presupuestal.

En relación con la gestión presupuestal, la vinculación de recursos al trazador de paz en los proyectos de inversión obedece a una alineación técnica con los objetivos de política pública vigentes. Esta clasificación permite visibilizar la contribución del gasto público a las metas estatales en la materia; no obstante, estos recursos mantienen su destinación específica para la ejecución de los productos y actividades programados en el marco de cada iniciativa. En consecuencia, su asignación no responde a una exclusividad para el nuevo acuerdo de paz, sino a la coherencia operativa necesaria para el cumplimiento de las metas sectoriales.

Dentro de los proyectos de inversión misionales se focalizan recursos para desarrollar las actividades programadas en los planes de acción relacionados con los compromisos de paz.

A continuación, se describe la asignación y ejecución presupuestal por plan, por proyecto y por vigencia para desarrollar las acciones específicas asociadas a cada Plan.

Plan Nacional Sectorial de Asistencia Integral Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación.

Recursos focalizados por vigencia y por proyecto de inversión. Periodo: 2022 - 2023. Millones de pesos

Proyecto / Vigencia		2022	2023
Prevención y control de enfermedades y plagas e inocuidad en la producción primaria Nacional. BPIN: 2019011000086. Plazo de ejecución: 2020 - 2023	Recurso Total asignado al proyecto	\$ 147.301	\$ 191.293
	Recurso focalizado y ejecutado	\$ 0	\$ 13

Recursos focalizados por vigencia y por proyecto de inversión. Periodo: 2024 a 2026. Millones de pesos

Proyecto / Vigencia		2024	2025	2026
Protección animal, mejoramiento de la inocuidad, prevención y control de enfermedades en la producción primaria nacional. BPIN: 202300000000139. Periodo de ejecución: 2024-2027	Recurso Total asignado al proyecto	\$ 103.055,75	\$ 101.267,24	\$ 105.000,00
	Recurso focalizado y ejecutado	\$ 64	\$ 45	\$ 0
Protección vegetal, mejoramiento de la inocuidad, prevención y control de plagas en la producción primaria nacional. BPIN:	Recurso Total asignado al proyecto	\$ 112.854,31	\$ 101.267,24	\$ 105.000,00
	Recurso focalizado y ejecutado	\$ 150	\$ 198	\$ 0

202300000000133. Periodo de ejecución: 2024-2027				
--	--	--	--	--

Plan de acción para la conservación, multiplicación, uso e intercambio de semillas nativas y criollas.

Recursos focalizados por vigencia y por proyecto de inversión. Periodo: 2022 - 2026. Millones de pesos

Proyecto / Vigencia		2022	2023
Prevención y control de enfermedades y plagas e inocuidad en la producción primaria Nacional. BPIN: 2019011000086. Plazo de ejecución: 2020 - 2023	Recurso Total asignado al proyecto	\$ 147.301,47	\$ 191.293,47
	Recurso focalizado y ejecutado	\$ 19	\$ 50

Recursos focalizados por vigencia y por proyecto de inversión. Periodo: 2024 - 2026. Millones de pesos

Proyecto / Vigencia		2024	2025	2026
Protección vegetal, mejoramiento de la inocuidad, prevención y control de plagas en la producción primaria nacional. BPIN: 202300000000133. Periodo de ejecución: 2024 - 2027	Recurso Total asignado al proyecto	\$ 112.854,31	\$ 101.267,24	\$ 105.000,00
	Recurso focalizado y ejecutado	\$ 32	\$ 43	\$ 0

A la fecha, no ha sido aprobado por el DNP, el plan de acción de la vigencia 2026 del **Plan Nacional Sectorial de Asistencia Integral Técnica, Tecnológica y de Impulso**

a la Investigación. En razón a lo anterior, no se han realizado seguimiento en la presente vigencia.

En el marco de la política pública orientada a la conservación, multiplicación, uso e intercambio de semillas del agricultor, el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, en articulación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y AGROSAVIA, ha venido implementando el plan de acción correspondiente al indicador A.82, cuya meta cuatrienal es la implementación del plan.

Durante las vigencias 2024 y 2025, si bien en la plataforma oficial de seguimiento (SIIPO) no se reflejan reportes aprobados, lo cual actualmente genera un avance reportado del 0%, esta situación no obedece a falta de gestión o ejecución del plan, sino a dificultades en el proceso de registro y validación de la información.

En efecto, en el marco de la articulación interinstitucional, se definió que a partir de 2024 la responsabilidad de cargue de la información en SIIPO recae en AGROSAVIA, mientras que el ICA mantiene la responsabilidad de generar y remitir oportunamente la información de las actividades ejecutadas. En cumplimiento de este rol, el Instituto ha remitido de manera trimestral los reportes correspondientes, incluyendo la información de 2024, 2025 y el primer trimestre de 2026.

Estas acciones han permitido fortalecer el control técnico, la vigilancia fitosanitaria y el acompañamiento a comunidades productoras, contribuyendo al uso de material vegetal de calidad y al fortalecimiento de capacidades en el manejo de semillas.

Actualmente, las entidades involucradas continúan trabajando de manera articulada para:

- Normalizar el cargue y aprobación de la información en la plataforma SIIPO.
- Garantizar la consistencia de los reportes técnicos entre vigencias.
- Consolidar el reconocimiento formal del avance real del plan.

6.4 Otras políticas de mediano y largo plazo

1. Ejecución de los Planes Nacionales Subsectoriales de Vigilancia y Control de Residuos de Medicamentos Veterinarios y Contaminantes Químicos (PNVCR). Se destaca la inclusión en los PNVCR a partir del 2025 el plan para productos de la acuicultura para la exportación a la Unión Europea y a Reino Unido, el cual se ejecuta en conjunto con el INVIMA.

2. Ejecución del Plan de Vigilancia y Monitoreo de Resistencia Antimicrobiana – RAM.
3. Bajo el enfoque "Una Sola Salud" o "one health", se realiza la gestión Integral de brotes de Rabia de Origen Silvestre ROS en especies bovinas y bufalinas; Encefalitis Equina Venezolana – EEV
4. Planes Nacionales Subsectoriales de Vigilancia y Control de Residuos de PQUAs, metales pesados y RAM. Entre 2022 y 2025 se implementaron 4 planes con la toma de 3001 muestras de cultivos agrícolas de los grupos de hortalizas, cereales, frutas, leguminosas y tubérculos. Los resultados generados sirvieron como insumo para el desarrollo de estrategias de comunicación del riesgo y transferencia de conocimiento, promoviendo la implementación de buenas prácticas agrícolas y el uso seguro de plaguicidas. Estas actividades beneficiaron a aproximadamente 18.000 personas beneficiadas, incluyendo mujeres rurales, jóvenes rurales y otros actores clave de las cadenas productivas agrícolas.

Nro. CONPES	Nombre CONPES	Número de acciones	Breve descripción	Estado de las acciones (Al día, en alerta, atrasadas,)
CONPES 3934 de 2018	Crecimiento Verde	1	La acción para reportar se relaciona con la acreditación en Buenas Prácticas Ganaderas, razón por la cual se solicitó que el ICA no reportara acciones, toda vez que la acreditación dentro del marco del sistema nacional de calidad se encuentra en cabeza del Organismo Nacional de Acreditación	Este documento se reportaba desde la Subgerencia de Protección Animal del ICA; sin embargo, debido a las competencias institucionales, se solicitó al DNP retirar dicha responsabilidad, solicitud que fue aceptada.
CONPES 4084 de 2022	La mojana: territorio resiliente, sostenible, productivo y competitivo	1	Sumatoria del número de socializaciones de las normas en buenas prácticas agrícolas y pecuarias en la región de la Mojana.	El CONPES tuvo vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025, se reportaron 37 eventos de socialización de 38 que estableció la meta, con un porcentaje de cumplimiento del 97.37%.
CONPES 3375 de 2005	Política nacional de sanidad agropecuaria	1	Adopción de programas de Buenas Prácticas Agrícolas mediante la certificación.	En materia de inocuidad, se otorgaron 6.873 certificaciones de Buenas Prácticas Agrícolas - BPA

	e inocuidad de alimentos para el sistema de medidas sanitarias y fitosanitarias			conforme a los lineamientos de las Resoluciones ICA 30021 de 2017 y 82394 de 2020.
CONPES 3982 de 2020	Política Nacional Logística	1	Desarrollar los servicios informáticos que permitan interoperar el sistema de gestión de riesgos con las demás entidades de control de comercio exterior, con el propósito de facilitar el intercambio de información de gestión de riesgos en aras de mitigar los riesgos de sanidad agropecuaria y la inocuidad agroalimentaria.	Al día

6.5 Proyectos de Interés Nacional y Estratégico - PINES- y los proyectos con Declaración de Importancia Estratégica -DIE-

El Instituto Colombiano Agropecuario no participa en proyectos de infraestructura, energía, minería y desarrollo social prioritarios para el Estado colombiano, ni en proyectos con Declaración de Importancia Estratégica -DIE-.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

A continuación, se relacionan los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución:

Vigencia 2023

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudado
VIGENCIA FISCAL 2023			
Aportes de la Nación	389.574,02	292.814,72	75,16%
Recursos propios	64.249,07	83.575,01	130%
Otras fuentes de recurso	0,00	0,00	0%

Vigencia 2024

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2024			
Aportes de la Nación	385.108,11	330.869,35	85,92%
Recursos propios	103.302,99	95.942,66	92,88%
Otras fuentes de recurso	0,00	0,00	0%

Vigencia 2025

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2025			
Aportes de la Nación	395.056,08	341.576,86	86,46%
Recursos propios	107.272,04	113.964,85	106%
Otras fuentes de recurso	0,00	0,00	0%

Vigencia 2026

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2026 (ENE-JUN Aporte Nación y ENE-MAY Recursos Propios)			
Aportes de la Nación	391.421,62	161.262,17	41,20%
Recursos propios	82.982,47	26.904,02	32,42%
Otras fuentes de recurso	0,00	0,00	0%

Nota: Se incluyen valores de ingresos de recursos propios con corte al mes de mayo, teniendo en cuenta que el cierre presupuestal de ingresos se realiza el día 15 de cada mes, por lo que el registro del mes de junio será efectuado el 15/07/2026 en SIIF Nación.

Adicionalmente, se incluyen los valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución.

Vigencia 2023

Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Valor obligado (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA 2023				
Funcionamiento	197.761,04	174.190,36	171.916,72	98,39%
Inversión	255.728,76	216.590,31	173.971,57	74,73%
Otros conceptos	333,29	333,29	333,29	100%

Vigencia 2024

Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Valor obligado (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA 2024				
Funcionamiento	226.312,60	217.558,22	213.219,52	96,12%
Inversión	262.098,50	245.561,80	215.346,78	82,06%
Otros conceptos	0,00	0,00	0,00	0%

Vigencia 2025

Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Valor obligado (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA 2025				
Funcionamiento	231.660,01	227.541,26	223.736,00	98,30%
Inversión	270.668,11	254.141,54	210.371,28	81,17%
Otros conceptos	0,00	0,00	0,00	0%

Vigencia 2026

Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Valor obligado (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA 2026 (ENE-JUN)				
Funcionamiento	224.404,09	121.393,02	109.523,27	89,99%
Inversión	250.000,00	179.886,63	89.033,42	41,04%
Otros conceptos	0,00	0,00	0,00	0%

7.1 Vigencias futuras ordinarias

Vigencia 2023

VIGENCIAS FUTURAS APROBADAS VIGENCIA 2023 (Cifras en millones de pesos)						
FECHA DE APROBACIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	OBJETO DEL PROCESO	VALOR APROBADO	VALOR POR VIGENCIA	EJECUCIÓN	PENDIENTE POR COMPROMETER
25/08/2023	2-2023-045409	VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA SERVICIOS DE CONECTIVIDAD Y NUBE PRIVADA DE DATOS	5.099,64	5.099,64	4.935,33	164,31
29/08/2023	2-2023-045852	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN SUS DIFERENTES SEDES A NIVEL CENTRAL Y NACIONAL, HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025	9.936,50	9.936,50	9.566,73	369,77
26/09/2023	2-2023-050943	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA EN SUS DIFERENTES SEDES A NIVEL CENTRAL Y NACIONAL, HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025.	5.600,79	5.600,79	3.633,20	1.967,59
15/12/2023	2-2023-067274	CUPO DE VIGENCIAS FUTURAS PARA AMPARAR LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO EN SUS DIFERENTES SEDES A NIVEL NACIONAL	1.940,28	1.940,28	1.842,04	98,23
29/08/2023	2-2023-045852	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN SUS DIFERENTES SEDES A NIVEL CENTRAL Y NACIONAL, HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025	8.614,04	8.614,04	7.972,27	641,77
26/09/2023	2-2023-050943	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA EN SUS DIFERENTES SEDES A NIVEL CENTRAL Y NACIONAL, HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025.	4.807,34	4.807,34	-	4.807,34
TOTAL			35.998,59	35.998,59	27.949,58	8.049,01
FUENTE: REPORTE SIIF NACION II / CONSULTA EJECUCION VIGENCIAS FUTURAS A CORTE DEL 24/04/2026						

VIGENCIAS FUTURAS APROBADAS VIGENCIA 2025 (Cifras en millones de pesos)						
FECHA DE APROBACIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	OBJETO DEL PROCESO	VALOR APROBADO	VALOR POR VIGENCIA	EJECUCIÓN	PENDIENTE POR COMPROMETER
30/07/2025	2-2025-046592	APROBACION VIGENCIAS FUTURAS PARA QUE EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA), LLEVE A CABO LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA ENTIDAD.	7.357,48	7.357,48	7.337,24	20,24
TOTAL			7.357,48	7.357,48	7.337,24	20,24
FUENTE: REPORTE SIIF NACION II / CONSULTA EJECUCION VIGENCIAS FUTURAS A CORTE DEL 24/04/2026						

7.2 Reservas presupuestales

Las reservas presupuestales constituidas por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) durante las vigencias analizadas obedecen principalmente a compromisos contractuales y obligaciones adquiridas al cierre de cada vigencia fiscal cuya ejecución financiera y pago efectivo debían realizarse en la vigencia siguiente, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable. Estas reservas se concentran principalmente en proyectos de inversión, contratos de infraestructura, adquisición de bienes y servicios especializados, dotaciones, tecnología, fortalecimiento institucional y demás actividades asociadas al cumplimiento de la misión institucional. Asimismo, su comportamiento refleja las dinámicas propias de ejecución de contratos de mediano y largo plazo, los tiempos requeridos para la entrega de bienes, ejecución de obras, recibo a satisfacción, legalizaciones, trámites administrativos y procesos de supervisión necesarios para autorizar los pagos correspondientes. En términos generales, los niveles de ejecución observados evidencian una gestión orientada a la depuración progresiva de las reservas constituidas, manteniendo porcentajes de pago superiores al 89% en las vigencias 2023 y 2024, mientras que para la vigencia 2025 se registra una menor ejecución debido a que una parte importante de los compromisos se encuentra aún en proceso de ejecución y legalización durante la presente vigencia.

Vigencia 2023

Tipo de gasto	Total reserva constituida (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	% de ejecución pagos
FUNCIONAMIENTO	2.273,64	2.228,95	97,43%
INVERSIÓN	42.618,74	38.077,74	89,30%
Total	44.892,38	40.306,69	89,71%

Constitución cierre 2023, ejecución durante la vigencia 2024

Vigencia 2024

Tipo de gasto	Total reserva constituida (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	% de ejecución pagos
FUNCIONAMIENTO	4.338,70	4.236,49	97,64%
INVERSIÓN	30.212,88	26.846,51	88,84%
Total	34.551,58	31.083,00	89,95%

Constitución cierre 2024, ejecución durante la vigencia 2025

Vigencia 2025

Tipo de gasto	Total reserva constituida (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	% de ejecución pagos
FUNCIONAMIENTO	3.805,26	3.718,09	97,54%
INVERSIÓN	43.770,26	38.713,03	80,17%
Total	47.575,52	42.431,13	81,56%

Constitución cierre 2025, ejecución durante la vigencia 2026 con corte a junio

7.3 Cuentas por pagar

Vigencia 2023

Tipo de gasto	Total cuentas por pagar constituidas (millones de \$)	Pagos (millones de \$)	% de ejecución pagos
FUNCIONAMIENTO	525,07	519,35	98,91%
INVERSIÓN	12.121,66	12.039,91	99,33%
Total	12.646,74	12.559,26	99,31%

Constitución cierre 2023, ejecución durante la vigencia 2024

Vigencia 2024

Tipo de gasto	Total cuentas por pagar constituidas (millones de \$)	Pagos (millones de \$)	% de ejecución pagos
FUNCIONAMIENTO	4.101,81	4.082,80	99,54%
INVERSIÓN	13.838,98	13.756,26	99,40%
Total	17.940,80	17.839,07	99,43%

Constitución cierre 2024, ejecución durante la vigencia 2025

Vigencia 2025

Tipo de gasto	Total cuentas por pagar constituidas (millones de \$)	Pagos (millones de \$)	% de ejecución pagos
---------------	--	---------------------------	-------------------------

FUNCIONAMIENTO	72,29	70,55	97,59%
INVERSIÓN	4.096,64	3.884,47	94,82%
Total	4.168,92	3.955,02	94,87%

Constitución cierre 2025, ejecución durante la vigencia 2026 con corte a junio

NOTA: Cuentas por pagar al cierre de la última vigencia (2025)

7.4 Situación de los recursos

A continuación, se presenta el análisis comparativo de la situación financiera del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, con base en los estados de situación financiera correspondientes a las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025, así como el corte preliminar del primer trimestre de 2026. Este análisis permite evaluar la evolución de los principales rubros contables del Instituto, identificar tendencias en la estructura financiera y analizar la sostenibilidad de la operación institucional en el tiempo.

RECURSOS FINANCIEROS – ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Diciembre 2022

Al cierre de la vigencia 2022, la entidad reportó un activo total de **\$918.379 millones**, lo que representa una variación del **-0,33%** respecto a los **\$921.409 millones** registrados en 2021, destacando un incremento del **16,07%** en el activo corriente. Por su parte, el pasivo total presentó un aumento del **21,19%**, pasando de **\$46.583 millones** en 2021 a **\$56.454 millones** en 2022, con variaciones del **47,32%** en el pasivo corriente y del **4,29%** en el pasivo no corriente. Finalmente, el patrimonio registró una disminución del **1,47%**, situándose en **\$861.925 millones** frente a los **\$874.825 millones** del periodo anterior.

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022	
Activo total	918,379.74
Corriente	46,184.79
No corriente	872,194.94
Pasivo total	56,454.55
Corriente	26,954.80
No corriente	29,499.75
Patrimonio	861,925.18

Diciembre 2023

Al cierre de la vigencia 2023, la entidad reportó un activo total de **\$984.588 millones**, lo que representa una variación del **7,2%** respecto a los **\$918.379 millones** registrados en 2022, destacando un incremento del **86,6%** en el activo corriente. Por su parte, el pasivo total presentó una disminución del **6,9%**, pasando de **\$56.454 millones** en 2022 a **\$52.583 millones** en 2023, con variaciones del **72,7%** en el pasivo corriente y del **-79,5%** en el pasivo no corriente. Finalmente, el patrimonio registró un aumento del **8,1%**, situándose en **\$932.005 millones** frente a los **\$861.925 millones** del periodo anterior.

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2023	
Activo total	984,588.74
Corriente	86,188.60
No corriente	898,400.14
Pasivo total	52,583.03
Corriente	46,548.09
No corriente	6,034.94
Patrimonio	932,005.70

Diciembre 2024

Al cierre de la vigencia 2024, la entidad reportó un activo total de **\$1.057.272 millones**, lo que representa una variación del **7,4%** respecto a los **\$984.588 millones** registrados en 2023, a pesar de una disminución del **20,5%** en el activo corriente. Por su parte, el pasivo total presentó un aumento del **47,4%**, pasando de **\$52.583 millones** en 2023 a **\$77.519 millones** en 2024, con variaciones del **51,1%** en el

pasivo corriente y del **18,8%** en el pasivo no corriente. Finalmente, el patrimonio registró un aumento del **5,1%**, situándose en **\$979.752 millones** frente a los **\$932.005 millones** del periodo anterior.

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2024	
Activo total	1,057,272.57
Corriente	68,486.27
No corriente	988,786.30
Pasivo total	77,519.71
Corriente	70,350.00
No corriente	7,169.71
Patrimonio	979,752.86

Diciembre 2025

Al cierre de la vigencia 2025, la entidad reportó un activo total de **\$1.682.709 millones**, lo que representa un crecimiento del **59,2%** respecto a los **\$1.057.272 millones** de 2024, a pesar de una disminución del **29,5%** en el activo corriente. Por su parte, el pasivo total presentó una disminución del **1,8%**, pasando de **\$77.519 millones** en 2024 a **\$76.110 millones** en 2025, con variaciones del **-3,8%** en el pasivo corriente y del **18,1%** en el no corriente. Finalmente, el patrimonio registró un incremento significativo del **64,0%**, situándose en **\$1.606.599 millones** frente a los **\$979.752 millones** del periodo anterior.

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2025	
Activo total	1,682,709.74
Corriente	48,263.12
No corriente	1,634,446.62
Pasivo total	76,110.15
Corriente	67,644.50
No corriente	8,465.65
Patrimonio	1,606,599.59

Vigencia 2026

El presente informe de situación de los recursos financieros se estructura con corte al mes de mayo de 2026. Conforme al cronograma oficial de reporte establecido por

la UAE Contaduría General de la Nación (CGN), el proceso de consolidación, validación y cierre definitivo del segundo trimestre de la vigencia expira el 31 de julio de 2026. En consecuencia, dado que los saldos correspondientes al mes de junio se encuentran actualmente en etapa de análisis y conciliación, se presentan las cifras financieras con corte al 31 de mayo de 2026 como la base consolidada para el análisis del estado de los recursos de la entidad.

El estado de situación financiera se presenta en cumplimiento de la Resolución 356 artículo 1 numeral 5 IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES, ítem 5.2 Contenido el cual establece: "5.2 Contenido. En el estado de situación financiera se presentarán los activos, pasivos y patrimonio al final del respectivo trimestre comparado con el estado de situación financiera del trimestre inmediatamente anterior.

Al corte de mayo de 2026, la entidad reportó un activo total de **\$1.686.101 millones**, evidenciando una leve disminución del 0,04% en comparación con los **\$1.686.708 millones** registrados al cierre de marzo de 2026; este comportamiento obedeció a un descenso del 6,48% en el activo corriente y a un incremento del 0,19% en el activo no corriente. Por otra parte, el pasivo total experimentó un incremento del 3,40%, pasando de **\$81.292 millones** en marzo de 2026 a **\$84.054 millones** en mayo del mismo año, impulsado por una variación al alza del 3,79% en el pasivo corriente, mientras que el pasivo no corriente permaneció sin modificaciones. Finalmente, el patrimonio registró una disminución del 0,21%, situándose en **\$1.602.047 millones** frente a los **\$1.605.416 millones** presentados en el periodo comparativo anterior.

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL MAYO 2026	
Activo total	1.686.100,85
Corriente	54.350,69
No corriente	1.631.750,16
Pasivo total	84.053,58
Corriente	75.587,93
No corriente	8.465,65
Patrimonio	1.602.047,27

Análisis general de la evolución financiera (2022–2025)

Durante el periodo analizado, la situación financiera del Instituto refleja un comportamiento consistente con su naturaleza de **establecimiento público del orden nacional**, en el cual la estructura de activos, pasivos y patrimonio está directamente asociada a la ejecución presupuestal, la administración de bienes y la gestión de recursos asignados.

En términos generales, se evidencia:

- Una **consolidación de los activos institucionales**, especialmente en lo relacionado con propiedad, planta y equipo, resultado de procesos de incorporación, actualización de inventarios, avalúos técnicos y fortalecimiento del control de activos adelantado en las vigencias recientes.
- Un comportamiento de los **pasivos asociado a la dinámica de ejecución presupuestal**, incluyendo obligaciones por pagar, cuentas asociadas a la operación institucional y compromisos derivados de la gestión contractual y administrativa.
- La **variación del patrimonio institucional**, como resultado de los movimientos contables derivados de la ejecución de recursos, la actualización de activos y los resultados del ejercicio en cada vigencia.

Este comportamiento refleja una gestión orientada al fortalecimiento de la base operativa del Instituto, en línea con los requerimientos de ampliación de cobertura y presencia territorial.

RECURSOS FINANCIEROS - ESTADO DE RESULTADOS

A continuación, se presenta el análisis del estado de resultados del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA para las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025, así como la referencia al cierre del primer trimestre de 2026, de acuerdo con la información disponible. Este análisis permite evaluar el comportamiento de los ingresos y gastos institucionales, así como el resultado del ejercicio, en el marco del Régimen de Contabilidad Pública.

Diciembre 2022

El resultado del ejercicio de la vigencia 2022 presenta un déficit por valor de **\$-12.595 millones**, lo que representa un incremento del **9,1%** respecto al déficit de **\$11.545 millones** del periodo anterior. Esto considerando que, si bien los ingresos operacionales del Instituto presentaron un incremento del **12,6%** (**\$8.326 millones** adicionales), los gastos operacionales también aumentaron en un **2,8%** (**\$8.526**

millones adicionales) frente a la vigencia 2021. En consecuencia, el incremento total de los ingresos no fue suficiente para atender los de gastos de la entidad.

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022	
Ingresos Operacionales	74,533.48
Gastos Operacionales	314,734.29
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	- 240,200.81
Ingresos Extraordinarios	252,708.43
Gastos Extraordinarios	25,103.07
Resultado No Operacional	227,605.36
Resultado Neto	- 12,595.46

Diciembre 2023

El resultado del ejercicio de la vigencia 2023 presenta una utilidad o excedente por valor de **\$69.636 millones**, lo que representa una variación del **-652,9%** respecto al déficit de **\$12.595 millones** del periodo anterior. Esto considerando que los ingresos operacionales del Instituto presentaron un incremento del **6,1%** (**\$4.569 millones** adicionales) y los ingresos no operacionales crecieron un **34,4%** (**\$86.954 millones** adicionales). En consecuencia, este aumento significativo en los ingresos totales fue suficiente para atender los gastos de la entidad y revertir la tendencia deficitaria observada en 2022.

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2023	
Ingresos Operacionales	79,102.88
Gastos Operacionales	325,855.75
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	- 246,752.87
Ingresos Extraordinarios	339,662.88
Gastos Extraordinarios	23,273.23
Resultado No Operacional	316,389.65
Resultado Neto	69,636.78

Diciembre 2024

El resultado del ejercicio de la vigencia 2024 presenta un déficit por valor de **\$23.740 millones**, lo que representa una variación del **-134,1%** respecto al superávit de **\$69.636 millones** del periodo anterior. Esto considerando que los ingresos operacionales del Instituto presentaron una disminución del **5,1%** (**\$4.022 millones** menos), mientras que los gastos operacionales aumentaron un **36,3%** (**\$118.346**

millones adicionales). En consecuencia, el incremento del **10,0%** en los ingresos no operacionales no fue suficiente para atender los gastos de la entidad.

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2024	
Ingresos Operacionales	75,079.99
Gastos Operacionales	444,201.84
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	- 369,121.85
Ingresos Extraordinarios	373,723.02
Gastos Extraordinarios	28,341.42
Resultado No Operacional	345,381.61
Resultado Neto	- 23,740.24

Diciembre 2025

El resultado del ejercicio de la vigencia 2025 presenta un déficit por valor de **\$-30.588 millones**, lo que representa una variación del **28,8%** respecto al déficit de **\$23.740 millones** del periodo anterior. Esto considerando que los ingresos operacionales del Instituto presentaron un incremento del **28,1%** (**\$21.083 millones** adicionales), mientras que los gastos operacionales aumentaron en un **4,4%** (**\$19.687 millones** adicionales) frente a la vigencia 2024. No obstante, el incremento del **55,4%** en los gastos no operacionales generó que el aumento global de los ingresos no fuera suficiente para atender el volumen de gastos de la entidad.

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2025	
Ingresos Operacionales	96,163.25
Gastos Operacionales	463,889.67
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	- 367,726.42
Ingresos Extraordinarios	381,166.66
Gastos Extraordinarios	44,029.14
Resultado No Operacional	337,137.52
Resultado Neto	- 30,588.90

Vigencia 2026

El análisis del Estado de Resultados se estructura con el propósito de reflejar el flujo de los ingresos, gastos y costos de la entidad durante la vigencia 2026. Al respecto, es necesario señalar que la Resolución No. 356 de la Contaduría General de la Nación, que establece en el numeral **5.2 Contenido:** el estado del resultado integral

o el estado de resultado de la gestión de la liquidación, según corresponda, se presentarán los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1° de enero hasta la fecha de corte del respectivo trimestre, comparado con los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1° de enero hasta la fecha de corte del mismo trimestre del año anterior”.

No obstante, de acuerdo con el cronograma oficial de la CGN que fija el vencimiento del segundo trimestre para el 31 de julio de 2026, y con el fin de suministrar la información más reciente para el proceso de empalme, se presentan las cifras acumuladas con corte al 31 de mayo de 2026. Este corte parcial permite conocer de manera razonable la ejecución económica de la entidad.

Al corte de mayo de 2026, los ingresos operacionales de la entidad alcanzaron los \$27.020 millones, reflejando un incremento del 8,07% (\$2.017 millones adicionales) frente a los \$25.003 millones reportados en el mismo periodo de la vigencia anterior. Por su parte, los gastos operacionales registraron un aumento del 14,09%, situándose en \$168.482 millones en comparación con los \$147.672 millones de la vigencia 2025, lo que determinó un déficit operacional de \$141.462 millones. Respecto a las cuentas no operacionales, los ingresos aumentaron un 18,53%, ubicándose en \$151.032 millones, mientras que los gastos crecieron un 25,29%, situándose en \$14.122 millones. Como resultado de estas variaciones, el resultado del ejercicio reportó un déficit de \$4.552 millones, lo que representa una disminución del 30,22% respecto al saldo deficitario de \$6.524 millones presentado en mayo de 2025."

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL MAYO 2026	
Ingresos Operacionales	27.019,80
Gastos Operacionales	168.481,98
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	- 141.462,18
Ingresos Extraordinarios	151.032,14
Gastos Extraordinarios	14.122,29
Resultado No Operacional	136.909,85
Resultado Neto	- 4.552,33

7.5 Bienes muebles e inmuebles

Vigencia fiscal 2022

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
TERRENOS	650.100,30
EDIFICACIONES	187.816,35
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	6.994,86
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	9.904,86
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	13.585,28
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	3.133,89
BIENES MUEBLES EN BODEGA	14.880,61
REDES, LINEAS Y CABLES	211,89
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	0
OTROS CONCEPTOS	52.165,08
DEPRECIACION ACUMULADA	57.993,76

Vigencia fiscal 2023

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
TERRENOS	651.376,50
EDIFICACIONES	194.586,69
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	9.953,92
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	9.844,82
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	14.148,91
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	3.133,42
BIENES MUEBLES EN BODEGA	33.773,99
REDES, LINEAS Y CABLES	212,56
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	0
OTROS CONCEPTOS	62.310,64
DEPRECIACION ACUMULADA	74.183,31

Vigencia fiscal 2024

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
TERRENOS	714.540,57
EDIFICACIONES	203.561,82

CONSTRUCCIONES EN CURSO	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	11.417,28
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	15.159,82
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	30.974,22
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	4.636,94
BIENES MUEBLES EN BODEGA	32.315,94
REDES, LINEAS Y CABLES	209,47
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	0
OTROS CONCEPTOS	78.289,74
DEPRECIACION ACUMULADA	97.508,98

Vigencia fiscal 2025

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
TERRENOS	1.312.169,98
EDIFICACIONES	264.128,09
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	14.197,07
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	16.841,84
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	36.087,63
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	5.807,16
BIENES MUEBLES EN BODEGA	29.657,77
REDES, LINEAS Y CABLES	194,47
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	0
OTROS CONCEPTOS	89.146,67
DEPRECIACION ACUMULADA	124.287,05

Vigencia fiscal 2026

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
TERRENOS	1.312.277,21
EDIFICACIONES	265.363,89
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	17.365,83
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	17.033,02
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	36.929,16
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	6.019,43

BIENES MUEBLES EN BODEGA	25.693,19
REDES, LINEAS Y CABLES	193,80
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	0
OTROS CONCEPTOS	89.917,81
DEPRECIACION ACUMULADA	132.582,28

El detalle desagregado de la información, así como las bases de datos completas que soportan la presente información se encuentran en el archivo “**Anexo 2 Inventario 2022 – 2026**”.

7.6 Relación de obras inconclusas

De conformidad con los lineamientos establecidos en la Resolución Orgánica No. 0042 del 25 de agosto de 2020, Título II, Capítulo II, se informa que, con corte al 31 de mayo de 2026, el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA no presenta obras civiles inconclusas pendientes de reporte, evidenciando el cierre y culminación de las intervenciones ejecutadas dentro de los términos previstos y conforme a las disposiciones normativas aplicables.

7.7 Talento humano

Concepto	Número total de cargos de la planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN			
A la fecha de inicio de la gestión 2022	65	65	0
A la fecha de finalización de gobierno 2026	65	65	0
Variación porcentual	0	0	0
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
A la fecha de inicio de la gestión	2052	1473	579
A la fecha de finalización de gobierno	2052	1698	354
Variación porcentual	0	15.27%	38.86%

Fecha de corte: 30 de junio de 2026

De acuerdo con los datos reflejados en la planta de personal del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA a junio de 2026 se refleja un proceso activo de provisión de cargos, especialmente a través de la convocatoria NACIÓN 6.

A continuación, se muestra un detalle resumido de la planta de personal a junio de 2026:

Concepto	Cifras
Total empleos planta de personal del ICA	2117
Empleos ocupados a marzo de 2026	1698
Vacantes	354
Porcentaje de ocupación	80.2%

Desde una perspectiva analítica, la información evidencia que, si bien el Instituto ha avanzado en la ocupación de cargos, aún persiste un **nivel significativo de vacancia (20,4%)**, lo cual representa un reto estructural para la gestión del talento humano y la sostenibilidad operativa de la Entidad. A la fecha la planta de personal cuenta con 2117 empleos que se distribuye mayoritariamente en los niveles técnico y profesional, garantizando la capacidad operativa de la entidad

Nivel Jerárquico	Cargos Ocupados	% Participación
Profesional	1.033	48.8%
Técnico	557	26.3%
Asistencial	466	22.0%
Directivo	55	2.6%
Asesor	6	0.3%
TOTAL	2.117	100%

7.8 Concurso de mérito

En el marco de los procesos de selección adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) **Proceso de Selección Entidades del Orden Nacional N° 2000517 de 2023 – Nación 6**, el Instituto realiza seguimiento permanente al concurso de méritos en curso, así como a las actuaciones administrativas y judiciales derivadas de estos.

En particular, se identifican las siguientes situaciones:

- **Procesos de selección en desarrollo:** Se encuentran en ejecución etapas asociadas a concursos de méritos previamente convocados, incluyendo uso de listas de elegibles, nombramientos y posesiones.
- **Actuaciones administrativas:** Se adelantan trámites relacionados con verificación de requisitos, reclamaciones, exclusiones y demás actuaciones propias del proceso meritocrático.
- **Actuaciones judiciales:** Se gestionan acciones judiciales interpuestas por participantes (principalmente acciones de tutela), las cuales son atendidas oportunamente por la entidad en coordinación con las instancias competentes.
-

La entidad garantiza el cumplimiento de los principios de mérito, transparencia y debido proceso, realizando la gestión correspondiente para dar respuesta oportuna a cada actuación y asegurar la continuidad de los procesos de provisión de empleo público.

Acciones de tutela y reclamaciones asociadas a Nación 6:

Con ocasión de los procesos derivados de la estrategia Nación 6, se identificó la existencia de 28 acciones de tutela y reclamaciones administrativas reportadas en la matriz de seguimiento jurídico, las cuales se encuentran relacionadas principalmente con presuntas vulneraciones a derechos fundamentales como mínimo vital, trabajo, estabilidad laboral reforzada, debido proceso, acceso a cargos públicos por mérito, seguridad social, salud, igualdad y derecho de petición.

Del total reportado, la matriz evidencia **16 actuaciones en estado “Trámite”** y **12 actuaciones en estado “Abierto”**.

Estado reportado	Número de actuaciones	Observación
En trámite	16	Actuaciones en curso ante despachos judiciales o autoridades competentes.
Abierto	12	Procesos activos con seguimiento pendiente.
Total reportado	28	Consolidado general asociado a Nación 6.

7.9 Contratación

En términos generales, la contratación de bienes y servicios estuvo orientada a cubrir necesidades estratégicas del Instituto, entre las cuales se destacan:

- La prestación de servicios generales (aseo, cafetería, vigilancia),

- El mantenimiento y adecuación de infraestructura,
- La adquisición de bienes y suministros para la operación,
- La contratación de servicios logísticos y de apoyo a la gestión institucional,
- Y la adquisición de equipos técnicos y tecnológicos requeridos para el cumplimiento de las funciones misionales.

Durante las vigencias analizadas, se evidencia que la contratación de bienes y servicios ha estado condicionada por la disponibilidad de recursos presupuestales, particularmente en los rubros de funcionamiento, lo que ha implicado la necesidad de priorizar procesos, ajustar coberturas y optimizar el uso de los recursos disponibles.

Así mismo, se identifican avances en la estandarización de procesos contractuales, la mejora en la estructuración de estudios previos y el fortalecimiento del seguimiento a la ejecución contractual, lo que ha contribuido a reducir riesgos asociados a incumplimientos y a mejorar la eficiencia en la gestión.

No obstante, persisten retos estructurales relacionados con:

- La suficiencia de recursos para cubrir la totalidad de las necesidades operativas,
- La oportunidad en la estructuración y trámite de los procesos,
- Y la articulación entre dependencias para la adecuada planeación contractual.

En este sentido, la contratación de bienes y servicios se configura como un eje estratégico para la sostenibilidad operativa del Instituto, cuya adecuada planificación, ejecución y seguimiento resulta fundamental para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios y el cumplimiento de los objetivos institucionales. El detalle de modalidad de contratación y vigencia se encuentran en el archivo “**Anexo 3 Contratación ByS**”, se hace necesario manejarlo con archivo anexo teniendo en cuenta la cantidad de información, no obstante, la misma cumpla con los criterios solicitados.

Por otra parte, con el propósito de analizar la evolución de la contratación por prestación de servicios (CPS) en el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, a continuación, se presenta el comportamiento consolidado por vigencia con base en la información verificada por las áreas responsables a la fecha de corte.

Es importante señalar que todos los contratos de prestación de servicios se celebran mediante la modalidad de contratación directa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, numeral 4, literal h) de la Ley 1150 de 2007.

En ese marco, se remite el archivo “**Anexo 4 Contratación CPS 2022-2026**” con las bases de datos consolidadas por vigencia fiscal, las cuales incorporan la información de los contratos celebrados, incluyendo las siguientes variables: número de contrato, número de proceso, objeto contractual, valor total (expresado en millones de pesos), estado de ejecución y enlace de consulta en la plataforma SECOP II. Al igual que con la contratación de bienes y servicios se hace necesario manejarlo con archivo anexo teniendo en cuenta la cantidad de información, no obstante, la misma cumpla con los criterios solicitados.

De manera complementaria, a continuación, se presenta un resumen consolidado del número total de contratos y del valor agregado por vigencia fiscal:

Vigencia	Total de contratos ejecutados	Valor total de contratos en millones de pesos
2022	2877	83998,48835
2023	4407	74465,18537
2024	4083	135830,7855
2025	3642	155659,3156
2026	3108	157107,6512

Es pertinente precisar que el estado reportado corresponde a la verificación operativa realizada por la entidad; en consecuencia, algunos registros en la plataforma pueden no reflejar dicha situación, en tanto se adelantan las gestiones necesarias para su actualización, con el fin de asegurar la consistencia entre la información registrada y la verificada.

Análisis general de la evolución 2022–2026

Durante el periodo analizado, la contratación CPS evidencia una **alta relevancia dentro del modelo operativo del Instituto**, particularmente para el soporte de funciones misionales, técnicas y administrativas.

A nivel agregado, se identifican tres momentos clave:

2022–2023: Se observa un incremento significativo en el número de contratos, pasando de **2.877 a 4.407 contratos**. Sin embargo, este crecimiento se acompaña de una disminución en el valor total contratado, que pasa de aproximadamente \$84 mil millones a \$74 mil millones. Este comportamiento sugiere una estrategia orientada a ampliar la cobertura operativa mediante contratos de menor valor promedio.

2024: Se presenta un **punto de inflexión en el valor contratado**, alcanzando aproximadamente **\$137 mil millones**, casi duplicando la vigencia anterior, aunque con una leve reducción en el número de contratos. Este comportamiento refleja un **aumento en el valor promedio por contrato**, asociado a mayores requerimientos técnicos o ajustes en condiciones contractuales.

2025–2026: Se consolida una tendencia de **alto nivel de inversión en CPS**, superando los **\$155 mil millones en 2025 y \$157 mil millones en 2026**, con una reducción progresiva en el número de contratos (3.642 y 3.108 respectivamente).

Distribución institucional de la contratación

La contratación CPS se concentra principalmente en las subgerencias misionales, lo cual evidencia su papel como soporte directo a la operación en territorio:

- **Subgerencia de Protección Animal y Subgerencia de Protección Vegetal** concentran el mayor número de contratos y recursos en todas las vigencias, lo que refleja la alta demanda de talento técnico para actividades sanitarias, de control y vigilancia.
- **Subgerencia de Análisis y Diagnóstico** mantiene una participación relevante, asociada a procesos de laboratorio, diagnóstico y soporte técnico especializado.
- **Subgerencia Administrativa y Financiera (SAF)** presenta una participación importante en número de contratos, particularmente en vigencias como 2022, 2024 y 2025, evidenciando su rol en el soporte transversal de la Entidad.
- Las **Oficinas Asesoras (Jurídica, Planeación, TIC, Comunicaciones)** muestran un crecimiento progresivo en la contratación, asociado a la necesidad de fortalecer capacidades estratégicas, tecnológicas y de gestión institucional.

7.10 Créditos externos en ejecución

Durante el periodo de gobierno el Instituto Colombiano Agropecuario no ha tenido créditos externos.

7.11 Créditos externos en proceso de estructuración

Durante el periodo de gobierno el Instituto Colombiano Agropecuario no ha tenido créditos externos.

8. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS

8.1 Programas

La estructura de programas definido por la plantilla oficial no aplica para el Instituto

8.2 Estudios

2022

Denominación	Descripción	Estado		Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	
	VIGENCIA FISCAL 2022			
	“DIAGNOSTICO Y DISEÑO ESTRUCTURAL CUBIERTA LA E EN LOS LABORATORIOS LNDF Y LOMG”	Ejecutado	100	\$ 31.246.700,00

2023

Denominación	Descripción	Estado		Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	
	VIGENCIA FISCAL 2023			
	“ESTUDIO, DISEÑO DE LAS REDES SANITARIAS DE DESAGÜE, LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO DE LAS SEDES AGUACHICA – CESAR Y EL BANCO – MAGDALENA Y DIAGNÓSTICO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO”	Ejecutado	100	\$ 1.279.59.757,00

2024

Denominación	Descripción	Estado		Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	
	VIGENCIA FISCAL 2024			
	“CONSULTORÍA INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LAS SECCIONALES BOLÍVAR, GUAJIRA Y NORTE DE SANTANDER DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA, INCLUYE TRÁMITES Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN”	Ejecutado	100	\$1.457.598.037,00

8.3 Proyectos: (APP, Convenios)

Durante el periodo en mención el Instituto no realizó Alianzas Público Privadas para proveer bienes o servicios públicos. Respecto a los convenios se relacionan en el “Anexo 5 - Convenios 2022 – 2026” de acuerdo con los criterios establecidos por la plantilla oficial.

8.4 Proyectos de inversión

La función misional del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA circunscribe a las actividades de vigilancia y control en materia fitosanitaria, es decir, su función es ejercer el control técnico de la producción y comercialización de los insumos agropecuarios, material genético animal y semillas para siembra, con el fin de prevenir riesgos que puedan afectar la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos y la producción agropecuaria del país. En virtud de lo anterior, se relaciona la información correspondiente a los tres proyectos de inversión pública que permiten el desarrollo de las actividades misionales.

AÑO	FICH A BPIN	NOMBRE PROYECTO	RECURSO ASIGNADO	DEPENDENCIAS RESPONSABLES	VR COMPRO	VALOR OBLIGA DO	% EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR	ESTADO
2022	2019 0110 0008 6	PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADE S, E INOCUIDAD EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA NACIONAL	\$ 147.301.47 1.368	Áreas Misionales: Subgerencia de Protección Animal - Subgerencia de Protección Vegetal - Subgerencia de Protección Forrteriza - Subgerencia de Análisis y Diagnóstico - Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria - Oficina Asesora de Comunicaciones	\$ 137.729. 657.817	\$ 136.941. 210.350	94%	\$ 9.571.813.5 51	EJECUTAD O
2022	2018 0110 0035 7	MEJORAMIENT O Y FORTALECIMIE NTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL ICA A NIVEL NACIONAL	\$ 21.202.630. 470	Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina Asesora de Planeación - Subgerencia Administrativa y Financiera	\$ 15.790.5 54.312	\$ 14.656.7 03.744	69%	\$ 5.412.076.1 58	EJECUTAD O
2023	2019 0110 0008 6	PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADE S, E INOCUIDAD EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA NACIONAL	\$ 191.293.47 1.369	Áreas Misionales: Subgerencia de Protección Animal - Subgerencia de Protección Vegetal - Subgerencia de Protección Forrteriza - Subgerencia de Análisis y Diagnóstico - Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria - Oficina Asesora de Comunicaciones	\$ 165.538. 045.925	\$ 138.272. 323.078	87%	\$ 25.755.425. 444	EJECUTAD O
2023	2018 0110 0035 7	MEJORAMIENT O Y FORTALECIMIE NTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL	\$ 64.435.291. 884	Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina Asesora de Planeación - Subgerencia Administrativa y Financiera	\$ 51.052.2 62.998	\$ 35.699.2 48.055	79%	\$ 13.383.028. 886	EJECUTAD O

		ICA A NIVEL NACIONAL							
2024	2023 0000 0000 133	PROTECCIÓN ANIMAL MEJORAMIENTO DE LA INOCUIDAD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA NACIONAL	\$ 103.055.74 9.813	Áreas Misionales: Subgerencia de Protección Animal - Subgerencia de Protección Forrteriza - Subgerencia de Análisis y Diagnóstico - Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria - Oficina Asesora de Comunicaciones	\$ 98.314.2 26.550	\$ 82.530.9 46.235	95%	\$ 4.741.523.2 63	EN EJECUCIÓN
2024	2023 0000 0000 139	PROTECCIÓN VEGETAL, MEJORAMIENTO DE LA INOCUIDAD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA NACIONAL	\$ 104.113.87 1.431	Áreas Misionales: Subgerencia de Protección Vegetal - Subgerencia de Protección Forrteriza - Subgerencia de Análisis y Diagnóstico - Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria - Oficina Asesora de Comunicaciones	\$ 97.642.0 16.766	\$ 80.703.4 34.608	94%	\$ 6.471.854.6 65	EN EJECUCIÓN
2024	2023 0000 0000 143	FORTALECIMIENTO CAPACIDAD DE GESTION DEL ICA NACIONAL	\$ 54.928.874. 724	Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina Asesora de Planeación - Subgerencia Administrativa y Financiera	\$ 49.605.5 57.128	\$ 47.136.8 95.820	90%	\$ 5.323.317.5 96	EN EJECUCIÓN
2025	2023 0000 0000 133	PROTECCIÓN ANIMAL MEJORAMIENTO DE LA INOCUIDAD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA NACIONAL	\$ 101.267.24 3.093	Áreas Misionales: Subgerencia de Protección Animal - Subgerencia de Protección Forrteriza - Subgerencia de Análisis y Diagnóstico - Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria - Oficina Asesora de Comunicaciones Oficina Asesora Jurídica	\$ 95.697.4 54.598	\$ 82.530.9 46.235	94%	\$ 5.569.788.4 95	EN EJECUCIÓN
2025	2023 0000 0000 139	PROTECCIÓN VEGETAL, MEJORAMIENTO DE LA INOCUIDAD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA NACIONAL	\$ 101.267.24 3.093	Áreas Misionales: Subgerencia de Protección Vegetal - Subgerencia de Protección Forrteriza - Subgerencia de Análisis y Diagnóstico - Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria - Oficina Asesora de Comunicaciones - Oficina Asesora Jurídica	\$ 95.924.3 13.300	\$ 80.703.4 34.608	95%	\$ 5.342.929.7 93	EN EJECUCIÓN

2025	2023 0000 0000 143	FORTALECIMIENTO CAPACIDAD DE GESTION DEL ICA NACIONAL	\$ 68.133.621. 547	Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina Asesora de Planeación - Subgerencia Administrativa y Financiera - Oficina de Control Interno	\$ 62.519.7 71.054	\$ 47.136.8 95.820	92%	\$ 5.613.850.4 93	EN EJECUCIÓN
2026	2023 0000 0000 133	PROTECCIÓN ANIMAL MEJORAMIENTO DE LA INOCUIDAD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA NACIONAL	\$ 105.000.00 0.000	Áreas Misionales: Subgerencia de Protección Animal - Subgerencia de Protección Forrteriza - Subgerencia de Análisis y Diagnóstico - Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria - Oficina Asesora de Comunicaciones Oficina Asesora Jurídica	\$ 71.802.7 92.920	\$ 19.386.0 61.758	68%	\$ 33.197.207. 080	EN EJECUCIÓN
2026	2023 0000 0000 139	PROTECCIÓN VEGETAL, MEJORAMIENTO DE LA INOCUIDAD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA NACIONAL	\$ 105.000.00 0.000	Áreas Misionales: Subgerencia de Protección Vegetal - Subgerencia de Protección Forrteriza - Subgerencia de Análisis y Diagnóstico - Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria - Oficina Asesora de Comunicaciones - Oficina Asesora Jurídica	\$ 75.960.8 20.033	\$ 21.247.6 22.875	72%	\$ 29.039.179. 967	EN EJECUCIÓN
2026	2023 0000 0000 143	FORTALECIMIENTO CAPACIDAD DE GESTION DEL ICA NACIONAL	\$ 40.000.000. 000	Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina Asesora de Planeación - Subgerencia Administrativa y Financiera - Oficina de Control Interno	\$ 26.043.8 54.250	\$ 6.301.45 6.783	65%	\$ 13.956.145. 750	EN EJECUCIÓN

En la carpeta “**Anexo 6 - Proyectos de inversión**” se adjuntan los proyectos de inversión.

8.5 Obras públicas

Obras públicas 2022

Objeto de la obra pública y ubicación	Nombre o razón social del contratista	Nombre o razón social del interventor	Estado		Valor ejecutado	Valor Total de la obra	Fecha estimada de finalización	Observaciones
			Ejecutado (%)	En proceso (%)				
VIGENCIA 2022								
Adecuación y mantenimiento de infraestructura del área Ictiopatología en el Laboratorio de	COMPAÑIA ABC		X		\$ 488,356,179.43	\$ 488,356,179.43	24/12/2022	

Diagnóstico Veterinario de Neiva Huila								
Adecuación de áreas de contención para diagnóstico de FocR4T en el laboratorio de diagnóstico Fitosanitario Bello-Antioquia y el laboratorio de cuarentena vegetal LANIP-Cundinamarca	UT CAMPER 2022 - ICA		X		\$ 196,436,198.58	\$ 196,436,198.58	14/12/2022	
Adecuación de infraestructura del Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario Bucaramanga - Santander	ICA UT P&C		X		\$ 48,957,568.00	\$ 48,957,568.00	16/12/2022	
Adecuación y mantenimiento infraestructura del Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario de Sogamoso - Boyacá	TOTAL S.A.S		X		\$ 485,689,042.95	\$ 485,689,042.95	20/12/2022	
Adecuación de infraestructura del Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario y Veterinario de Palmira - Valle del Cauca	RAELJA INGENIERIA S.A.S.		X		\$ 174,960,546.31	\$ 174,960,546.31	23/11/2022	
Adecuación y mantenimiento de infraestructura del Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario y Veterinario de Ibagué - Tolima	COMPAÑÍA ABC SAS		X		\$ 435,069,857.00	\$ 435,069,857.00	31/10/2022	
Adecuación de cuartos para residuos RESPEL, laboratorios Ibagué - Tolima - Tibaitatá Cundinamarca - Complejo LANIP(Lanip, LCV, LANASE, LNTC, Estacion Cuarentena	ORION CONIC S.A.S		X		\$ 169,428,934.65	\$ 180.428.934,65	24/11/2022	

vegetal) Cundinamarca y Oficina Local de Cereté-Cordoba								
Adecuación de infraestructura de las áreas de Residuos Veterinarios, contaminantes químicos y Resistencia Antimicrobiana RAM del Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios LANIP	CONSORCIO ICA MOSQUERA		X		\$736,098,316.00	\$736,098,316.00	23/09/2022	
Adecuación para el almacenamiento de 4000 galones de GLP, para suministro de combustible de la caldera del Laboratorio de bioseguridad Nivel 3A	VEICCON S.A.S		X		\$78,348,962.00	\$78,348,962.00	13/12/2022	

Obras públicas 2023

Objeto de la obra pública y ubicación	Nombre o razón social del contratista	Nombre o razón social del interventor	Estado		Valor ejecutado	Valor Total de la obra	Fecha estimada de finalización	Observaciones
			Ejecutado (%)	En proceso (%)				
VIGENCIA 2023								
ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL VALLE DEL CAUCA ETAPA I Y ADECUACIÓN OFICINA PAPF MUELLE NACIONAL AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGON	CONSORCIO DR ING		X		\$ 864,985,937.00	\$ 864,985,937.00	29/12/2023	
ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CON INSTALACIÓN	GESTIÓN URBANA Y RURAL S.A.S	GRUPO CONSULTOR E	X		\$1.725.470.679	\$1.725.470.679	29/12/2023	

DE LA CUBIERTA, INSTALACIÓN DE MESONES Y MOBILIARIO ESPECIAL DE LABORATORIO PARA LOS LABORATORIOS NACIONALES DE DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO, ÁREA DE REFERENCIA Y LABORATORIO DE DETECCIÓN DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS		INGENIEROS S.A.S.						
“ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL BOYACÁ”	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS		X		\$ 776,267,787.72	\$776,267,787.72	29/12/2023	
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LAS SECCIONALES CASANARE Y ARAUCA	CONSORCIO DRING	CEYCO INGENIERIA S.A.S	X		\$ 670,588,810.00	\$ 670,588,810.00	29/12/2023	
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL SANTANDER	CONSORCIO OBRAS. SANTANDER	CONSORCIO GT 131	X		\$ 1,299,780,300.00	1.409.780.300,00	29/02/2024	
“ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL CESAR E INSTALACIÓN DE MESONES EN EL LABORATORIO	CONSORCIO ARAGÓN GTD		X		\$ 421,702,376.15	\$ 421,702,376.15	29/12/2023	

DE ANÁLISIS DE SEMILLAS DE VALLEDUPAR								
ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LAS SECCIONALES SUCRE Y CORDOBA	CONSORCIO SUCRE Y CORDOBA 2023	CONSORCIO GINGNOVA	X		\$ 1,250,504,350.00	\$ 1,250,504,350.00	29/12/2023	
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA ESTACIÓN DE CUARENTENA SAN JORGE SOACHA CUNDINAMARCA	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS	Consortio INUCPI Soacha	X		\$ 1,429,556,752.00	\$ 1,429,556,752.00	29/12/2023	
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y DE LABORATORIO DE DIAGNOSTICO VETERINARIO DE VILLAVICENCIO	GESTIÓN URBANA Y RURAL S.A.S	CONSORCIO INTERVENTORES TG 146	x			\$ 687,083,784.00	745.818.617,00	29/12/2023
MANTENIMIENTO DE REDES HIDRÁULICAS DE LANIP	UNION TEMPORAL LANIP 2023		X			\$ 99,980,386.00	\$ 99,980,386.00	
“ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO Y ÁREA MOLECULAR EN EL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO BARRANQUILLA - ATLÁNTICO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCT	PROINCO INGENIERIA SAS	JVM INGENIERIA SAS BIC	X			\$ 768,800,000.00	\$ 768,800,000.00	29/12/2023

URA FÍSICA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA LOCAL DE FUNDACIÓN - MAGDALENA”.								
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS OFICINAS LOCALES SECCIONAL CHOCÓ	ALFA 1A CONSTRUCCIONES SAS	DIEZ PLUS INGENIERIAS SAS	x		474.792.365,94	267,274,684.75	29/12/2023	
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LAS SECCIONALES ICA QUINDÍO, SECCIONAL RISARALDA, SECCIONAL CALDAS Y OFICINA LOCAL LA DORADA	CONSORCIO ADECUACIONES EJE 2023	QUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIAS	X		\$ 1,474,408,987.00	\$ 1,474,408,987.00	29/12/2023	
ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL PUTUMAYO”.	UT ADECUACIÓN PUTUMAYO 2023	LUIS ALEXANDER PACINGA CORREA	X		\$362.122.002,00	\$362.122.002,00	29/12/2023	
“ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LAS SECCIONALES HUILA”.	CONSORCIO O&D				\$ 175,735,981.00	\$ 175,735,981.00	29/12/2023	
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA BODEGA DE ALMACEN Y ARCHIVO CENTRAL EN	CONSORCIO OBRAS MOSQUERA 2023	UNION TEMPORAL CAMPERICA 2023	X		\$800.232.125.00	\$ 712,675,122.87	29/12/2023	

EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN TIBAITATA – MOSQUERA								
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MURO PERIMETRAL EN EL PREDIO DEL ICA UBICADO EN TRANSVERSAL 51 CON CARRERA 58 B EN EL BARRIO EL COUNTRY DE CARTAGENA, BOLÍVAR”	LMP Ingeniería S.A.S		X		\$ 13.360.829	\$ 13.360.829	07/03/2023	

Obras públicas 2024

Objeto de la obra pública y ubicación	Nombre o razón social del contratista	Nombre o razón social del interventor	Estado		Valor ejecutado	Valor Total de la obra	Fecha estimada de finalización	Observaciones
			Ejecutado (%)	En proceso (%)				
VIGENCIA 2024								
Adecuación oficina de Mascotas y Mantenimiento CITAG en el aeropuerto El Dorado - Bogotá	CUBINGECOL INGENIERIA Y CUBIERTAS S.A.S		X	X	\$ 286.195.573,00	\$ 298.876.853,59	30/11/2024	
Adecuación de infraestructura de las áreas administrativas de la Seccional ICA Atlántico y mantenimiento puesto de control en el aeropuerto Ernesto Cortissoz, Soledad - Atlántico	WRUSSY INGENIEROS S.A.S	YT CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	X	X	\$ 395.771.577,00	\$ 419.647.360,52	5/02/2025	
Adecuación de la oficina local ICA Magangué	GESTION RURAL Y URBANA S.A.S	EQUILATERO ARQUITECTURA E	X	X	\$1.200.000.000,00	\$1.142.512.709,00	28/02/2025	

y Mantenimi ento de las oficinas locales ICA en Carmen de Bolivar, departame nto de Bolivar.		INGENIERIA S.A.S						
Adecuació n de infraestruc tura física de las áreas administrat ivas de la seccional Huila. Etapla II	CONSORCI O HS	ARGOK INGENIERIA & CONSTRUC CIONES S.A.S	X	X	\$699.999.59 5,40	\$670. 389.3 22,00	30/12/2024	
Mantenimi ento fase II de infraestruc tura de las áreas administrat ivas de la Seccional Cesar y del Laboratori o de Diagnostic o Veterinario de Valledupar y el Laboratori o de Análisis de Semillas de Valledupar ; y mantenimi ento de la oficina local ICA en el municipio de Chiriguaná - Cesar.	DEYIS DEL CARMEN SUAREZ BRAVO	CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECT URA S.A.S.	X	X	\$619.997.75 0,78	\$595. 198.4 72,00	30/12/2024	
Adecuació n de infraestruc tura de las areas administrat ivas de la Seccional ICA Antioquia, localizadas en el	PERING S.A.S	CONSORCIO JACOBO 2024	X	X	\$999.999.70 0,00	\$938. 028.7 84,00	18/03/2025	

municipio de Bello y mantenimiento de las oficinas locales ICA en los municipios de Rionegro y Puerto Berrio (Antioquia)								
Mantenimiento oficina local ICA Barrancabermeja y Mantenimiento de la infraestructura del Laboratorio de Diagnóstico Veterinario de Barrancabermeja - Santander	CONSORCIO OBRAS JSC	CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	X	X	\$623.369.758,21	\$594.367.647,00	01/03/2025	
Adecuación de las redes sanitarias para las sedes de los laboratorios priorizados con base en los resultados de la consultoría adelantada en el 2023 primera fase	KA S.A.S	CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	X	X	\$1.010.922.816,25	\$805.707.028,00	30/01/2025	
Mantenimiento de la infraestructura de los Laboratorios de Diagnóstico Veterinario de El Banco y Fundación Magdalena	WR INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S	UT INTER LAB-VET	X	X	\$248.712.876,57	\$231.576.631,00	25/04/2025	

Mantenimiento de las oficinas locales ICA en los municipios de Cáqueza, Chocontá, Girardot, Ubaté y Zipaquirá - Cundinamarca	WRUSSY INGENIERO S S.A.S				\$199.794.348,76	\$187.127.375,00	18/02/2025	
Adecuación de infraestructura física de las áreas administrativas de las Seccionales Caquetá	WR INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S	ARGOK INGENIERIA S.A.S	X	X	\$489.834.585,78	\$458.778.249,00	01/04/2025	
Adecuación del cuarto de almacenamiento de reactivos y Mantenimiento del cuarto de bombas e hidroflow del Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas	CONSORCIO SACRAMENTO		X	X	\$112.228.058,86	\$106.743.069,00	31/12/2024	
Adecuación oficina local ICA en Cravo Norte - Arauca	GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S		X	X	\$299.117.569,60	\$288.289.571,00	30/12/2024	
Mantenimiento de la infraestructura física de la oficina local ICA en el municipio de Garagoa - Boyaca	INDUSTRIAS INTELLECTUALES RICOB S.A.S		X	X	\$42.314.393,29	\$25.845.199,00	28/01/2025	
Mantenimiento de la infraestructura del Laboratorio de Diagnóstico	UT MANTENIMIENTO LAB YOPAL 2024		X	X	\$149.999.941,17	\$142.049.954,00	28/03/2025	

Veterinario de Yopal - Casanare								
Demolición sede seccional ICA Guajira en Riohacha.	CONSORCIO JHS - PROCESOS 2024	INVERSIONES AYPE LTDA			\$258.450.800,80	\$246.165.918,00	03/02/2025	
Mantenimiento sede seccional ICA Boyaca	VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S		X	X	\$74.507.961,00	\$60.218.179,00	25/12/2024	
Acondicionamiento temporal del área molecular para el diagnóstico de Punta Morada de la papa en el Laboratorio de Diagnóstico o Fitosanitario de Pasto	HEOS INGENIERIA & DISEÑO S.A.S		X	X	\$38.270.013,00	\$38.270.013,00	14/02/2025	

Obras públicas 2025

Objeto de la obra pública y ubicación	Nombre o razón social del contratista	Nombre o razón social del interventor	Estado		Valor ejecutado	Valor Total de la obra	Fecha estimada de finalización	Observaciones
			Ejecutado (%)	En proceso (%)				
VIGENCIA 2025								
Adecuación de la estación de cuarentena vegetal de Mosquera de la Subgerencia de Protección Fronteriza.	METEX S.A.S		X	X	\$ 188.264.493	\$ 198.937.451,45	31/12/2025	
Adecuación de la infraestructura física de la Granja San Jorge, ubicada en	AG SOLUCIONES EN CONSTRUCCION		X	x	\$ 15.160.082	\$ 17.860.641,00	2/12/2025	

Soacha- Cundinamar ca								
Adecuación de oficina local ICA Chaparral y mantenimie nto Oficina Local ICA Espinal - Tolima	CAMUS INGENIERIA S.A.S		X	x	\$ 366.210.90 5	\$ 397.062.332, 38	10/11/20 25	
Adecuación del sistema eléctrico sede seccional ICA Putumayo	CONSORCIO A&D PROYECTOS		X	x	\$ 92.966.065	\$ 98.370.205,7 0	22/12/20 25	
Adecuación oficina de mascotas en el aeropuerto El Dorado - Bogotá. Fase 2	AG SOLUCIONES EN CONSTRUCCION		X	X	\$ 18.047.699 ,24	\$ 19.943.228,0 0	30/11/20 25	
Adecuación oficina local ICA Cravo Norte - Arauca	CONSORCIO A&D PROYECTOS		X	X	\$ 283.490.05 2	\$ 299.867.613, 08	25/12/20 25	
Adecuación Oficina Local ICA Granada- Meta, primera etapa.	A.D.C & CO S.A.S		X	X	\$ 140.205.59 4	\$ 147.756.303, 00	5/12/202 5	
Mantenimie nto de la infraestructu ra física de los Laboratorios de Diagnóstico Veterinario y Fitosanitario Cereté - Córdoba	CYCO INGENIERIA S.A.S		X	X	\$ 323.763.20 0	\$ 345.246.792, 77	31/10/20 25	
Mantenimie nto de la infraestructu ra física del Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario y de Análisis de Semillas de Villavicencio	CAMUS INGENIERIA S.A.S		X	X	\$ 129.393.28 2	\$ 140.431.158, 45	15/12/20 25	

Mantenimiento de la infraestructura física del Laboratorio de Diagnóstico Veterinario de Armenia	HECTOR MARIO SOTO BETANCOURT H				\$ 140.804.929	\$ 150.000.000,00	10/09/2025	
Mantenimiento de la infraestructura física del Laboratorio de Diagnóstico Veterinario y Fitosanitario de Bucaramanga	SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES S.A.S.				\$ 332.358.544	\$ 349.785.070,30	31/12/2025	
Mantenimiento de la infraestructura física del Laboratorio de Diagnóstico Veterinario y Fitosanitario de Palmira	OMEKA INGENIERIA S.A.S				\$ 91.711.603	\$ 94.753.872,43	31/12/2025	
Mantenimiento de la infraestructura física del Laboratorio de Diagnóstico Veterinario, Fitosanitario y Análisis de Semillas de Ibagué	CONSORCIO INGADV TOLIMA				\$ 381.530.491	\$ 399.927.760,73	20/12/2025	
Mantenimiento de la infraestructura física del Laboratorio Nacional de Semillas	HEOS INGENIERIA & DISEÑO S.A.S				\$ 97.299.851	\$ 99.711.203,59	14/12/2025	
Mantenimiento de la oficina local ICA en el municipio de Aguachica - Cesar	H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S				\$ 328.580.120	\$ 349.999.999,80	31/12/2025	
Mantenimiento del cerramiento perimetral de la sede seccional ICA Bolívar en Cartagena.	STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA				\$ 7.816.911,42	\$ 9.730.617,34	2/08/2025	

Mantenimiento del Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario de Bello	IDEABIM DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S				\$ 128.542.606	\$ 135.615.429,00	26/12/2025	
Mantenimientos de la oficina local ICA en el municipio de Tuluá - Valle del Cauca	CONSORCIO 2D VALLE	CONSORCIO HORIZONTE			\$ 1.291.598.877	\$ 1.343.592.637,00	31/12/2025	
Mantenimientos de las oficinas locales ICA en los municipios de Chigorodó, Necoclí, San Pedro de Uraba y Arbolete (Antioquia)	CONSORCIO KAI GMJ	CONSORCIO MANTENIMIENTO ICA 2025			\$ 1.044.142.297	\$ 1.079.998.480,00	20/02/2026	
Adecuación de la Unidad de Ciencias Omicas (genómica, proteómica, transcriptómica) en el Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	FURA INGENIERIA S.A.S			\$ 943.448.930	\$ 943.708.431,23	24/01/2026	

9. INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES

9.1 Instancias de participación externas

Tipo de Instancia	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
Junta Directiva FONAV	LEY 117 DE 1994. Artículo 12 DECRETO 823 DE 1994	a. Ministro de Agricultura o su delegado, el b. Gerente del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, o su delegado c. tres representantes de la Federación Nacional de Avicultores de Colombia, Fenavi	Ordinariamente cuatro (4) veces al año	Paula Andrea Cepeda Rodríguez
Junta Directiva del Fondo	Ley 89 de 1993	a. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural (o su delegado), quien preside.		Paula Andrea Cepeda Rodríguez

Nacional del Ganado		b. Gerente General del ICA (Instituto Colombiano Agropecuario) o su delegado. c. Presidente de Fedegán (Federación Colombiana de Ganaderos). d. Un representante de ANALAC (Asociación Nacional de Productores de Leche). e. Un representante de la UNAGA (Unión Nacional de Asociaciones Ganaderas). f. Un representante de FEDEFONDOS (Federación Nacional de Fondos Ganaderos). g. Un representante de las Cooperativas participantes. h. Dos representantes elegidos por la junta de Fedegán (uno del sector carne y otro del lechero). i. Un representante de los pequeños ganaderos (nombrado por el MinAgricultura).		gerencia@ica.gov.co paula.cepeda@ica.gov.co
Comisión Interinstitucional de Lucha contra el Contrabando	Ley 1762 de 2015	a. El Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. b. El Director General de la Policía Nacional. c. El Fiscal General de la Nación. d. El Ministro de Comercio, Industria y Turismo. e. El Ministro de Relaciones Exteriores. f. El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural. g. El Superintendente de Puertos y Transporte. h. El Superintendente de Industria y Comercio i. El Director General de la Unidad de Información y Análisis Financiero. j. El Director General del Invima, cuando fuere el caso. k. El Director de la Dimar, cuando fuera el caso.	Trimestral	Wilkien Antonio Ramírez Espinosa subgerencia.frontera@ica.gov.co wilkien.ramirez@ica.gov.co

		l. El Director de la Aeronáutica Civil, cuando fuera el caso. m. El Gerente General del ICA, cuando fuere el caso. n. Los Gobernadores de los departamentos Fronterizos, cuando afecten temas de competencia regional.		
Junta Directiva Agrosavia	Estatutos Agrosavia Artículo 29-32	a. El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural o su delegado, quien la presidirá. b. El Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA. c. Un (1) miembro propuesto por los centros de investigación privados asociados. d. Dos (2) miembros propuestos por los gremios asociados. e. Un (1) miembro propuesto por las Universidades asociadas. f. Un (1) miembro propuesto por las entidades territoriales y por las asociaciones y cooperativas de pequeños productores agropecuarios asociadas. g. Dos (2) representantes personas naturales, designados directamente por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural sin consideración de la empresa, sociedad o entidad a la que se encuentren vinculados.	La Junta Directiva se reunirá ordinariamente en la sede de la CORPORACIÓN o en el lugar que se indique en la convocatoria, con la periodicidad que ella acuerde.	Luis Gerardo Arias Rojas subgerencia.v egetal@ica.gov.co luis.ariasr@ica.gov.co
Junta Directiva SINCHI	Estatutos Instituto SINCHI. Escritura Publica No. 0349 (17/07/2008) Artículo 22 literal f y Artículo 24	a. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. b. Gobernación del Caquetá. c. Universidad Nacional de Colombia. d. Universidad de la Amazonia. e. Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias).	Sesionará ordinariamente con la periodicidad que ella determine.	Uriel Esteban Sierra Zuleta subgerencia.a nadiag@ica.gov.co uriel.sierra@ica.gov.co

		f. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). g. Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR). h. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. i. Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área del Manejo Especial La Macarena (CORMACARENA)		
Comité Técnico de Trazabilidad Vegetal	Resolución 000329 de 2021, Artículo 14	a.El director de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria del del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural o su delegado, quien lo presidirá. b.El gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA o su delegado quien hará las veces de secretario. c.El director ejecutivo de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria AGROSAVIA, o su delegado. d.Un funcionario o representante de La Unidad de Planificación Rural Agropecuaria- UPRA. e.Un representante del Consejo Nacional de Secretarios de Agricultura- CONSA	De manera ordinaria al menos una vez por semestre	Luis Gerardo Arias Rojas subgerencia.vegetal@ica.gov.co luis.ariasr@ica.gov.co

9.2 Mesas Técnicas en el marco de convenios y mesas informales.

Relacionar las mesas técnicas formales (bajo el marco normativo y de convenios) e informales de cooperación interinstitucional que participa la entidad.

Tipo de Instancia	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
-------------------	-----------------	-------------	------------------------	----------

(Comité, junta, etc.)				
Comisión Nacional para la Erradicación de la Fiebre Aftosa	Artículo 4 Ley 395 de 1997	a) El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural o el Viceministro de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, quien la presidirá; b) El Gerente General del ICA; c) El Presidente de Fedegan; d) Un representante de las cooperativas de productores de leche, escogido por las cooperativas; e) Un representante de la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado; f) Un representante de la Federación Nacional de Fondos Ganaderos.	2 veces al año	No hay delegado
Comité técnico del convenio de asociación No. GGC-172-2022 ICA-CORPOHASS	Decreto 092 de 2017	a. Gerente general del ICA. b. Subgerente de Protección Vegetal. c. Representante legal de CORPOHASS	2 veces al año	El director Técnico de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria. Un funcionario perteneciente Al Grupo de Gestión Contable.
Comité Directivo del Fondo de Estabilización para el Fomento de la Exportación de Carne, Leche y sus Derivados	Artículo 6 del Decreto 1187 de 1999	a. El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural o su delegado, quien lo presidirá. b. Un representante de la Asociación	4 veces al año	Paula Andrea Cepeda Rodríguez

		Nacional de productores de Leche -Analac-. c. Un representante de las Cooperativas que decidan participar en el Fondo. d. El Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario -ICA- o su delegado. e. El Presidente de la Federación Colombiana de Ganaderos - Fedegan-. f. Un representante de la Unión Nacional de Asociaciones Ganaderas -Unaga-. g. Un representante de la Federación Nacional de Fondos Ganaderos - Fedefondos-. h. Dos representantes elegidos por la Junta Directiva de la Federación Colombiana de Ganaderos - Fedegan-, uno escogido del sector de carne y otro del sector lechero. i. Un representante de los pequeños ganaderos, nombrado por el Ministro de Agricultura y		
--	--	--	--	--

		Desarrollo Rural de ternas presentadas por las asociaciones agrarias campesinas.		
Comisión Nacional del Sistema Nacional de Identificación, Información y Trazabilidad Animal	Artículo 5 de la Ley 1659 de 2013 modificado por la Ley 2585 de 2026	a. El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural o su delegado, quien la presidirá. b. El Ministro (a) de Ambiente y Desarrollo Sostenible o su delegado (a) c. El Ministro de Comercio, Industria y Turismo o su delegado. d. El Ministro de Transporte o su delegado. e. El Director General del Departamento Nacional de Planeación (DNP), o su delegado. f. El Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), o su delegado. g. El Director General de la Policía Nacional o su delegado. h. Representante de la entidad gremial que reúnan las condiciones de representatividad nacional del respectivo subsector. i. El Ministro de Salud y Protección Social o su delegado.	2 veces al año	Paula Andrea Cepeda Rodríguez Luis Gerardo Arias Rojas

		j. (1) Representante de las Asociaciones u Organizaciones Campesinas de nivel nacional. k. Un (a) experto (a) en tecnología de la información y análisis de datos adscrito al Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).		
Comité técnico del convenio de asociación No. GGC-060-2023 ICA-CORPOHASS	Decreto 092 de 2017	a. Gerente general del ICA. b. Subgerente de Protección Vegetal. c. Representante legal de CORPOHASS	2 veces al año	a. El director Técnico de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria. b. Un funcionario perteneciente Al Grupo de Gestión Contable.
Comité técnico del convenio de asociación No. GCN-008-2024 ICA-CORPOHASS	Decreto 092 de 2017	a. Gerente general del ICA. b. Subgerente de Protección Vegetal. c. Representante legal de CORPOHASS	2 veces al año	a. El director Técnico de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria. b. Un funcionario perteneciente Al Grupo de Gestión Contable.
Comité técnico del convenio de asociación No. GGC-021-2025 ICA-CORPOHASS	Decreto 092 de 2017	a) Gerente general del ICA. b) Subgerente de Protección Vegetal. c) Representante legal de CORPOHASS	2 veces al año	A) El director Técnico de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria. B) Un funcionario perteneciente Al Grupo de Gestión Contable.
Mesa fitosanitaria de aguacate en Jericó - Antioquia	N.A.	ICA, Corpohass, Secretaria de agricultura, Representantes de asociaciones, Productores,	Cuatrimestral	Responsable seccional del proyecto por parte de las DTSV Y DTEVF

		Exportadores, otros		
Mesa fitosanitaria de aguacate en Urrao - Antioquia	N.A.	ICA, Corpohass, Secretaria de agricultura, Representantes de asociaciones, Productores, Exportadores, otros	Cuatrimestral	Responsable seccional del proyecto por parte de las DTSV Y DTEVF
Mesa fitosanitaria de aguacate en sonsón - Antioquia	N.A.	ICA, Corpohass, Secretaria de agricultura, Representantes de asociaciones, Productores, Exportadores, otros	Cuatrimestral	Responsable seccional del proyecto por parte de las DTSV Y DTEVF
Mesa fitosanitaria de aguacate en Guatica- Risaralda	N.A.	ICA, Corpohass, Secretaria de agricultura, Representantes de asociaciones, Productores, Exportadores, Viveristas, otros	Cuatrimestral	Responsable seccional del proyecto por parte de las DTSV Y DTEVF
Mesa fitosanitaria de aguacate en Pácora y Aguadas- Caldas	N.A.	ICA, Corpohass, Secretaria de agricultura, Representantes de asociaciones, Productores, Exportadores, otros	Cuatrimestral	Responsable seccional del proyecto por parte de las DTSV Y DTEVF
Mesa fitosanitaria de Musaceas	Resolución 092770 de 2021	ICA, Asohofrucol, Gobernación de Arauca, Secretaria de agricultura	Evento único	DTSV y seccional Arauca
Puesto de Mando Unificado de FocR4T	Resolucion 2081 de 2024	ICA, ASBAMA, AUGURA, AGROSAVIA, Ministerio de Agricultura	Bianual	DTSV y DTEVF
Mesa Fitosanitaria Punta morada	RESOLUCIÓN No.103325	ICA, FEDEPAPA, MADR, AGROSAVIA, SECRETARIAS DE	ANUAL	Responsable Nacional DTSV y seccional Nariño

de la papa (PMP) Nariño		AGRICULTURA DEPTO Y MPAL, PRODUCTORES Y DEMAS ACTORES DE LA CADENA		
Mesa Técnica memorando de entendimiento C-167-2024 CENIPALMA	Resolución 92771 del 2021 y la 62151 del 2020	ICA-cenipalma	Semestralmente	DTSV
Mesa técnica con el sector Floricultor	N/A	ICA- SECTOR FLORICULTOR	Semestralmente	DTSV
Mesa técnica con el sector aguacatero	N/A	ICA-SECTOR AGUACATERO	Semestralmente	DTSV
Mesa Técnica memorando de entendimiento 08102-2024 ICA - FEDEPANELA	N/A	ICA-FEDEPANELA	cuatrimestrales	DTSV
Convenio de asociación GCN-009-2024	N/A	ICA, FEDECACAO	Bimensuales	Responsable nacional PPF cacao - DTSV
Convenio de asociación GGC-061-2023	N/A	ICA, FEDECACAO	Bimensuales	Responsable nacional PPF cacao - DTSV
Mesa Fitosanitaria de arroz - Meta	N/A	ICA, FEDEARROZ, AGROSAVIA	Semestrales	Responsable nacional PPF cereales y soya y/o responsable seccional del proyecto - DTSV
Mesa Fitosanitaria de arroz - Casanare	N/A	ICA, FEDEARROZ, AGROSAVIA	Semestrales	Responsable nacional PPF cereales y soya y/o responsable seccional del proyecto - DTSV
Mesa Fitosanitaria de arroz - Tolima	N/A	ICA, FEDEARROZ, AGROSAVIA	Semestrales	Responsable nacional PPF cereales y soya y/o responsable seccional del proyecto - DTSV

Mesa Fitosanitaria de arroz - Huila	N/A	ICA, FEDEARROZ, AGROSAVIA	Semestrales	Responsable nacional PPF cereales y soya y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Mesa fitosanitaria para establecimiento de fechas de siembra de algodón-La Guajira	N/A	ICA, BASF, Asistentes técnicos, desmotadoras, etc.	Semestrales	Responsable nacional PPF Algodón y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Mesa fitosanitaria para establecimiento de fechas de siembra de algodón-Córdoba	N/A	ICA, BASF, Asistentes técnicos, desmotadoras, etc.	Semestrales	Responsable nacional PPF Algodón y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Mesa fitosanitaria para establecimiento de fechas de siembra de algodón-Cesar	N/A	ICA, BASF, Asistentes técnicos, desmotadoras, etc.	Semestrales	Responsable nacional PPF Algodón y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Mesa fitosanitaria para establecimiento de fechas de siembra de algodón-Meta	N/A	ICA, BASF, Asistentes técnicos, desmotadoras, etc.	Semestrales	Responsable nacional PPF Algodón y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Mesa fitosanitaria para establecimiento de fechas de siembra de algodón-Casanare	N/A	ICA, BASF, Asistentes técnicos, desmotadoras, etc.	Semestrales	Responsable nacional PPF Algodón y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Mesa fitosanitaria para establecimiento de fechas de siembra de	N/A	ICA, BASF, Asistentes técnicos, desmotadoras, etc.	Semestrales	Responsable nacional PPF Algodón y/o responsable seccional del proyecto- DTSV

algodón- Vichada				
Mesa fitosanitaria para establecimiento de fechas de siembra de algodón- Antioquia	N/A	ICA, BASF, Asistentes técnicos, desmotadoras, etc.	Semestrales	Responsable nacional PPF Algodón y/o reponsable seccional del proyecto- DTSV
Comite técnico memorando de entendimiento entre el patrimonio autónomo Fondo Colombia en Paz(FCP) - PAISSANA	N/A	ICA-FONDO COLOMBIA EN PAZ	Semestrales	Enlace nacional DTSV - Enlaces seccionales estrategia de extensión fitosanitaria.
Mesa técnica espacios de articulación interinstituciona l Consejo Superior del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA)	ley 1876 de 20217	MADR- ICA- ADR,- AGROSAVIA - SENA.	Semestrales	Enlace nacional - DTSV
Comité técnico fitosanitario en Palma de Aceite - Cesar	Res 91771 de 2021	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Bimestrales	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable seccional del proyecto - DTSV
Comité técnico fitosanitario en Palma de Aceite - Cesar	Res 91771 de 2021	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Bimestrales	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable seccional del proyecto - DTSV
Comité técnico fitosanitario en Palma de Aceite - Meta	Res 91771 de 2021	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Bimestrales	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable

				seccional del proyecto- DTSV
Comité técnico fitosanitario en Palma de Aceite - Bolívar	Res 91771 de 2021	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Bimestrales	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Comité técnico fitosanitario en Palma de Aceite - Bolívar	Res 91771 de 2021	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Bimestrales	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Comité técnico fitosanitario en Palma de Aceite - Cesar	Res 91771 de 2021	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Bimestrales	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Comité técnico fitosanitario en Palma de Aceite - Bolívar	Res 91771 de 2021 - Res 62151 del 2020	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Bimestrales	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Comité técnico fitosanitario en Palma de Aceite - Bolívar	Res 91771 de 2021 - Res 62151 del 2020	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Bimestrales	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Megaforo fitosanitario Cesar	Res 91771 de 2021	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Anual	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Comité técnico fitosanitario en Palma de Aceite - Santander	Res 91771 de 2021	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Bimestrales	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Mesa fitosanitaria en Palma de Aceite - Santander	Res 91771 de 2021	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Bimestrales	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable

				seccional del proyecto- DTSV
Comité técnico fitosanitario en Palma de Aceite - Cesar	Res 91771 de 2021	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Bimestrales	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Comité técnico fitosanitario en Palma de Aceite - Cesar	Res 91771 de 2021	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Bimestrales	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Comité técnico fitosanitario en Palma de Aceite - Cesar	Res 91771 de 2021	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Bimestrales	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Comité técnico fitosanitario en Palma de Aceite - Cesar	Res 91771 de 2021	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Bimestrales	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Comité técnico fitosanitario en Palma de Aceite - Cesar	Res 91771 de 2021	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Bimestrales	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Comité técnico fitosanitario en Palma de Aceite - Cesar	Res 91771 de 2021	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Bimestrales	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Comité técnico fitosanitario en Palma de Aceite - Magdalena	Res 91771 de 2021	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Bimestrales	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Comité técnico fitosanitario en Palma de Aceite - Meta	Res 91771 de 2021	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Bimestrales	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Comité técnico fitosanitario en Palma de Aceite - Meta	Res 91771 de 2021	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Bimestrales	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable

				seccional del proyecto- DTSV
Comité técnico fitosanitario en Palma de Aceite - Bolívar	Res 91771 de 2021	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Bimestrales	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Comité técnico fitosanitario en Palma de Aceite - Magdalena	Res 91771 de 2021	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Bimestrales	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Comité técnico fitosanitario en Palma de Aceite - Cesar	Res 91771 de 2021	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Bimestrales	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Comité técnico fitosanitario en Palma de Aceite - Cesar	Res 91771 de 2021	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Bimestrales	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Comité técnico fitosanitario en Palma de Aceite - Cesar	Res 91771 de 2021	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Bimestrales	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Comité técnico fitosanitario en Palma de Aceite - Santander	Res 91771 de 2021	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Bimestrales	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Comité técnico fitosanitario en Palma de Aceite - Cesar	Res 91771 de 2021	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Bimestrales	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Comité técnico fitosanitario en Palma de Aceite - Santander	Res 91771 de 2021 - Res 62151 del 2020	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Bimestrales	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable

				seccional del proyecto- DTSV
Mesa fitosanitaria - Cesar	Res 91771 de 2021	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Bimestrales	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Comité técnico fitosanitario en Palma de Aceite -Santander	Res 91771 de 2021	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Bimestrales	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Mesa fitosanitaria - Cesar	Res 91771 de 2021	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Bimestrales	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Comité técnico fitosanitario en Palma de Aceite - Meta	Res 1706 de 2002	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Bimestrales	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Mesa fitosanitaria - Cesar	Res 91771 de 2021	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Bimestrales	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Mesa fitosanitaria - Cesar	Res 91771 de 2021	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Bimestrales	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Mesa fitosanitaria - Córdoba	Res 91771 de 2021	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Bimestrales	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Comité técnico fitosanitario en Palma de Aceite - Meta	Res 91771 de 2021	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Bimestrales	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable

				seccional del proyecto- DTSV
Comité técnico fitosanitario en Palma de Aceite - Meta	Res 1706 de 2002	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Bimestrales	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Comité técnico Nacional de la cadena del Coco	Res 1786 de 2015	ICA, MARD, FEDECOC Productores, extractoras, entre otros actores.	Anual	Responsable nacional PPF Coco - Chontaduro y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Comité técnico fitosanitario en Palma de Aceite - Cesar	Res 91771 de 2022	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Bimestrales	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Mesa fitosanitaria - Nariño	Res 91771 de 2021 - Res 62151 del 2020	ICA, CENIPALMA, Productores, extractoras, entre otros actores.	Bimestrales	Responsable nacional PPF Palma de Aceite y/o responsable seccional del proyecto- DTSV
Mesa Fitosanitaria - Depresión momposina (Bolívar, Cesar y Magdalena)	Res. 1668/2019	ICA, ASOHOFRUCOL, Gobernaciones departamentales, alcaldías locales, Umatas, productores, viveristas y exportadores.	Cuatrimestrales	Seccionales Bolívar, Cesar, Magdalena y DTSV
Mesa Ampliada de Agricultura Campesina Familiar, Étnica y Comunitaria	Res. 464/2017	MADR, Organizaciones de la ACFEC, entidades adscritas al MADR	Cuatrimestrales	Responsable nacional ACFEC- DTSV
Mesa Nacional de Agroecología	Res. 331/2024	MADR, Organizaciones de la ACFEC, entidades adscritas al MADR, entidades del sector ambiente	Dos veces por año	Responsable implementación de la Política Pública de Agroecología

Mesa Interinstitucional de Agroecología	Res. 331/2024	MADR, entidades adscritas al MADR, entidades del sector ambiente	Dos veces por año	Responsable implementación de la Política Pública de Agroecología
---	---------------	--	-------------------	---

9.3 Instancias de participación internas

Tipo de Instancia (Comité, otro)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones
Consejo Directivo del ICA	Decreto 4765 de 2008 y Acuerdo 05 de 2010	a. El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural o su delegado, quien lo presidirá. b. El Director del Departamento Nacional de Planeación o su delegado. c. Un miembro del Consejo del Programa Nacional de Ciencia y Tecnología Agropecuarias, que represente al sector público o su suplente. d. Un representante del Presidente de la República o su suplente. e. El Presidente Ejecutivo de la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, o su delegado. f. El Presidente Ejecutivo de la Federación Colombiana de Ganaderos, Fedegán, o su delegado. g. Un representante de	Mensual

		la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, ANUC. h. El/la Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario	
Comité de Gerencia Oficina nacionales	Resolución 00004845 de 2024	a. El/la Gerente General, quien lo preside. b. Asesores/as de la Gerencia General. c. El/la Subgerente Administrativo/a y Financiero/a d. El/la Subgerente de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria. e. El/la Subgerente de Protección Fronteriza. f. El/la Subgerente de Protección Animal. g. El/la Subgerente de Protección Vegetal. h. El/la Subgerente de Análisis y Diagnóstico. i. El/la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. j. El/la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica. k. El/la Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones	Mensual

		l. El/la Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información.	
Comité de Gerencia pleno	Resolución 00004845 de 2024	a. Los/as integrantes del Comité de Gerencia Oficinas Nacionales. b. Treinta y dos (32) Gerentes Seccionales.	Semestral
Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto Colombiano Agropecuario	Resolución 00020957 de 2022	1. Subgerente Administrativo y Financiero 2. Asesor delegado por el Gerente General 3. Subgerente de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria 4. Subgerente de Protección Fronteriza 5. Subgerente de Protección Animal 6. Subgerente de Protección Vegetal 7. Subgerente de Análisis y Diagnóstico 8. Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información 9. Jefe de la Oficina Asesora Jurídica 10. Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones 11. Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Trimestral

Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno del Instituto Colombiano Agropecuario ICA	Resolución 091937 de 2021	a) El Gerente General, o su delegado quien lo presidirá b) El Subgerente Administrativo y Financiera c) El Subgerente de Protección Animal d) El Subgerente de Protección Vegetal e) El Subgerente de Protección Fronteriza f) El Subgerente de Análisis y Diagnóstico g) El Subgerente de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria h) El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación i) El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica j) El Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones k) El Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información l) El Jefe de la Oficina de Control Interno, quien actuará como su Secretario	Semestral
Comité de Contratación	Resolución No. 00009510 ICA (08/08/2017) Resolución No. 00001637 ICA (10/02/2022)	a. Subgerente Administrativo y Financiero b. Asesor delegado por el Gerente General c. Subgerente de Regulación	

		Sanitaria y Fitosanitaria d. Subgerente de Protección Fronteriza e. Subgerente de Protección Animal f. Subgerente de Protección Vegetal g. Subgerente de Análisis y Diagnóstico h. Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información i. Jefe de la Oficina Asesora Jurídica j. Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones k. Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	

10. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL

10.1 Acciones judiciales

La Oficina Asesora Jurídica informa que, a la fecha de presentación del presente informe, la entidad cuenta con un total de ciento ochenta y tres (183) procesos judiciales activos.

De estos, ciento sesenta y cuatro (164) corresponden a procesos en los cuales la entidad actúa en calidad de demandada, curador ad litem, litisconsorte o llamada en garantía. Así mismo, se identifican veinte (20) acciones constitucionales interpuestas en contra de la entidad o vinculada.

Por otra parte, en diecinueve (19) procesos la entidad actúa en calidad de demandante, en ejercicio de la defensa de sus intereses.

Es importante precisar que la información reportada proviene de los informes generados por la plataforma e-KOGUI de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Dado que se trata de un sistema de información que se actualiza permanentemente en tiempo real.

La información detallada de los procesos referidos se remite como parte integral del presente informe, organizada en los siguientes archivos:

Código único del proceso
Acción o Medio de Control / Procedimiento / Subtipo de Proceso
Calidad
Nombre contraparte
Causa proceso
Valor Provisión Contable
Calificación Fortaleza de La Defensa
Calificación Fortaleza Probatoria
Calificación Riesgo Procesal
Calificación Nivel De Jurisprudencia
Probabilidad de perder el caso
Tipo de registro contable sugerido
Valor presente contingencia sugerido
Instancia
Etapas
Sentido del Fallo en primera Instancia
Sentido del Fallo en segunda Instancia

- **Anexo 7 - Procesos judiciales activos**
- **Anexo 8 - Acciones constitucionales**
- **Anexo 9 - Procesos en los que la entidad actúa como demandante**

Respecto a los pagos de sentencias Judiciales debidamente ejecutoriadas, se indica que para la vigencia 2025 la entidad contó con una apropiación presupuestal en el rubro de sentencias y conciliaciones por valor de \$7.926.268.094, realizando el pago de 23 sentencias judiciales. Se remite anexo correspondiente a los pagos realizados durante la vigencia. **Anexo 10 - pago de sentencias 2025**

Para la vigencia 2026, la entidad cuenta con una apropiación presupuestal en el mismo rubro por valor de \$9.054.000.000. La Oficina Asesora Jurídica indica que se están adelantando los trámites administrativos correspondientes para efectuar el pago de las sentencias debidamente ejecutoriadas que se encuentran pendientes de pago.

Proceso de cobro coactivo

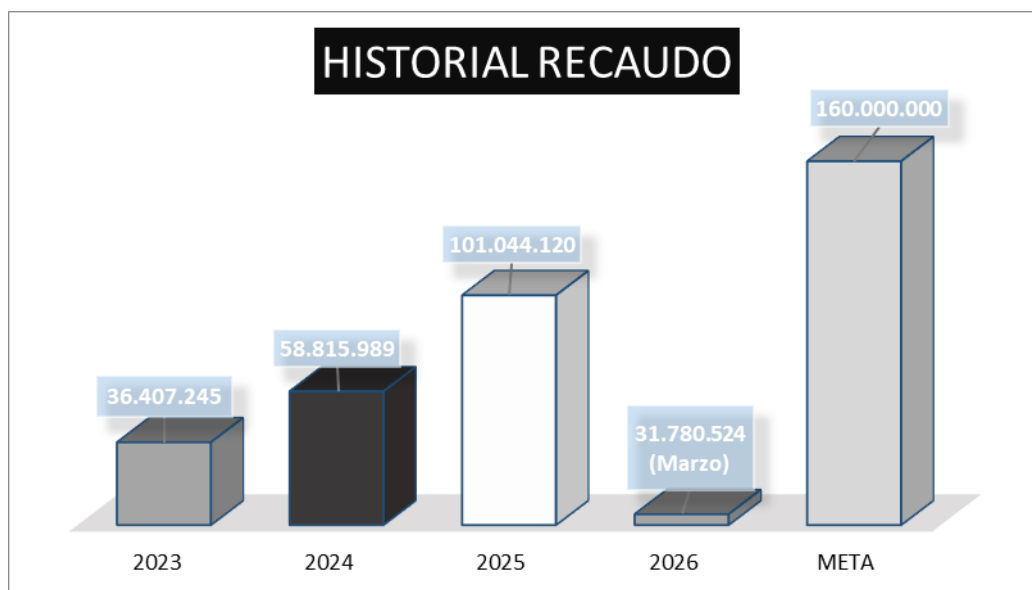
La Entidad a través de la Oficina Asesora Jurídica ha adelantado de manera efectiva acciones que permiten el recaudo de la Cartera a favor del Instituto, aplicando las reglas y procedimientos para el cobro de las obligaciones a cargo de los deudores; implementado de esta manera una cultura de pago.

a. Procesos radicados en cobro coactivo

No. Procesos: 860 a 31 de marzo de 2026.

b. Recaudo

Frente al recaudo la Entidad ha venido desarrollando estrategias que garanticen la recuperación de la cartera registrada en Cobro Coactivo, lo que se ve reflejado en la gráfica de las vigencias 2023-2026; evidenciando un incremento en cada periodo.

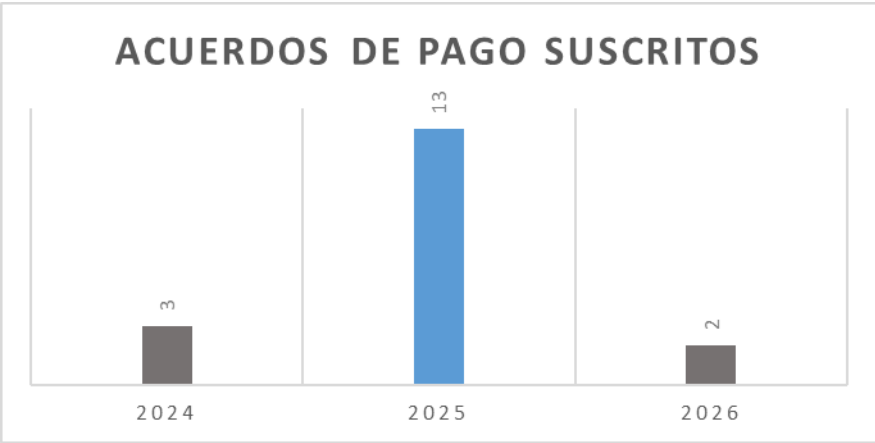


c. Reducción de la cartera de difícil cobro.

En cumplimiento de la normatividad vigente de depuración definitiva de la cartera de imposible recaudo del Orden Nacional, El Instituto adelantó a través del respectivo comité el estudio y análisis de las obligaciones que cumplieran con las causales establecidas en la Ley.

d. Facilidades para el pago de las obligaciones.

La Entidad de conformidad a las normas existentes ha suscrito Acuerdos de Pago, facilitando de esta manera al deudor, ponerse al día con sus obligaciones.



e. Para metrización del Proceso.

Como una práctica de mejora continua del Proceso de Cobro Coactivo de la Entidad, que permitirá el control de la información de los expedientes; La Oficina Asesora Jurídica en apoyo de la OTI, adelanta la parametrización del proceso; que en la actualidad se encuentra en etapa de Ingeniería de Detalle.

10.2 Procesos disciplinarios

Instrucción disciplinaria

Con corte a hoy 24 de abril de 2026 la Coordinación de Instrucción Disciplinaria tiene 361 procesos en estado activo con la siguiente distribución:

Año proceso	Total de procesos
2020	2
2021	20
2022	36
2023	40
2024	94
2025	115
2026	54

Estados	No. Total de procesos
Archivo / Terminación Anticipada	13
Evaluación Noticia Disciplinaria	107
Indagación Previa	146
Inhibitorio	15
Investigación Disciplinaria	64
Prorroga de la investigación disciplinaria	16

Fuente: base de datos Coordinación de Instrucción Disciplinaria

Juzgamiento Disciplinario

La Oficina Asesora Jurídica fue designada como titular de la competencia disciplinaria en primera instancia, en la fase de juzgamiento, del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, con fundamento en lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021, así como en la Resolución No. 0007930 del 19 de junio de 2025, expedida por la Gerencia General del ICA.

En ese contexto, el Grupo de Juzgamiento Disciplinario se permite remitir el siguiente cuadro, en el cual se relacionan los expedientes trasladados para la fase de juzgamiento, indicando el estado actual de cada uno de ellos.

Número de Expediente	Estado
2013-032	Devolución expediente Gerencia General
2018-006	Archivo del proceso
2018-022	Archivo del proceso
2018-066	Archivo del proceso
2020-343	Remisión expediente Gerencia General - Segunda instancia
2021-015	Devolución expediente Gerencia General

Fuente- Grupo de Juzgamiento Disciplinario

10.3 Estado del sistema de control interno

Para consultar las conclusiones generales sobre la evaluación del sistema de control interno se adjunta el “**Anexo 11 - Informe Estado del sistema de Control Interno de la entidad**”.

10.4 Planes de mejoramiento suscritos con oficinas de control interno o con la Contraloría General de la República

Teniendo en cuenta que el Instituto con corte al 30 de marzo de 2026, ha recibido y atendido 29 auditorías de parte de la Contraloría General de la República, las cuales presentan 974 acciones, en lo referente al cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito, las cuales se pueden organizar en planes que ya finalizaron y aquellos que se encuentran en gestión.

A la fecha, el ICA cuenta con 29 Planes de Mejoramiento de los cuales se debe destacar que 11 se encuentran vigentes, 17 ya fueron finalizados con un avance del 100% y uno se encuentra en proceso de aprobación de las acciones planeadas por parte de la entidad. La siguiente tabla contiene el listado de planes:

Nombre	Estado	Avance esperado (%)	Avance real (%)	Fecha inicial planeada	Fecha final planeada
PMCGR ATENCIÓN DENUNCIAS 2023	En Desarrollo	78,57	78,57	02/Oct/2023 00:00	18/Dic/2026 23:59
PMCGR AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO ICA AGROSAVIA (2019-2022) 2023	En Desarrollo	80,65	80,65	15/Ene/2024 00:00	30/Dic/2026 23:59
PMCGR AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACION (AEF) ICA UNAP EMERGENCIAS 2023	En Desarrollo	71,43	71,43	01/Nov/2023 00:00	31/Dic/2026 23:59
PMCGR AUDITORIA FINANCIERA 2022	En Desarrollo	81,48	81,48	02/Ago/2023 00:00	31/Dic/2026 23:59
PMCGR AUDITORIA FINANCIERA 2024	En Desarrollo	46,15	38,46	01/Sep/2025 00:00	30/Sep/2026 23:59
PMCGR AUDITORÍA ESPECIAL 2015	En Desarrollo	97,96	97,96	01/Ene/2017 00:00	29/May/2026 23:59
PMCGR AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A LA GESTIÓN SOBRE INMUEBLES DEL ICA 2021	En Desarrollo	87,10	87,10	01/Ene/2022 00:00	15/Dic/2026 23:59
PMCGR AUDITORÍA REGULAR 2014	En Desarrollo	76,47	76,47	01/Ene/2016 00:00	15/Dic/2026 23:59
PMCGR AUDITORÍA REGULAR 2015	En Desarrollo	97,46	97,46	01/Ene/2016 00:00	15/Dic/2026 23:59
PMCGR AUDITORÍA REGULAR 2016	En Desarrollo	84,21	84,21	01/Ene/2017 00:00	30/Ago/2027 23:59
PMCGR INFORME DE SERVIDOR PÚBLICO RADICADO CON EL No. 2021-211001-82111-D	En Desarrollo	85,71	85,71	03/Ene/2022 00:00	30/Jun/2026 23:59
PMCGR AUDITORIA 2019 (LAGUNA DE TOTA)	Finalizado	100,00	100,00	11/Feb/2020 00:00	30/Dic/2021 23:59
PMCGR AUDITORIA 2019 HLB EN CITRICOS	Finalizado	100,00	100,00	27/Mar/2020 00:00	31/Dic/2021 11:59
PMCGR AUDITORIA ACTUACION ESPECIAL 2019	Finalizado	100,00	100,00	10/Oct/2019 00:00	31/Dic/2021 11:59
PMCGR AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO 2018-2019	Finalizado	100,00	100,00	01/Sep/2020 00:00	30/Jun/2025 23:59

PMCGR AUDITORIA FINANCIERA 2021	Finalizado	100,00	100,00	21/Jun/2022 00:00	30/Jun/2023 00:00
PMCGR AUDITORIA FINANCIERA 2023	Finalizado	100,00	100,00	01/Jun/2024 00:00	30/Nov/2025 23:59
PMCGR AUDITORIA MADR PLAN AT 2023	Finalizado	100,00	100,00	15/Jul/2024 00:00	30/Mar/2025 23:59
PMCGR AUDITORÍA FINANCIERA 2018	Finalizado	100,00	100,00	01/May/2019 00:00	31/Ago/2022 23:59
PMCGR AUDITORÍA FINANCIERA 2019	Finalizado	100,00	100,00	25/Jul/2020 00:00	30/May/2021 00:00
PMCGR AUDITORÍA FINANCIERA 2020	Finalizado	100,00	100,00	01/Jul/2021 00:00	30/Jun/2023 23:59
PMCGR AUDITORÍA REFORMA RURAL INTEGRAL 2019	Finalizado	100,00	100,00	15/Ago/2019 00:00	31/Dic/2020 00:00
PMCGR AUDITORÍA REGULAR 2017	Finalizado	100,00	100,00	01/Ene/2019 00:00	30/Jun/2022 11:59
PMCGR DENUNCIA 2019	Finalizado	100,00	100,00	30/Ago/2019 00:00	30/Dic/2024 23:59
PMCGR DENUNCIA ARRIENDO NORTE DE SANTANDER 2023	Finalizado	100,00	100,00	01/Ago/2024 00:00	30/Ene/2025 23:59
PMCGR DENUNCIA CONTRATO ARRENDAMIENTO	Finalizado	100,00	100,00	01/Oct/2020 00:00	30/Sep/2021 00:00
PMCGR DENUNCIA CONTRATO PENSEMOS	Finalizado	100,00	100,00	01/Oct/2020 00:00	30/Mar/2021 00:00
PMCGR PLAN DE MEJORAMIENTO FONDO DE EMERGENCIAS SANITARIAS 2023	Finalizado	100,00	100,00	01/Feb/2025 00:00	30/Ene/2026 23:59
PMCGR Informe atención de Denuncia PAS-SIPAR 2024-320936-82111-D CAT 2474_2024_1	Planificado	0,00	0,00	02/Jul/2025 00:00	30/Sep/2027 23:59

En la carpeta “**Anexo 12 - Planes de mejoramiento CGR**” se encuentran los PMCGR

10.5 Mapa de riesgos de la entidad

No.	Nombre del Riesgo	Tipología	Clase	Objetivos estratégicos
-----	-------------------	-----------	-------	------------------------

1	SGC Posibilidad de afectación reputacional por respuesta inoportuna y/o sin atender de PQRSD por parte de las dependencias competentes de emitir el pronunciamiento.	Gestión y procesos	De cumplimiento	Optimizar los recursos administrativos y financieros.
2	SGC Posibilidad de afectación reputacional debido al incumplimiento en la aplicación de la estrategia de participación ciudadana	Gestión y procesos	Administrativo	Optimizar los recursos administrativos y financieros.
3	COR Posibilidad de afectación reputacional por dilación y/o demoras injustificadas en la atención de PQRSD para favorecimiento propio o de un tercero	Corrupción	Conflicto de intereses	Optimizar los recursos administrativos y financieros.
4	COR Posibilidad de afectación reputacional por la prescripción de la acción disciplinaria dentro del marco de las funciones del Grupo de Instrucción Disciplinaria	Corrupción	Conflicto de intereses	No aplica
5	SGC Posibilidad de afectación reputacional por la prescripción y/o caducidad de la acción disciplinaria dentro del marco de las funciones del Grupo de Instrucción Disciplinaria	Gestión y procesos	Administrativo	No aplica
6	COR Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de la reserva o expedientes de los procesos disciplinarios para favorecimiento del funcionario o exfuncionario público investigado	Corrupción	Conflicto de intereses	No aplica
7	COR Posibilidad de afectación reputacional por formular el Plan Anual de Auditoría fuera de los lineamientos establecidos para beneficio de la unidad auditable.	Corrupción	Conflicto de intereses	No aplica
8	COR Posibilidad de afectación reputacional por comunicar informes de auditoría con inconsistencias u omitiendo situaciones irregulares para beneficio de la unidad auditada.	Corrupción	Conflicto de intereses	No aplica
9	SGC Posibilidad de afectación reputacional por emitir medidas sanitarias y fitosanitarias y/o reglamentos técnicos que incumplan la normatividad vigente.	Gestión y procesos	Administrativo	Diseñar y desarrollar medidas sanitarias, fitosanitarias y de inocuidad.
10	COR Posibilidad de afectación reputacional por realizar evaluaciones o análisis de riesgo que incumplan los lineamientos establecidos, para favorecimiento propio o de un tercero.	Corrupción	Fraude interno	Diseñar y desarrollar medidas sanitarias, fitosanitarias y de inocuidad.

11	COR Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por trámite a las solicitudes con falsa motivación y/o desviación de poder en la estructuración en el estudio de necesidad y análisis de conveniencia de los convenios o contratos.	Corrupción	Fraude interno	Contribuir a la optimización de los recursos administrativos y financieros
12	SGC Posibilidad de afectación en la prestación del servicio por incumplimiento en la ejecución de contratos o convenios sin realizar el procedimiento previsto para el mismo.	Gestión y procesos	De cumplimiento	Contribuir a la optimización de los recursos administrativos y financieros
13	SGC Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por realizar estudios y análisis económicos del sector que no identifiquen la necesidad real a contratar	Gestión y procesos	De cumplimiento	Contribuir a la optimización de los recursos administrativos y financieros
14	SGC Posibilidad de afectación reputacional por pérdida y/o deterioro de la información de la entidad	Gestión y procesos	Administrativo	Optimizar los Recursos Administrativos y Financieros
15	COR Posibilidad de afectación reputacional por uso indebido y/o alteración de la información de la entidad para favorecimiento propio o de un tercero	Gestión y procesos	Conflicto de intereses	Optimizar los Recursos Administrativos y Financieros
16	SGC Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por reporte e investigaciones de accidentes laborales fuera de los tiempos normativos	Gestión y procesos	De cumplimiento	Desarrollar el Talento Humano. Desarrollar la Unidad de Gestión del Conocimiento.
17	SGC Posibilidad de afectación reputacional por ejecutar programas de capacitación que no respondan al mejoramiento de las competencias laborales.	Gestión y procesos	Administrativo	Desarrollar el Talento Humano. Desarrollar la Unidad de Gestión del Conocimiento.
18	COR Posibilidad de afectación reputacional por direccionar la vinculación de servidores públicos sin el cumplimiento de requisitos establecidos en el manual de funciones o en la normatividad vigente para el favorecimiento propio o de un tercero	Corrupción	Corrupción	Desarrollar el Talento Humano. Desarrollar la Unidad de Gestión del Conocimiento.

19	SGC Posibilidad de afectación reputacional por la fuga de capital intelectual debido a la ausencia de mecanismos para la transferencia de conocimientos de los servidores públicos	Gestión y procesos	Administrativo	Desarrollar el Talento Humano. Desarrollar la Unidad de Gestión del Conocimiento.
20	SGC Posibilidad de afectación reputacional por el incumplimiento de las actividades establecidas en el plan de trabajo anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Gestión y procesos	Administrativo	Desarrollar el Talento Humano. Desarrollar la Unidad de Gestión del Conocimiento.
21	SGC Posibilidad de afectación reputacional por el Incumplimiento de las funciones establecidas para el mantenimiento del COPASST	Gestión y procesos	De cumplimiento	Desarrollar el Talento Humano. Desarrollar la Unidad de Gestión del Conocimiento.
22	COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por efectuar el pago de las obligaciones sin el cumplimiento de los requisitos.	Corrupción	Fraude interno	Optimizar los recursos administrativos y financieros
23	SGC Posibilidad de afectación económica y reputacional por reconocimiento inoportuno de los ingresos	Gestión y procesos	Financiero	Optimizar los recursos administrativos y financieros
24	SGC Posibilidad de afectación económica por presentación de estados financieros que no reflejan la realidad económica de la entidad	Gestión y procesos	Financiero	Optimizar los recursos administrativos y financieros
25	FIS Posibilidad de afectación económica por sanciones de tipo fiscal y disciplinaria debido al incumplimiento de las obligaciones tributarias	Fiscal	Fiscal	Optimizar los recursos administrativos y financieros
26	COR Posibilidad de afectación económica debido al hurto de bienes de la entidad asegurados, por personas ajenas a la organización.	Corrupción	Fraude externo	Optimizar los recursos administrativos y financieros
27	SGC Posibilidad de afectación por la prestación inadecuada de los servicios generales, que impactan las condiciones de trabajo de los colaboradores.	Gestión y procesos	Administrativo	Optimizar los recursos administrativos y financieros

28	SGC Posibilidad de afectación reputacional y económica por inventarios físicos de bienes en servicio que no corresponden a lo registrado en la base de datos de bienes de la entidad.	Gestión y procesos	Administrativo	Optimizar los recursos administrativos y financieros
29	COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por hurto o pérdida de bienes al interior de los almacenes del ICA, por parte de funcionario encargado de control de activos de la seccional.	Corrupción	Fraude interno	Optimizar los recursos administrativos y financieros
30	SGC Posibilidad de afectación en la prestación del servicio por intervenciones a la infraestructura física de la entidad que no cumplan con las especificaciones técnicas y/o no correspondan a las necesidades reportadas.	Gestión y procesos	Administrativo	Disponer de infraestructura Física adecuada
31	SGC Posibilidad de afectación reputacional y/o económica asociada a la inadherencia de los programas en gestión del riesgo vial.	Gestión y procesos	De cumplimiento	Optimizar los recursos administrativos y financieros
32	SGC Posibilidad de afectación a la credibilidad de la Entidad por publicar información errónea.	Gestión y procesos	Estratégico	No aplica
33	COR Posibilidad de afectación reputacional por uso inadecuado de la imagen institucional para fines ilícitos, de lucro, mercadeo, publicidad o cualquier otra actividad privada.	Corrupción	Corrupción	No aplica
34	SGC Posibilidad de afectación reputacional por asumir vocería principal del Instituto ante medios de comunicación o cualquier parte interesada sin autorización.	Gestión y procesos	Estratégico	No aplica
35	COR Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por desviación en la Defensa Jurídica por favorecimiento a un tercero.	Corrupción	Corrupción	Consolidar la Gestión Jurídica del ICA
36	SGC Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por dar asesoría jurídica que atente contra la unidad de criterio.	Gestión y procesos	De cumplimiento	Consolidar la Gestión Jurídica del ICA
37	SGC Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por la omisión de actuaciones para impulsar los procesos administrativos sancionatorios (PAS)	Gestión y procesos	De cumplimiento	Consolidar la Gestión Jurídica del ICA
38	SGC Posible afectación reputacional y/o económica por caducidad de la acción de repetición de las demandas desfavorables en contra de la entidad.	Gestión y procesos	De cumplimiento	Consolidar la Gestión Jurídica del ICA
39	SGC Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por prescripción de la acción del cobro de la obligación a favor del ICA.	Gestión y procesos	Administrativo	Consolidar la Gestión Jurídica del ICA

40	COR Posibilidad de afectación económica por inadecuada emisión de conceptos técnicos para la adquisición de bienes y servicios tecnológicos.	Corrupción	Fraude interno	Implementar las soluciones tecnológicas requeridas.
41	SGC Posibilidad de afectación en la prestación de los servicios por incumplir los Acuerdos de Nivel de Servicio Tecnológicos debido a fallas de operación.	Gestión y procesos	Tecnológico	Implementar las soluciones tecnológicas requeridas.
42	SGC Posibilidad de afectación reputacional por diseñar e implementar Planes Estratégicos de Tecnología, no conformes con los lineamientos vigentes.	Gestión y procesos	Estratégico	Implementar las soluciones tecnológicas requeridas.
43	SGC Posibilidad de afectación reputacional por sanciones debido a la omisión de normatividad aplicable en implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Gestión y procesos	Estratégico	Implementar las soluciones tecnológicas requeridas.
44	SGC Posibilidad de afectación reputacional por baja gestión en la apertura de nuevas admisibilidades de los productos agropecuarios a los mercados internacionales y la divulgación de información para el aprovechamiento de estas.	Gestión y procesos	Estratégico	No aplica
45	SGC Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de las acciones de supervisión y control de la comercialización de insumos agrícolas registrados	Gestión y procesos	Misional	Asegurar la inocuidad de los alimentos en la producción primaria.
46	SGC Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento al seguimiento de las acciones de vigilancia y control de la comercialización de insumos agrícolas no registrados	Gestión y procesos	Misional	Asegurar la inocuidad de los alimentos en la producción primaria.
47	COR Posibilidad de afectación reputacional por otorgar registros a insumos agrícolas y/o certificaciones en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) incumpliendo los requisitos establecidos en la normatividad para favorecimiento a terceros.	Corrupción	Corrupción	Asegurar la inocuidad de los alimentos en la producción primaria.
48	SGC Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento a las acciones establecidas en los Planes Nacionales Subsectoriales de Residuos de Plaguicidas y Contaminantes Químicos en alimentos de origen vegetal.	Gestión y procesos	Misional	Asegurar la inocuidad de los alimentos en la producción primaria.

49	SGC Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por el establecimiento y dispersión de plagas reglamentadas como consecuencia de la omisión o incumplimiento de los lineamientos establecidos.	Gestión y procesos	Misional	Aumentar la admisibilidad sanitaria de productos agropecuarios en el exterior
50	SGC Posibilidad de afectación reputacional por emitir licencias o registros fitosanitarios sin el cumplimiento de requisitos.	Gestión y procesos	Misional	Aumentar la admisibilidad sanitaria de productos agropecuarios en el exterior
51	COR Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por adelantar planes, programas y proyectos de control fitosanitario que no correspondan con las necesidades del sector agrícola para favorecimiento a terceros.	Gestión y procesos	Misional	Aumentar la admisibilidad sanitaria de productos agropecuarios en el exterior
52	COR Posibilidad de afectación reputacional por recibir o solicitar dádivas para dar Vo.Bo en el registro de predios, las inspecciones en los puestos de control o en la generación de licencias de movilización de material vegetal para favorecimiento propio o de un tercero.	Gestión y procesos	Misional	Aumentar la admisibilidad sanitaria de productos agropecuarios en el exterior
53	SGC Posibilidad de afectación reputacional por el incumplimiento de las acciones de supervisión y control a la comercialización de semillas y/o plántulas de vivero no autorizadas	Gestión y procesos	Misional	Asegurar la inocuidad de los alimentos en la producción primaria. Proteger los derechos del obtentor de variedades.
54	COR Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por emitir certificaciones, conceptos o registros de uso de semilla y/o plántulas de vivero sin cumplimiento del total de requisitos para favorecer de manera directa o indirecta a un tercero	Corrupción	Corrupción	Asegurar la inocuidad de los alimentos en la producción primaria. Proteger los derechos del obtentor de variedades.

55	SGC Posibilidad de afectación reputacional por el Incumplimiento de las acciones de supervisión y control de la comercialización de semillas registradas fuera de especificaciones técnicas	Gestión y procesos	Misional	Asegurar la inocuidad de los alimentos en la producción primaria. Proteger los derechos del obtentor de variedades.
56	SGC Posibilidad de afectación reputacional por reportar tardíamente la presencia de plagas reglamentadas en el país.	Gestión y procesos	Misional	Prevenir y controlar riesgos sanitarios y fitosanitarios, efectuando una estricta vigilancia epidemiológica.
57	COR Posibilidad de afectación reputacional por omitir o comunicar tardíamente la ocurrencia de eventos fitosanitarios para favorecer a terceros	Corrupción	Corrupción	Prevenir y controlar riesgos sanitarios y fitosanitarios, efectuando una estricta vigilancia epidemiológica.
58	COR Posibilidad de afectación reputacional por omitir el procedimiento para el establecimiento de requisitos fitosanitarios de importación de vegetales y sus productos para favorecer a un tercero	Corrupción	Corrupción	Prevenir y controlar riesgos sanitarios y fitosanitarios, efectuando una estricta vigilancia epidemiológica.
59	COR Posibilidad de afectación reputacional por emitir registros de vegetales para exportación, plantación forestal comercial o certificado de movilización de madera sin cumplimiento de requisitos normativos, incurriendo en el favorecimiento a un tercero.	Corrupción	Corrupción	Prevenir y controlar riesgos sanitarios y fitosanitarios, efectuando una estricta vigilancia epidemiológica.

60	SGC Posibilidad de afectación reputacional por el incumplimiento de las acciones de supervisión y control a producción, importación, almacenamiento y comercialización de insumos veterinarios registrados que se encuentran fuera de especificaciones técnicas o se relacionan con presuntos eventos adversos.	Gestión y procesos	Misional	Asegurar la inocuidad de los alimentos en la producción primaria.
61	SGC Posibilidad de afectación reputacional por el incumplimiento de las acciones de vigilancia en la producción, importación, almacenamiento y comercialización de insumos veterinarios no registrados.	Gestión y procesos	Misional	Asegurar la inocuidad de los alimentos en la producción primaria.
62	SGC Posibilidad de afectación reputacional por el Incumplimiento a las acciones establecidas en los Planes Nacionales Subsectoriales de Residuos de Medicamentos Veterinarios y Contaminantes Químicos en alimentos de origen animal.	Gestión y procesos	Misional	Asegurar la inocuidad de los alimentos en la producción primaria.
63	COR Posibilidad de afectación reputacional por trámites asociados a insumos veterinarios e inocuidad con favorecimiento a terceros.	Corrupción	Corrupción	Asegurar la inocuidad de los alimentos en la producción primaria.
64	SGC Posibilidad de efectuación reputacional por incumplimiento al seguimiento de las acciones de vigilancia y control de los predios con Autorización Sanitaria y de Inocuidad (ASI).	Gestión y procesos	Misional	Asegurar la inocuidad de los alimentos en la producción primaria.
65	SGC Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por reinfección, establecimiento y dispersión de enfermedades de control oficial, inusuales o exóticas en el país o en zonas libres	Gestión y procesos	Misional	Prevenir y controlar riesgos sanitarios y fitosanitarios.
66	COR Posibilidad de afectación reputacional por expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI) por parte de usuarios o servidores públicos, para favorecimiento propio o de un tercero.	Corrupción	Corrupción	Prevenir y controlar riesgos sanitarios y fitosanitarios.
67	SGC Posibilidad de afectación reputacional y económica por Identificar inoportunamente la presencia de enfermedades de control oficial, inusuales o exóticas.	Gestión y procesos	Misional	Prevenir y controlar riesgos sanitarios y fitosanitarios, efectuando una estricta

				vigilancia epidemiológica.
68	COR Posibilidad de afectación reputacional por expedición de certificaciones de predios libres de Brucelosis o Tuberculosis, por parte de los servidores públicos, para favorecimiento propio o de un tercero.	Corrupción	Corrupción	Prevenir y controlar riesgos sanitarios y fitosanitarios, efectuando una estricta vigilancia epidemiológica.
69	COR Posibilidad de afectación económica y reputacional por el favorecimiento a un tercero en la emisión de certificados y actividades de exportación e importación, impactando directamente la sanidad agroalimentaria.	Corrupción	Fraude interno	Prevenir el ingreso de plagas y enfermedades al país a través de la inspección de las importaciones Certificar las Exportaciones de productos Agropecuarios Facilitar las operaciones Sanitarias de Comercio Internacional
70	SGC Posibilidad de afectación en la prestación del servicio y en los tiempos de respuesta por fallas en la operatividad relacionada con el comercio exterior de productos agropecuarios	Gestión y procesos	Misional	Prevenir el ingreso de plagas y enfermedades al país a través de la inspección de las importaciones Certificar las Exportaciones de productos Agropecuarios Facilitar las operaciones Sanitarias de Comercio Internacional

71	SGC Posibilidad de afectación en la prestación del servicio por ineficiencia en el proceso de envío de muestras a la red de laboratorios del ICA, producto de las inspecciones físicas sanitarias y fitosanitarias.	Gestión y procesos	Misional	Prevenir el ingreso de plagas y enfermedades al país a través de la inspección de las importaciones Certificar las Exportaciones de productos Agropecuarios Facilitar las operaciones Sanitarias de Comercio Internacional
72	COR Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por emitir un concepto favorable o no sobre el cumplimiento de los requisitos y/o el mantenimiento de las condiciones del registro o autorización otorgada en las visitas de Inspección, Vigilancia y Control, incurriendo en el favorecimiento a un tercero.	Corrupción	Corrupción	Gestionar Servicios Analíticos
73	SGC Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por emitir un concepto favorable o no sobre el cumplimiento de los requisitos para el mantenimiento del registro otorgado por el ICA o para la autorización y mantenimiento de la autorización a un laboratorio.	Gestión y procesos	Misional	Gestionar Servicios Analíticos
74	COR Posibilidad de afectación económica por uso malintencionado de recursos para los análisis, calibraciones o los tratamientos cuarentenarios no aprobados	Corrupción	Fraude interno	Gestionar Servicios Analíticos
75	SGC Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por la emisión de reporte de resultados técnico o informe de tratamiento cuarentenario incorrecto	Gestión y procesos	Misional	Gestionar Servicios Analíticos
76	SGC Posibilidad de afectación reputacional por entrega de reporte de resultados de laboratorio o informe de tratamiento cuarentenario fuera de los tiempos de respuesta establecidos, omitiendo la notificación previa al usuario sobre la entrega.	Gestión y procesos	Misional	Gestionar Servicios Analíticos

77	SGC Posibilidad de afectación reputacional por el registro inoportuno del anteproyecto presupuestal	Gestión y procesos	Estratégico	Optimizar los Recursos Administrativos y Financieros. • Consolidar la comunicación organizacional y de riesgos sanitarios y fitosanitarios e inocuidad
78	SGC Posibilidad de afectación reputacional por el inadecuado registro del seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión.	Gestión y procesos	Estratégico	Optimizar los Recursos Administrativos y Financieros. • Consolidar la comunicación organizacional y de riesgos sanitarios y fitosanitarios e inocuidad
79	SGC Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de los planes institucionales establecidos por normatividad	Gestión y procesos	Estratégico	Optimizar los Recursos Administrativos y Financieros. • Consolidar la comunicación organizacional y de riesgos sanitarios y fitosanitarios e inocuidad
80	SGC Posibilidad de afectación reputacional por implementar el Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental fuera de los requisitos legales, contexto de la organización y lineamientos institucionales.	Gestión y procesos	Estratégico	Optimizar los Recursos Administrativos y Financieros. • Consolidar la comunicación organizacional y de riesgos sanitarios y fitosanitarios e inocuidad

81	SGC Posibilidad de afectación reputacional por el no cumplimiento de algunas de las fases del proceso estadístico en el desarrollo de la operación estadística de acuerdo con los establecido en los lineamientos y estándares estadísticos del SEN.	Gestión y procesos	De cumplimiento	Optimizar los Recursos Administrativos y Financieros. • Consolidar la comunicación organizacional y de riesgos sanitarios y fitosanitarios e inocuidad
82	SGA Posibilidad de afectación al ambiente por generación de emisiones atmosféricas que superen los límites máximos establecidos	Ambiental	Ambiental	Gestionar la Certificación de Gestión Ambiental.
83	SGA Posibilidad de impacto ambiental por consumo excesivo o manejo inadecuado de recursos naturales	Ambiental	Ambiental	Gestionar la Certificación de Gestión Ambiental.
84	SGA Posibilidad de afectación económica por gestión inadecuada de residuos sólidos	Ambiental	Ambiental	Gestionar la Certificación de Gestión Ambiental.
85	SGA Posibilidad de contaminación ambiental por derrames de sustancias químicas, biológicas o combustibles	Ambiental	Ambiental	Gestionar la Certificación de Gestión Ambiental.

11. TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS

A continuación se relacionan algunas recomendaciones de temas técnicos que son de interés para el Instituto:

<u>Nro.</u>	<u>Tema</u>	<u>Descripción</u>
1	Mantenimiento de zonas libres y de baja prevalencia de enfermedades	Fiebre Aftosa: mantenimiento de: 4 zonas libres con vacunación y 2 zonas libres sin vacunación. Resultados de solicitud de declaración de la zona de protección de Norte de Santander (29 municipios) como zona libre con vacunación a la OMSA. Peste Porcina Clásica: mantenimiento de las zonas libres (centro occidente y centro oriente). Presentación anual a la OMSA del dossier de reconfirmación del estatus octubre 2022. Enfermedad de Newcastle: autodeclaración de país libre. Peste Bovina, Peste Equina, Peste de los Pequeños Rumiantes, Encefalopatía Espongiforme Bovina: Brucelosis Bovina: implementar los requisitos sanitarios para la movilización de animales desde las zonas de alta prevalencia (resolución No.00007465 (06/05/2022)). Noviembre 2022. Enfermedad de Cabeza Blanca y Mancha Amarilla, enfermedad de Aujeszky, Gastroenteritis Transmisible Porcina, Coronavirus Porcina e Influenza Aviar: realizar muestreo anual (segundo semestre año) de vigilancia

		activa para mantener la autodeclaración de las zonas libres o país.
<u>2</u>	Participación en negociación sanitaria internacional	Apoyar técnicamente procesos de negociación bilateral o multilateral con Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria (ONPF) de otros países para apertura o mantenimiento de mercados.
<u>3</u>	Revaluación de riesgo fitosanitario	Análisis de eventos de interceptación de plagas, incumplimientos o alertas fitosanitarias para ajustar requisitos o fortalecer medidas de mitigación del riesgo, como por ejemplo la elaboración de hojas de inspección
<u>4</u>	Atención técnica a usuarios de comercio exterior agrícola	Brindar soporte técnico a importadores, exportadores, gremios y demás actores sobre requisitos, procedimientos y normatividad aplicable en cuarentena vegetal.
<u>5</u>	Riesgos sanitarios emergentes	La presencia de plagas como el HLB en cítricos y el FoC R4T en banano, representa un desafío constante para la protección de la sanidad de las semillas.
<u>6</u>	Lineamientos técnicos especies menores	Algunos programas sanitarios (especialmente en especies menores o emergentes como ovino-caprino, acuícola, apícola, cunícola y especies no tradicionales) se encuentran en proceso de estructuración. Continuar con su formulación contribuye a no generar heterogeneidad en su implementación y consolidarlos a nivel nacional.
<u>7</u>	Fortalecimiento continuo de capacidades técnicas	El desarrollo de nuevas metodologías de análisis, vigilancia de resistencia antimicrobiana, enfermedades y plagas emergentes exige actualización permanente del talento humano.
<u>8</u>	Ampliación Estación de Cuarentena Vegetal	Colombia es un país importador de material de siembra que ingresa para el establecimiento de nuevos sistemas productivos y la introducción de variedades mejoradas. se hace indispensable mejorar la Estación de Cuarentena Vegetal que cumpla con los requisitos mínimos físicos, técnicos y operativos establecidos en la Norma Internacional para Medidas Fitosanitarias – NIMF 34, ya que estas instalaciones son la base del sistema nacional de vigilancia y control fitosanitario.
<u>9</u>	Fortalecimiento del programa de brucelosis bovina	A partir de los resultados del muestreo nacional de seroprevalencia y la encuesta de factores de riesgo para brucelosis bovina se hace necesario diseñar e implementar estrategias sanitarias diferenciadas basadas en evidencia, priorizando territorios y sistemas productivos según su nivel de riesgo. Así como, evaluar la formulación de una política o norma que declare la erradicación de la brucelosis como prioridad nacional, habilitando nuevas fuentes de financiación.
<u>10</u>	Fortalecimiento de personal de planta	Dar continuidad y priorizar los procesos de vinculación de personal de carrera administrativa, como los adelantados a través de la convocatoria Nación 6, con el fin de consolidar

		equipos técnicos estables y fortalecer la capacidad institucional.
<u>11</u>	Trazabilidad aviar	Avanzar en la implementación de un sistema de trazabilidad para la especie aviar, priorizando la ejecución de pruebas piloto y la actualización de requerimientos técnicos para garantizar un seguimiento preciso de la población avícola nacional
<u>12</u>	Nuevo convenio sobre los Sistemas de Trazabilidad Animal con el MADR	Dar continuidad a las Mesas de trabajo con la Dirección de Innovación, Desarrollo y Protección Sanitaria del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la redacción de estudios previos y minuta de nuevo convenio en el marco de la Ley 1659 de 2013.
<u>13</u>	Actualización normativa de viveros	Ejecutar el proyecto de actualización de la norma de viveros previsto para 2026, con el fin de mejorar la gestión basada en el riesgo fitosanitario. A la fecha, se cuenta con un borrador de proyecto de actualización de norma el cual de ser revisado con los gremios.
<u>14</u>	Actualización normativa para el registro de bioinsumos para uso agrícola	Someter a consulta pública el proyecto de resolución, con el fin de mejorar la oferta de bioinsumos al ampliar las categorías y clasificación de estos a otros usos diferentes a biofertilizantes y biocontroladores.
<u>15</u>	Actualización normativa para el registro de fertilizantes y acondicionadores de suelos	El proceso de consulta pública de la norma <i>"Por la cual se establecen los requisitos para el registro de fabricantes, formuladores, envasadores, importadores y distribuidores de fertilizantes, acondicionadores de suelos y productos afines para uso agrícola y en jardinería, así como el registro y control de estos productos y se establecen otras disposiciones"</i> . Ya finalizó, en la actualidad se están respondiendo las observaciones recibidas por parte de la industria.
<u>16</u>	Proyectos de cooperación internacional para fortalecer la capacidad de investigación del Laboratorio Nacional de Tratamientos Cuarentenarios - LNTC	Se requiere la implementación de tecnologías de irradiación con el fin de generar protocolos de control de plagas poscosecha y tratamientos cuarentenarios de importancia para el comercio internacional en el ambito de procesos de negociación de admisibilidad para nuevos mercados, mediante la articulación con otras instituciones del orden nacional y del orden internacional. En revisión de propuesta de proyecto ante la OIEA para adquirir un equipo de irradiación para el país.
<u>17</u>	Invernaderos del Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas - LANIA, el Laboratorio Nacional de Diagnóstico Fitosanitario -LNDF, y el Laboratorio Nacional de Análisis de Semillas – LANASE.	Se requieren adecuaciones son necesarias para fortalecer las capacidades experimentales y diagnósticas del ICA, permitiendo la evaluación controlada de plagas y enfermedades, la producción y mantenimiento de material biológico de referencia y el desarrollo de ensayos fitosanitarios.
<u>18</u>	Laboratorios de diagnóstico veterinario y fitosanitario de Cúcuta y Cartagena.	A la fecha se tienen los diseños realizados desde el Grupo de Infraestructura y Subgerencia de Análisis y Diagnostico, se requiere continuar con el proceso para la construcción e implementación de dichos laboratorios.

<u>19</u>	Implementación de la Unidad de Ciencias Ómicas (genómica (metagenómica), proteómica, transcriptómica y metabolómica) como eje estratégico para la innovación y el soporte técnico-científico del ICA	Se encuentra con la apropiación presupuestal para llegar al 100% del área de genómica en esta vigencia (2026), pero existe la necesidad de implementar las áreas de proteómica, transcriptómica y metabolómica para los cuales se deben apropiar los recursos necesarios en las próximas vigencias.
<u>20</u>	Fortalecer continuamente la capacidad analítica del laboratorio de residuos de medicamentos veterinarios mediante su modernización tecnológica y ampliación de alcance analítico	A la fecha se tiene un avance del 40%, se requiere una apropiación del recurso (mínimo 5.000 millones) para actualizar y ampliar las metodologías analíticas, adquirir y renovar equipos especializados, fortalecer las competencias del talento humano y avanzar en procesos de validación y acreditación, con el fin de incrementar la cobertura de análisis (moléculas y analitos) y responder de manera oportuna a los requerimientos de los planes nacionales y mercados internacionales.
<u>21</u>	Sistemas de trazabilidad	Consolidación de los sistemas de trazabilidad aviar, equino y porcino. Continuar con la implementación de sistemas de trazabilidad para productos de seguridad alimentaria o de importancia exportador
<u>22</u>	Diagnóstico de las Salmonellas aviares y las Salmonellas entéricas.	El servicio analítico para el diagnóstico de las Salmonellas aviares (Salmonella Pullorum y Salmonella Gallinarum) y las Salmonellas entéricas (Salmonella Enteritidis y Salmonella Typhimurium), es la operación analítica de mayor volumen en la red de laboratorios veterinarios con más 500.000 análisis en la última vigencia, desbordando y saturando toda la capacidad de respuesta institucional.
<u>23</u>	Saneamiento de los Inmuebles del Instituto	Fortalecer el proceso de saneamiento jurídico y administrativo de sus bienes inmuebles, tanto de aquellos utilizados directamente por la Entidad como de los que se encuentran en poder de terceros bajo diferentes modalidades contractuales. Este desafío exige la articulación y robustecimiento de los procesos jurídicos, administrativos y financieros, con el propósito de garantizar la adecuada identificación, regularización y registro de los inmuebles.<
<u>24</u>	SINIGAN V.6	Dar continuidad a la implementación de mejoras derivadas de la actualización de SINIGAN 6 y al fortalecimiento de la interoperabilidad con entidades externas (Ministerio de Transporte y Registraduría) para validación de usuarios y datos de registro.

12. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS

En el desarrollo de sus funciones misionales, administrativas y de control, el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, se apoya en un conjunto de **sistemas de información y bases de datos** que permiten la gestión, registro, procesamiento y

análisis de información estratégica para la toma de decisiones institucionales. Estos sistemas constituyen un componente fundamental para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones del Instituto, así como para el cumplimiento de sus responsabilidades en materia de sanidad agropecuaria, inocuidad e inspección, vigilancia y control.

Sistemas de Información Interno

Para un mejor detalle de los Sistemas de Información, se remite “**Anexo 13 - Sistemas de información ICA**” el cual describe las características principales, funcionalidades, trámites, versiones, tipo de desarrollo, proveedor o fabricante, link de acceso (cuando aplica).

SIGLA	NOMBRE	ESTADO	Descripción
SRV_TI_001	SERVICIO TI - INTRANET - SHAREPOINT	Activo	Permite la comunicación interna de temas institucionales.
SRV_TI_002	SERVICIO TI - CONTROL Y GESTIÓN DE IMPRESIÓN	Activo	Este servicio permite a sus usuarios imprimir documentos, desde un equipo particular, en cualquiera de las impresoras instaladas en su área de trabajo y a la vez permite contar con información centralizada para controlar y gestionar la actividad de impresión de la entidad.
SRV_TI_003	SERVICIO TI - CORREO ELECTRÓNICO	Activo	Es un servicio de Red que permite a los usuarios enviar y recibir mensajes y archivos rápidamente, mediante redes de comunicación electrónica.
SRV_TI_004	SERVICIO TI - PORTAL CORPORATIVO - CMS	Activo	Permite la comunicación Externa de temas institucionales.
SRV_TI_005	SERVICIO TI - USUARIO DE DOMINIO	Activo	Es un servicio de red que permite a los usuarios ingresar a su perfil de dominio y acceder a los servicios que dependen de este.
SRV_TI_006	SERVICIO TI - TELEFONÍA IP	Activo	El servicio tiene la finalidad de suministrar equipo teléfono y/o extensión telefónica IP a servidores públicos y contratistas de la entidad.
SRV_TI_007	SERVICIO TI - VIDEOCONFERENCIA	Inactivo	El servicio de Video Conferencia es un sistema interactivo que permite a varios usuarios mantener una conversación virtual por medio de la transmisión en

			tiempo real de video, sonido y texto a través de Internet.
SRV_TL_008	SERVICIO TI - VIDEOCONFERENCIA JITMEET	Inactivo	Es un servicio de videoconferencia bajo protocolo WebRTC que permite a los usuarios comunicarse por medio de audio y video a través de un navegador web.
SRV_TL_009	SERVICIO TI - MESA DE SERVICIO	Activo	El objetivo de la Mesa de Servicio cumple la funcionalidad de registrar todas las solicitudes que se generen por parte de los funcionarios de la entidad, en cuanto a necesidad de soporte técnico para Aplicaciones, Hardware, Software y Conectividad.
SRV_TL_010	SERVICIO TI - SOPORTE TÉCNICO	Activo	Servicio de atención y reparación de fallas, por medio del cual se provee soporte técnico a la infraestructura de TI en el ICA a nivel nacional.
SRV_TL_011	SERVICIO TI - CONTROLADOR DE VERSIONES GITLAB	Activo	Es un servicio de control de versiones que ayuda a los desarrolladores a mantener el código de los distintos aplicativos que se encuentran en constante desarrollo, así como trabajar de manera colaborativa para solucionar inconvenientes en torno a las mismos.
SRV_TL_012	SERVICIO TI - DESARROLLO DE SOFTWARE	Activo	Desarrollo de sistemas de información, basados en requerimientos y procedimientos de las áreas administrativas y misionales de la Entidad.
SRV_TL_013	SERVICIO TI - SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	Activo	Soporte y mantenimiento de los de sistemas de información, desarrollados e implementados en la Entidad.
SRV_TL_014	SERVICIO TI - REPORTE DE INCIDENTES DE CÓDIGO	Activo	Es un servicio de reporte de bugs (bug tracker) que permite a las personas encargadas de hacer pruebas al código fuente y que sean reportadas a los programadores responsables de cada aplicación
SRV_TL_015	SERVICIO TI - SERVICIOS DE HARDWARE - SERVIDORES	Activo	Los servidores son equipos de alta disponibilidad que soportan variados servicios hacia el usuario, controlador de dominio, servidor DHCP, servidor de archivos, servidor de aplicaciones, base de datos, entre otros.
SRV_TL_016	SERVICIO TI - MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Activo	Servicio de limpieza interna y externa a los equipos tecnológicos de TI, de forma preventiva con el objetivo de minimizar daños por el uso continuo y polvo al que están expuestos dichos elementos.

SRV_TI_017	SERVICIO TI - MONITORIZACIÓN CACTI	Activo	Es un servicio que permite tener una visión clara sobre el estado de los distintos servidores de la organización, así como la disponibilidad de sus aplicaciones.
SRV_TI_018	SERVICIO TI - BASES DE DATOS	Activo	Base de datos que almacena la información de los aplicativos, Misional, Forestales y Sineco.
SRV_TI_019	SERVICIO TI - INTERNET	Activo	Es un servicio que permite a los usuarios internos y externos acceder a páginas o aplicativos misionales.
SRV_TI_020	SERVICIO TI - LAN	Activo	Es un servicio que permite a los usuarios internos que estén en la red de LAN del ICA.
SRV_TI_021	SERVICIO TI - WAN	Activo	Es un servicio que permite a los usuarios internos acceder a la red WAN del ICA y así poder compartir componentes tecnológicos a nivel nacional.
SRV_TI_022	SERVICIO TI - WIFI	Activo	Es un servicio que permite a los usuarios internos o usuarios externos tener acceso a la red por medio inalámbrico.
SRV_TI_023	SERVICIO TI - BACKUP DE SERVIDORES	Activo	Este servicio permite a través de una herramienta de gestión, proteger información, gestionar copias de seguridad y respaldo de forma automática de la información más importante y crítica almacenada en los servidores de la entidad, a fin de permitir antes alguna eventualidad como pérdida de información, realizar la recuperación de los datos sin ninguna interrupción.
SRV_TI_024	SERVICIO TI - BACKUP DE USUARIO FINAL	Activo	Este servicio permite al usuario final a través de una herramienta de gestión instalada en cada equipo de cómputo, copias de seguridad de forma automática de los documentos o archivos permitidos más importantes y críticos.
SRV_TI_025	SERVICIO TI - CIFRADO DE ARCHIVOS PGP Y MINILOCK	Inactivo	Es un compendio de herramientas que tiene como objetivo ayudar al usuario a cifrar información sensible por medio de un repositorio de llaves públicas en combinación con su llave privada.
SRV_TI_026	SERVICIO TI - CONTROL DE ACCESO FÍSICO	Activo	Servicio por el cual se permite o se deniega el acceso a sitios o lugares que determinan importancia para la infraestructura de red o procesamiento de datos.
SRV_TI_027	SERVICIO TI - SEGURIDAD PERIMETRAL – FIREWALL	Activo	La seguridad perimetral es un método de defensa de red, que se basa en la integración de equipamiento informativo firewall para minimizar el riesgo de

			pérdida de información por ataques externos o accesos no autorizados.
SRV_TI_028	SERVICIO TI - SERVICIOS DE AUTENTICACIÓN	Activo	Servicio por el cual se valida el correcto acceso a aplicaciones y servicios de red.
SRV_TI_029	SERVICIO TI - SERVICIOS DE SEGURIDAD - VPN	Activo	La VPN es un servicio de conectividad remota sobre la cual se asignan servicios y accesos a recurso hardware o de software que dispone la entidad.
SRV_TI_030	SERVICIO TI - SERVICIOS DE CONTROL DE ACCESO LÓGICO	Activo	Servicio por el cual se valida el correcto acceso a aplicaciones y servicios de red.

Sistemas externos en los que se interactúa con otras entidades

SIGLA	NOMBRE	ESTADO	Entidad	Responsable en el ICA	Rol en el aplicativo
QUIPUX	Gestión Documental	Activo	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoo sanitario – AGROCALIDAD/ECUADOR	Subgerente de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria	Receptor de comunicaciones oficiales emitidas por AGROCALIDAD
OCS	Sistema de comentarios en línea de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria - CIPF	Activo	Convención Internacional de Protección Fitosanitaria - CIPF	Subgerente de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria	Introducir, difundir y presentar observaciones sobre documentos.
CIPF	Convención Internacional de Protección Fitosanitaria	Activo	Convención Internacional de Protección Fitosanitaria	Subgerente de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria	Administrar el perfil de Colombia en la página web de la CIPF: actualizar información sobre el nombre del punto de contacto del ICA, correos y demás información técnica de carácter fitosanitario
SINIGAN	SINIGAN - Sistema de Identificación e Información de Ganado Bovino	Activo (En producción)	MADR - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Grupo Programa IDENTIFICA - ICA [+57] 601 794-4492 Ext.	Acceso Directo con Credenciales Consulta de la Información de identificación, ubicación y registro de bovinos
SINIGAN	SINIGAN - Sistema de Identificación	Activo	FEDEGAN - Federación	Grupo Programa IDENTIFICA - ICA	Acceso Directo con Credenciales - Módulo en el

	e Información de Ganado Bovino	(En producción)	Colombiana de Ganaderos	[+57] 601 794-4492 Ext.	Aplicativo Actualización Vacunación de Bovinos y Bufalinos
SIMPLIF	SIMPLIFICA	Activo (En producción)	CONFECÁMARAS	OTI- SAD - SPA – SPV	Web Service Directo Consulta que las empresas cuenten con registro de cámara mercantil, Y se trae la información general de la empresa y del representante legal
SIMPLIF	SIMPLIFICA	Activo (En producción)	MRE - Ministerio de Relaciones Exteriores CANCELLERIA - Coordinación de Apostilla y Legalizaciones	OTI - SAD - SPA - SPV.	Web Service Directo Documentos con firma mecánica para apostilla
SISPAP	Sistema de Información Sanitaria para Importación y Exportación de Productos Agrícolas y Pecuarios	Activo (En producción)	MINCIT - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (VUCE)	Dirección Técnica Logística	X-ROAD Elaboración y envío de los Certificados Fito y Zoonosanitario de Exportación.
SIGMA	SIGMA - Sistema de Información para Guías de Movilización Animal	Activo (En producción)	Registraduría Nacional del Estado Civil - RNEC	Grupo Programa IDENTIFICA - ICA	Web Service Directo Consulta del estado de las identificaciones de las Personas Naturales, validación de la información general del ciudadano y su vigencia
SIGMA	SIGMA - Sistema de Información para Guías de Movilización Animal	Activo (En producción)	Superintendencia de Notariado y Registro - SNR	Grupo Programa IDENTIFICA - ICA	X-ROAD Consulta Ultimo propietario y Segregados
SIGMA	SIGMA - Sistema de Información para Guías de Movilización Animal	Inactivo	Encargo Fiduciario de la Cuenta Nacional de la Carne y de la Leche (SAGARI-CNCL)	Grupo Programa IDENTIFICA - ICA	Web Service Directo Mantener actualizada la información de los inventarios en la Cuenta Nacional de Carne y Leche, de acuerdo a las movilizaciones de bovinos y bufalinos realizadas

SUCOP	Sistema Único de Consultas Publicas	Activo	Departamento Nacional de Planeación DNP	Dirección Técnica Asuntos Nacionales	Acceso Directo con Credenciales – Rol Formulador
Diario Oficial	Diario Oficial Imprenta Nacional	Activo	Ministerio del Interior	Dirección Técnica Asuntos Nacionales	Encarga de la edición, impresión y comercialización del Diario Oficial y otras publicaciones del sector oficial.
Compilación MSF ICA	Herramienta tecnológica de compilación normativa	Activo	Avance Jurídico - ICA	Dirección Técnica Asuntos Nacionales	Contiene la compilación normativa nacional, internacional y jurisprudencial aplicables a la misión institucional del ICA
CABI	CABI	Activo	DOT LIB SUCURSAL COLOMBA	OTI - DTER	Acceso como observadores para revistas, documentos y otros científicos
SPRINGER	SPRINGER	Activo	PUBLICIENCIAS	OTI - DTER	Acceso a bases de datos
APS	Revistas electrónicas y libros	Activo	Sociedad Americana de Fitopatología	OTI - DTER	Acceso a revistas científicas de enfermedades de plantas

13. ANEXOS

Para acceder a los anexos descritos favor consultar la siguiente carpeta  [Informe de empalme](#)

Listado de anexos:

- Anexo 1 - Inventario documental
- Anexo 2 - Inventario 2022 – 2026
- Anexo 3 - Contratación ByS
- Anexo 4 - Contratación CPS 2022-2026
- Anexo 5 - Convenios 2022 – 2026
- Anexo 6 - Proyectos de inversión
- Anexo 7 - Procesos judiciales activos
- Anexo 8 - Acciones constitucionales
- Anexo 9 - Procesos en los que la entidad actúa como demandante
- Anexo 10 - Pago de sentencias 2025
- Anexo 11 - Informe Estado del sistema de Control Interno de la entidad
- Anexo 12 - Planes de mejoramiento CGR

Anexo 13 - Sistemas de información ICA

Se recomienda a los destinatarios abrirlo en modo incógnito. Esto previene conflictos con sesiones corporativas o personales almacenadas en el navegador.